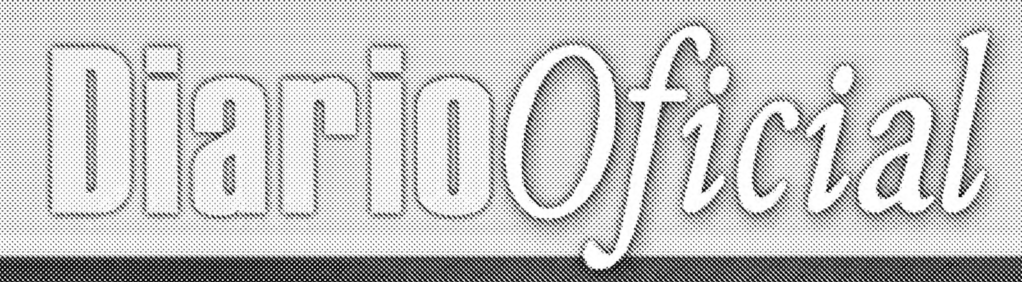



Año CVIII - N° 28.321 | Montevideo, jueves 20 de octubre de 2011

IMPO

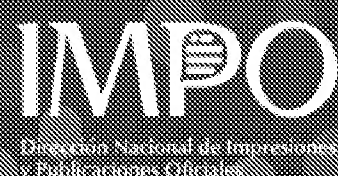


# JOSÉ BELLONI

## 1 8 8 2 - 1 9 6 5

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN

E S C U L T O R


IMPO
Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales
LENGUAJE CIUDADANO





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.332 - Montevideo, jueves 20 de octubre de 2011

# AVISOS



# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO

## CONSEJO DE MINISTROS



## MINISTERIO DEL INTERIOR



## MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS



**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.


Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

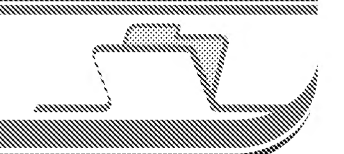
## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA



## COMISIONES BILATERALES

## COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

# DOCUMENTOS



## PODER EJECUTIVO

## CONSEJO DE MINISTROS

**1**

## Decreto 358/011

Fíjanse las pautas y procedimientos necesarios para el ingreso a la función pública, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 50 de la Ley 18.719.

(1.861*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 de Octubre de 2011

**VISTO:** Lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010;

**RESULTANDO:** Que la citada disposición estableció el nuevo régimen de ingreso a la función pública aplicable a los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, el que se verificará en el escalafón que corresponda en la respectiva Unidad Ejecutora en forma "provisoria" por dieciocho meses.

**CONSIDERANDO: I)** Que deben establecerse las pautas y procedimientos necesarios para el ingreso a la función pública de acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

**II)** Que asimismo debe definirse el mecanismo de evaluación a seguir para que las personas ingresadas bajo el régimen que se reglamenta sean incorporadas en cargos presupuestados.

**III)** Que con el propósito de generar igualdad de oportunidades es menester informar a quienes se encuentren bajo el régimen del provisoriato, sobre las políticas y demás aspectos básicos del plan de Gobierno así como la estructura y régimen jurídico de la función pública.

**IV)** Que a tales efectos la Escuela Nacional de Administración Pública de la Oficina Nacional del Servicio Civil brindará dicha capacitación, a través de su programa de Inducción Institucional.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 168 numeral 4º de la Constitución de la República, 50 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Decreto Nº 56/011 de 7 de febrero de 2011.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**
**-actuando en Consejo de Ministros-**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** En los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, la provisión de las vacantes por el procedimiento de ingreso que dispone el artículo 50 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se podrá realizar siempre que no exista en el registro de personal a redistribuir personas que cumplan con el perfil requerido.

Se entienden por vacantes de ingreso aquellas ubicadas en el último nivel del escalafón respectivo, o las que habiéndose procedido por el régimen del ascenso no se hubieran podido proveer.

Se entiende por el último nivel del escalafón correspondiente, el grado de inicio del escalafón respectivo de acuerdo a la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

Los ingresos a las vacantes que no pudieran ser provistas por el régimen de ascenso, se efectivizarán en el mismo grado de la vacante.

No quedan comprendidas en la presente disposición las vacantes de ingreso de los escalafones K, L y M.

**Artículo 2º.-** Aquellos que ocupen los puestos de trabajo durante el período de dieciocho meses, percibirán una retribución que incluirá el sueldo del grado respectivo y las compensaciones propias de la Unidad Ejecutora para ese puesto de trabajo, utilizando los créditos habilitados para ello, más los beneficios sociales que se detallan a continuación:

a) Licencia anual remunerada de veinte días hábiles por año, la que se usufructuará dentro del período correspondiente.
b) Licencia por enfermedad, según lo determine el Servicio de Certificaciones Médicas correspondiente;
c) Licencia por estudio, hasta un máximo de veinte días hábiles anuales, debiendo acreditar el examen rendido. Luego de los doce meses de iniciado el vínculo, haber aprobado por lo menos dos exámenes o curso en el año civil anterior.
d) Licencia por maternidad, de trece semanas;
e) Licencia por paternidad, de diez días hábiles;
f) Licencia por adopción y legitimación adoptiva, de seis semanas continuas;
g) Licencia por donación de sangre, órganos y tejidos;
h) Licencia para la realización de exámenes genito-mamarios;
i) Licencia por duelo, en caso de fallecimiento de padres, hijos, cónyuges, hijos adoptivos, padres adoptantes y concubinos, de diez días;
j) Licencia por matrimonio, de cinco días a partir del acto de celebración;
k) Aguinaldo.
l) Asignación familiar.
m) Hogar constituido.
n) Fondo Nacional de Salud.
o) Seguro de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, en virtud del riesgo que implique el tipo de tarea a realizar (art. 3 Ley Nº 16.134, de 24 de setiembre de 1990).

**Artículo 3º.-** El desempeño en régimen, de provisoriato es incompatible con cualquier otro vínculo con el Estado excepto los del personal docente o médico o personal del SODRE o personal de Televisión Nacional Uruguay-Canal 5, cuando no superen las sesenta horas semanales y no exista coincidencia total o parcial de los horarios establecidos para el cumplimiento de sus funciones, así como con el goce de una pasividad o retiro o retiro incentivado de quien haya sido

funcionario público o percepción de subsidios por haber ocupado cargos políticos, de confianza o electivos.

**Artículo 4º.-** La jornada ordinaria mínima de trabajo no podrá en ningún caso tener un horario inferior a seis horas diarias de labor ni abarcar menos de treinta horas semanales.

**Artículo 5º.-** Quienes se encuentren bajo el régimen de provisoriato deben: conocer y cumplir la Constitución, las leyes, los decretos y las resoluciones que regulan su actividad así como cumplir las órdenes que le impartan sus superiores jerárquicos en el ámbito de su competencia; actuar de buena fe y con lealtad en el desempeño de sus tareas; respetar a todas las personas con quienes deba tratar en el desempeño de sus tareas y evitar toda clase de desconsideración hacia las mismas; utilizar todos los medios idóneos para el logro del fin de interés público a su cargo, procurando alcanzar la máxima eficiencia en su actuación; actuar con transparencia y observar una conducta honesta, recta e integra y desechar todo provecho o ventaja de cualquier naturaleza, obtenido por sí o por interpuesta persona, para sí o para terceros, en el desempeño de sus tareas, con preeminencia del interés público sobre cualquier otro.

**Artículo 6º.- Procedimiento disciplinario.** Constatada fehacientemente una falta se le dará vista para que efectúe sus descargos y previa evaluación de éstos, de los antecedentes y de la perturbación al servicio ocasionada, el Jerarca aplicará la sanción correspondiente, de conformidad con el debido proceso, sin que sea necesaria la instrucción de un sumario administrativo. La reiteración en la comisión de las faltas así como la gravedad de las mismas, podrá determinar notoria mala conducta.

**DE LA SELECCIÓN Y PROCEDIMIENTO**

**Artículo 7º.-** La selección se realizará mediante concurso, a través del Sistema de Reclutamiento y Selección -Uruguay Concursa- de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

**Artículo 8º.-** Las personas seleccionadas ingresarán bajo el régimen que se reglamenta, por el plazo de dieciocho meses incluida la licencia, pudiendo ser separados en cualquier momento por resolución fundada por la autoridad que los designó.

**Artículo 9º.-** Transcurrido el plazo de dieciocho meses y previa evaluación satisfactoria, se determinará la incorporación del aspirante en un cargo presupuestado.

**Artículo 10º.-** Las Unidades de Gestión Humana o quien haga sus veces llevarán el registro de las incidencias o legajo del aspirante, el que será utilizado al momento de la evaluación. Dicho registro contará al menos con la siguiente información:
- Unidades laborales en las que se desempeña y supervisor a cargo
- Motivo del cambio, si lo hubiera, dejando constancia la conformidad o disconformidad del supervisor de la unidad que abandona
- Registro de faltas y llegadas tarde, con anotación de causa, y aclaración de justificadas o injustificadas
- Registro de cursos, charlas o conferencias que se haya dispuesto su asistencia, y resultado de evaluación si lo hubiere
- Anotaciones u observaciones disciplinarias
- Méritos

**Artículo 11º.-** Las Unidades de Gestión Humana o quien haga sus veces, coordinarán con los Jerarcas de las Unidades Ejecutoras correspondientes, la convocatoria de los Tribunales para la aplicación de la evaluación de aspirantes, pudiendo agruparse las instancias evaluatorias de los aspirantes de una Unidad Ejecutora que se encuentren en similar situación respecto a la oportunidad del vencimiento del provisoriato.

Con una antelación de noventa días corridos al vencimiento del provisoriato, la Unidad de Gestión Humana o quien haga sus veces, comunicará tal circunstancia al Jerarca de la Unidad Ejecutora y al Supervisor inmediato, proveyéndolos del registro de las incidencias de cada aspirante a su cargo.

**Artículo 12º.-** Recibida dicha comunicación, el Jerarca de la Unidad Ejecutora deberá convocar en un plazo máximo de veinte días corridos al Tribunal de Evaluación, el que se conformará con tres miembros titulares con sus respectivos suplentes: un miembro designado por el Jerarca de la Unidad Ejecutora o quien lo represente; el supervisor directo del aspirante; y un representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

**Artículo 13º.-** Cuando el aspirante hubiere tenido sucesivamente más de un supervisor en el período a evaluar, el Tribunal de Evaluación se integrará con quien lo hubiera supervisado durante el lapso mayor. Cuando por cualquier circunstancia no fuere posible dar cumplimiento a lo precedentemente expuesto, lo integrará quien se encuentre en ejercicio de la supervisión al momento en que el Tribunal se constituya.

**Artículo 14º.-** El Tribunal dispondrá, una vez convocado, de un plazo máximo de cuarenta y cinco días para realizar la evaluación correspondiente. La misma estará compuesta por las siguientes actividades y sus respectivos valores sobre la base de 100 puntos:
- Prueba a fin de determinar si el aspirante se ajusta o no al requerimiento del puesto de trabajo respectivo. Valor 40%
- Entrevista personal. Valor 30%
- Estudio del registro de incidencias, a efectos de considerar la actitud, asiduidad y desempeño demostrada durante el período del provisoriato. Valor 30%

El Tribunal podrá solicitar la realización de un test psicotécnico al aspirante, el cual estará comprendido dentro del puntaje total asignado a la entrevista.

**Artículo 15º.-** La evaluación será satisfactoria si el aspirante obtiene al menos el 50% del puntaje de cada ítem, y el 70% del total.

**Artículo 16º.-** El Jerarca de la Unidad Ejecutora elevará las actuaciones del Tribunal al Jerarca del Inciso a efectos de que, al cumplirse el plazo establecido (dieciocho meses), determine la presupuestación o la extinción del vínculo, en función del resultado de la evaluación.

**Artículo 17º.-** La evaluación insatisfactoria determinará la no presupuestación y el Jerarca del Inciso dejará sin efecto la designación, notificando al aspirante.

**Artículo 18º.-** En caso de evaluación satisfactoria, el Jerarca del Inciso a los efectos de la presupuestación, elevará las actuaciones al Poder Ejecutivo, previo informe de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

**DE LA CAPACITACIÓN EN EL PROVISORIATO**

**Artículo 19º.-** La Inducción Institucional tiene como finalidad informar a las personas comprendidas en el régimen del provisoriato, de los objetivos político-institucionales, así como de la estructura administrativa donde prestará sus servicios, con el propósito de facilitarle la actividad que va a desarrollar.

Asimismo se les brindará conocimientos básicos relacionados con la organización estatal uruguaya, los cometidos y funciones del Estado e información respecto de los derechos y obligaciones, régimen disciplinario, régimen salarial y ética pública.

**Artículo 20º.-** El programa de Inducción Institucional será confeccionado por la Escuela Nacional de Administración Pública

dependiente de la Oficina Nacional del Servicio Civil y estará dirigido a las personas comprendidas en el régimen del provisoriato.

**Artículo 21º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; JORGE VÁZQUEZ; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; JORGE PATRONE; DANIEL OLESKER.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**2**

## Decreto 357/011

Dispónese la aplicación del art. 146 de la Ley 16.170, para el ascenso a los grados de Comisario Inspector e Inspector Mayor.

(1.860*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 11 de Octubre de 2011

**VISTO:** el artículo 146 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

**RESULTANDO:** I) Que el precitado texto legal, establece única circunscripción nacional para el ascenso a los grado 11 a 14 -Comisario Inspector a Inspector General del subescalafón ejecutivo, así como la determinación del destino de los titulares de dichos cargos;

II) Que en dicha norma, se otorga al Poder Ejecutivo la facultad de determinar el momento de entrada en vigencia de la disposición citada, así como también su aplicación progresiva por grados y unidades ejecutoras, programas y subprogramas;

III) Que actualmente existe una circunscripción nacional para el ascenso a los grados de Inspector Principal, Inspector General e Inspector Mayor -grados 12 a 14;

**CONSIDERANDO:** la conveniencia de aplicar totalmente la previsión legal, disponiendo la vigencia de la misma para el ascenso al grado de Comisario Inspector.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1.-** A partir del 1º de febrero de 2012, los ascensos al grado de Comisario Inspector y Mayor -grado 11- del subescalafón ejecutivo, se harán tomando en cuenta a todos los Comisarios y Capitanes del Subescalafón Ejecutivo -grado 10- de la Policía Nacional exceptuándose de esta disposición a la Dirección Nacional de Bomberos.

**Artículo 2.-** A los efectos indicados en el artículo anterior, la Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores deberá establecer la calificación de los Comisarios, realizando asimismo la correspondiente lista de prelación para el ascenso al 30 de noviembre de 2011.

**Artículo 3.-** Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2, las calificaciones de los Oficiales Superiores y Jefes de la Dirección Nacional de Bomberos serán competencia de la Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores.

**Artículo 4.-** A partir de la fecha indicada en el artículo 1º, los cargos de Comisario o Capitán de toda la Policía Nacional, excepción hecha de la Dirección Nacional de Bomberos, tendrán destino nacional.

**Artículo 5.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI.

## MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

**3**

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.12 Requisitos Fitosanitarios para Medicago sativa (alfalfa), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 012/10.

(1.865*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Medicago sativa* (alfalfa)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 12/10.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

**LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 12 Requisitos Fitosanitarios para ***Medicago sativa* (alfalfa)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 012/10 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

4

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.41 Requisitos Fitosanitarios para Pisum sativum (arveja), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 013/10.

(1.866*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Pisum sativum* (arveja)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 13/10.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

***LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS***
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 41 Requisitos Fitosanitarios para ***Pisum sativum* (arveja)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 013/10 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

5

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.53 Requisitos Fitosanitarios para Vaccinium spp. (arándano), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 011/09.

(1.867*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Vaccinium* spp. (arándano)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 011/09.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

***LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS***
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 53 Requisitos Fitosanitarios para ***Vaccinium* spp. (arándano)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 011/09 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

6

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.32 Requisitos Fitosanitarios para Hordeum vulgare (cebada), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 010/09.

(1.868*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Hordeum vulgare* (cebada)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 010/09.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

*LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS*
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 32 Requisitos Fitosanitarios para ***Hordeum vulgare*** **(cebada)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 010/09 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

**7**

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.1 Requisitos Fitosanitarios para Allium cepa (cebolla), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 008/09.

(1.869*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Allium cepa*** **(cebolla)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 008/09.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

*LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS*
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 1 Requisitos Fitosanitarios para ***Allium cepa*** **(cebolla),** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 008/09 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

**8**

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.2 Requisitos Fitosanitarios para Allium sativum (ajo), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 009/09.

(1.870*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Allium sativum*** **(ajo)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 009/09.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

*LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS*
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 2 Requisitos Fitosanitarios para ***Allium sativum*** **(ajo)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 009/09 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

**9**

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.31 Requisitos Fitosanitarios para Avena sativa (avena), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 012/09.

(1.871*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Avena sativa*** **(avena)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 12/09.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

***LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS***
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 31 Requisitos Fitosanitarios para ***Avena sativa*** **(avena)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 012/09 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

**10**

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.10 Requisitos Fitosanitarios para Lolium spp. (rye grass), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 013/09.

(1.872*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Lolium*** **spp. (rye grass)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 013/09.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

***LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS***
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 10 Requisitos Fitosanitarios para ***Lolium*** **spp. (rye grass)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 013/09 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

**11**

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.11 Requisitos Fitosanitarios para Lotus spp. (lotus), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 014/09.

(1.873*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Lotus*** **spp. (lotus)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 14/09.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

***LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS***
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 11 Requisitos Fitosanitarios para ***Lotus*** **spp. (lotus)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 014/09 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

12

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.23 Requisitos Fitosanitarios para Fragaria ananassa (frutilla), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 007/10.

(1.874*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Fragaria ananassa* (frutilla)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 007/10.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

***LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS***
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 23 Requisitos Fitosanitarios para ***Fragaria ananassa* (frutilla)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 007/10 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

13

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.9 Requisitos Fitosanitarios para Helianthus annuus (girasol), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 008/10.

(1.875*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Helianthus annuus* (girasol)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 008/10.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

***LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS***
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 9 Requisitos Fitosanitarios para ***Helianthus annuus* (girasol)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 008/10 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

14

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.43 Requisitos Fitosanitarios para Prunus avium (cerezo dulce), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 009/10.

(1.876*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

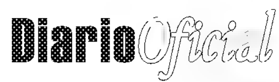
Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Prunus avium* (cerezo dulce)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 009/10.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro




Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

*LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS*
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 43 Requisitos Fitosanitarios para ***Prunus avium*** **(cerezo dulce)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 009/10 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

---

**15**

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.42 Requisitos Fitosanitarios para Prunus cerasus (cerezo ácido), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 010/10.
(1.877*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Prunus cerasus*** **(cerezo ácido)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 010/10.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 de junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

*LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS*
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 42 Requisitos Fitosanitarios para ***Prunus cerasus*** **(cerezo ácido)**, según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 010/10 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

---

**16**

## Resolución S/n

Adóptase el "Sub-estándar 3.7.7 Requisitos Fitosanitarios para Nicotiana tabacum (tabaco), según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 011/10.
(1.878*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 13 de junio de 2011

**VISTO:** los requisitos fitosanitarios para ***Nicotiana tabacum*** **(tabaco)**, armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC número 011/10.

**CONSIDERANDO: I)** Dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente.

**II)** Necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

**ATENTO:** A lo dispuesto por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994 que aprueba el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias resultante de la Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales, Ley 16.712 del 1o. de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto artículo 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 1º del Decreto 328/91 de 21 junio de 1991, Decreto 24/98 de 28 de enero de 1998 y Decreto 7/07 de 5 de enero de 2007

*LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS*
**RESUELVE:**

1º. Adoptar el "Sub-estándar 3. 7. 7 Requisitos Fitosanitarios para ***Nicotiana tabacum*** **(tabaco)** según País de Destino y Origen, para los Estados Partes", aprobado por Resolución GMC 011/10 que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º. Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en la Autorización Fitosanitaria de Importación y a la División Operaciones el control de cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web institucional.
Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

---

**17**

## Resolución S/n

Dispónese que toda empresa nacional Formuladora de Productos Fitosanitarios debe efectuar, en forma semestral, la declaración de existencias de materias primas y productos formulados ante la Dirección General de Servicios Agrícolas.

(1.879*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 19 de setiembre de 2011.

VISTO: la necesidad de continuar adoptando acciones de control en materia de productos fitosanitarios.

RESULTANDO: I) Que de acuerdo a lo previsto en las disposiciones reglamentarias vigentes, la empresas que formulan/elaboran productos fitosanitarios deben estar inscriptas ante la Dirección General de Servicios Agrícolas, en los términos, plazos y condiciones que la misma establezca.

II) Que es necesario actualizar la información disponible considerando el universo de establecimientos formuladores existentes, incluidos los que se encuentren en Zonas Francas del Territorio Nacional.

III) Que la medida indicada debe complementarse disponiendo de información fehaciente de los volúmenes de productos fitosanitarios que se formulan/elaboran en Uruguay, teniendo particularmente en cuenta el incremento en los volúmenes de exportación de productos de formulación nacional, los ingresos en admisión temporaria de materias primas destinados a esos efectos, así como las exigencias en materia de certificación que se establecen por los mercados de destino.

CONSIDERANDO: Que es necesario complementar las acciones que se vienen instrumentando por esta Secretaría de Estado en materia de buenas prácticas y uso responsable de productos fitosanitarios garantizando a su vez, el cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

ATENTO: a las razones expuestas y a lo previsto en el artículo 137 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, en la redacción dada por el artículo 375 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, artículo 261 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 y Decreto 113/90 de 21 de febrero de 1990.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:**

1. Toda empresa nacional Formuladora de Productos Fitosanitarios debe efectuar, en forma semestral, la declaración de existencias de materias primas y productos formulados ante la Dirección General de Servicios Agrícolas, así como el movimiento de las mismas. Los cierres de las mismas serán al 30 de junio y al 30 de noviembre de cada año.

2. Los datos a aportar incluyen ingrediente/s activos que componen cada formulación, existencias, cantidades exportadas y cantidades volcadas al mercado nacional de cada producto formulado por la empresa, materias primas importadas y materias primas en admisión temporaria, así como otros datos que se incluyan en el formulario.

3. La declaración referida en los numerales anteriores se hará a través de los "Servicios en Línea" de la Página WEB institucional, para la cual la DGSSAA mantendrá operativa una base de datos con las Declaraciones efectuadas. Los datos solicitados en la Declaración tendrán carácter obligatorio. Cada empresa podrá consultar, bajar o imprimir sus propias declaraciones, pero no modificar las Declaraciones ya registradas ni consultar registros de otras empresas.

4. A los efectos de hacer operativos los registros de las Declaraciones de Materias Primas ingresadas y Productos Formulados por la empresa así como las consultas en la base de datos, cada empresa deberá previamente registrarse en la Página WEB de la DGSSAA como usuario de los "Servicios en Línea".

5. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, edítese en la página web institucional y oportunamente archívese.

Ing. Agr. INOCENCIO V. BERTONI, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

---

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**18**

## Decreto 345/011

Autorízase a la firma CONECTA S.A., el ajuste en sus tarifas a partir del 1º de octubre de 2011, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y en la ciudad de Paysandú.

(1.806*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Setiembre de 2011

**VISTO:** la necesidad de aprobar el Cuadro de Tarifas Máximas de gas natural correspondiente al servicio de distribución del sur del país y de la Ciudad de Paysandú, de la firma CONECTA S.A., a regir a partir del 1º de octubre de 2011, según planillas anexas.

**RESULTANDO:** que los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados.

**CONSIDERANDO:** I) que el petitorio tiene su fuente en el artículo 9º y Anexo IV del Contrato de Concesión que celebrara con el Estado el 22 de diciembre de 1999, y el artículo 4º de la modificativa de dicho contrato de fecha 20 de noviembre de 2002.

II) que las actualizaciones tarifarias fueron analizadas por la Dirección Nacional de Energía y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua.

**ATENTO:** a lo expuesto y lo previsto por el artículo 51 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas que regirá a partir del 1º de octubre de 2011, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y en la Ciudad de Paysandú, conforme a los Cuadros de Tarifas Máximas que se describen en Anexos I y II que forman parte del presente decreto.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ROBERTO KREIMERMAN.

**ANEXO I**

| CONECTA SUR | | | | | En vigencia a partir | | | 01-oct-11 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TARIFAS MAXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS) | | | | | | | | |
| CATEGORIA / CLIENTE | En Dólares de los Estados Unidos de América | | | | | | | |
| RESIDENCIAL | Cargo fijo por factura | Cargo por m3 consumido | | Cargo por conexión | | | | |
| | | Componente gravado | Componente no gravado (1) | | | | | |
| R | 12,72 | 0.507 | 0.507 | 120 | | | | |
| SERVICIO GENERAL (2) | Cargo fijo por factura | Cargo por m3 consumido | | | | Cargo por conexión | | |
| P | | 0 a 1.000 m3 | | más de 1.000 m3 | | | | |
| | | Componente gravado | Componente no gravado (1) | Componente gravado | Componente no gravado (1) | | | |
| | 23.96 | 0.604 | 0.507 | 0.469 | 0.507 | 350 | | |
| SERVICIO GENERAL (2) | Cargo fijo por factura | Cargo por m3/dia (3) | Cargo por m3 consumido | | | | Cargo por conexión | |
| G | | | 0 a 5.000 m3 | | Más de 5.000 m3 | | | |
| | | | Componente gravado | Componente no gravado (1) | Componente gravado | Componente no gravado (1) | | |
| | 74,86 | 1,713 | 0,127 | 0,507 | 0,118 | 0,507 | 1000 | |
| GRANDES USUARIOS (2) | Cargo fijo por factura | FD (4) | | | FT (5) | | | |
| FD - FT | | Cargo por m3/dia (3) | Componente gravado | Componente no gravado (1) | Cargo por m3/dia (3) | Componente gravado | Componente no gravado (1) | |
| | 149,73 | 1,563 | 0,100 | 0,507 | 1,487 | 0,087 | 0,507 | |
| OTROS USUARIOS | Cargo fijo por factura | SUBDISTRI-BUIDORES | EXPENDE-DORES GNC | | | | | |
| SBD - GNC | | Cargo por m3 consumido gravado | | | | | | |
| | - (6) | - (6) | - (6) | | | | | |
| La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de: | U$S | 19,02 | | | | | | |

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3/dia" significa metro cúbico por día

(1) Retenciones a la exportacion Argentina. Exento de IVA.

(2) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y regimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes minimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD-FT: cinco mil metros cúbicos por dia (5000 m3/dia)
Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido

(3) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

(4) Los ususrios conectados a las redes de distribución.

(5) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.

(6) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.

**ANEXO II**

| CONECTA - Paysandú | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | En vigencia a partir de | | 01-oct-11 |
| TARIFAS MAXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS) | | | | | | | |
| CATEGORIA - CLIENTE | En Dolares de los Estados Unidos de America | | | | | | |
| RESIDENCIAL | Cargo fijo por factura | Cargo por m3 consumido | | Cargo por conexion | | | |
| R | | Componente gravado | Componente no gravado (2) | | | | |
| | 12,72 | 0,539 | 0,505 | 130 | | | |
| SERVICIO GENERAL (1) | Cargo fijo por factura | Cargo por m3 consumido | | | | Cargo por conexión | |
| P | | 0 a 1.000 m3 | | más de 1.000 m3 | | | |
| | | Componente gravado | Componente no gravado (2) | Componente gravado | Componente no gravado (2) | | |
| | 23,96 | 0,636 | 0,505 | 0,501 | 0,505 | 350 | |
| SERVICIO GENERAL (1) | Cargo fijo por factura | Cargo por m3/día (3) | Cargo por m3 consumido | | | | Cargo por conexion |
| G | | | 0 a 5.000 m3 | | Más de 5.000 m3 | | |
| | | | Componente gravado | Componente no gravado (2) | Componente gravado | Componente no gravado (2) | |
| | 24,86 | 1,943 | 0,131 | 0,505 | 0,124 | 0,505 | 1000 |
| GRANDES USUARIOS (1) | Cargo fijo por factura | FD (4) | | | FT (5) | | |
| FD - FT | | Cargo por m3/día (3) | Componente gravado | Componente no gravado (2) | Cargo por m3/día (3) | Componente gravado | Componente no gravado (2) |
| | 149,73 | 1,795 | 0,106 | 0,505 | 1,719 | 0,093 | 0,505 |
| OTROS USUARIOS | Cargo fijo por factura | SUBDISTRIBUIDORES | EXPENDEDORES GNC | | | | |
| SBD - GNC | | Cargo por m3 consumido gravado | | | | | |
| | (6) | (6) | (6) | | | | |
| La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de. | U$S | 19,02 | | | | | |

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3/día" significa metro cúbico por día
(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD-FT: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)
Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.
(2) Retenciones a la exportación Argentina. Exento de IVA.
(3) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.
(4) Los usuarios conectados a las redes de distribución.
(5) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.
(6) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.

**19**

## Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MONTELUR S.A.

(1.843*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Setiembre de 2011

**VISTO:** la solicitud de la empresa **MONTELUR S.A.,** con número de RUT 211434890012, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

**RESULTANDO:** que el proyecto presentado tiene como objetivo aumentar la capacidad instalada de la fábrica.-

**CONSIDERANDO: I)** que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

**II)** que el proyecto presentado por **MONTELUR S.A.,** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**
**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**
**en ejercicio de atribuciones delegadas,**

**RESUELVEN:**

**1º.-** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **MONTELUR**, tendiente a aumentar la capacidad instalada de la fábrica, por un monto de UI **8.775:268**.-

**2º.-** Exonerase en forma total a la empresa **MONTELUR S.A.,** de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación, y en general todo

tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional, cuyo listado figura en el cuadro de inversiones aprobado.-

**3º.-** Exonérase a la empresa **MONTELUR S.A.,** del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 4.475.387., equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/10 y el 31/12/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,

b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

**4º.-** Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

**5º.-** Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/10 y el 31/12/12.

**6º.-** A los efectos del control y seguimiento, la empresa **MONTELUR S.A.,** deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

**7º.-** A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

**8º.-** Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

**9º.-** Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---

**20**

## Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (BEST PAINT S.A.), empresa exportadora (BEST PAINT S.A.) e importador (PINTELUX PAINTINGS S.A.).

(1.844)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Octubre de 2011

**VISTO:** que la empresa PINTELUX PAINTINGS. S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

**RESULTANDO:** I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

**CONSIDERANDO:** I) que la empresa PINTELUX PAINTINGS S.A. con fecha 15 de julio de 2011, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por PINTELUX PAINTINGS S.A. (desde el 15 de julio de 2011), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

| NCM | Productor | Exportador | Importador |
|---|---|---|---|
| **3209.10.10.00:** PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A BASE DE POLÍMEROS ACRÍLICOS O VINÍLICOS. PINTURAS | BEST PAINT S.A. | BEST PAINT S.A. | PINTELUX PAINTINGS S.A. RUT: 21 027 461 0019 |
| **3208.10.10.00:** PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Pinturas | BEST PAINT S.A. | BEST PAINT S.A. | PINTELUX PAINTINGS S.A. RUT: 21 027 461 0019 |
| **3208.90.10.00:** PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Pinturas. | BEST PAINT S.A. | BEST PAINT S.A. | PINTELUX PAINTINGS S.A. RUT: 21 027 461 0019 |
| **3208.10.20.90:** PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás. | BEST PAINT S.A. | BEST PAINT S.A. | PINTELUX PAINTINGS S.A. RUT: 21 027 461 0019 |
| **3209.10.20.00** PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A BASE DE POLÍMEROS ACRÍLICOS O VINÍLICOS. Barnices. | BEST PAINT S.A. | BEST PAINT S.A. | PINTELUX PAINTINGS S.A. RUT: 21 027 461 0019 |
| **3209.90.19.00** PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Los demás | BEST PAINT S.A. | BEST PAINT S.A. | PINTELUX PAINTINGS S.A. RUT: 21 027 461 0019 |

**2º.-** Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 15 de julio de 2011.

**3º.-** Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

**4º.-** Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

## COMISIONES BILATERALES

## COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

**21**

## Resolución 10/011

Establécese un área de prohibición de pesca de arrastre de fondo, en la Zona Común de Pesca.

(1.892*R)

Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

**Resolución N° 10/11**

Norma estableciendo un área de prohibición de pesca de arrastre de fondo en la Zona Común de Pesca

Visto:

El estado del recurso peces cartilaginosos, su particular vulnerabilidad y los altos niveles de explotación alcanzados en la Zona Común de Pesca y la necesidad de adoptar medidas de conservación.

Considerando:

Las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Trabajo Condrictios que aconsejan la adopción de medidas de manejo apropiadas para asegurar la sustentabilidad de estos recursos.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

**La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Resuelve:**

Artículo 1°) Prohibir el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en el área delimitada por las siguientes referencias geográficas:

a) al Norte, por el paralelo 36°S y su intersección con el Límite Exterior del Río de la Plata;
b) al Sur, por el paralelo 37°S;
c) al Oeste, por el Límite Exterior del mar territorial argentino;
d) al Este, por el meridiano 56°00'W.

Artículo 2°) Fijar la vigencia de la presente resolución desde el 1 de noviembre de 2011 hasta el 29 de febrero de 2012 inclusive.

Artículo 3°) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave a las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras, lo que aparejará la aplicación de las sanciones en ellas previstas.

Artículo 4°) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5°) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay y archívese.

Montevideo, 14 de octubre de 2011

Embajador Carlos A. Carrasco, Presidente; C/N (CP) Julio Suárez, Vicepresidente.




# Registro Nacional de Leyes y Decretos

## *Colección 1970 - 2010*

**Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.**

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

### *RÚSTICA*

Año 1970 (1er. semestre) .......... $ 150,00

Año 1970 (2do. semestre) .......... $ 150,00

..........

### *ENCUADERNADO*

Año 1971 (1er. semestre) .......... $ 200,00

Año 1971 (2do. semestre) .......... $ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) .......... $ 200,00

Año 1972 (2do. semestre) .......... $ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) .......... $ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1983 (2do. semestre) .......... $ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1984 (2do. semestre) .......... $ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1986 (2do. semestre) .......... $ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1989 (2do. semestre) .......... $ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) .......... $ 250,00

Año 1990 (2do. semestre) .......... $ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) .......... $ 300,00

Año 1991 (2do. semestre) .......... $ 300,00

Año 1991 (Addenda) .......... $ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) .......... $ 300,00

Año 1992 (2do. semestre) .......... $ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) .......... $ 300,00

Año 1993 (2do. semestre) .......... $ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) .......... $ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) .......... $ 300,00

Año 1995 (2do. semestre) .......... $ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) .......... $ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .......... $ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) .......... $ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .......... $ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .......... $ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .......... $ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .......... $ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) .......... $ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) .......... $ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) .......... $ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) .......... $ 750,00

Año 2005 (2do. semestre) .......... $ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) .......... $ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) .......... $ 750,00

Año 2007 (2do. semestre) .......... $ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) .......... $ 800,00

Año 2008 (2do. semestre) .......... $ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos .......... $ 900,00

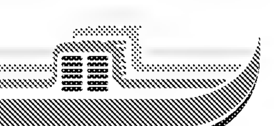
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos .......... $ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos .......... $ 1200,00

**VERSIÓN EN CD** (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ____________ **$ 150,00**

# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

WASHINGTON ARTURO BELTRAN OLIVERI o WASHINGTON ARTURO BELTRAN OLIVIERI o WASHINGTON ARTURO DELTRAN OLIVERI (IUE 2-27315/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31285 Oct 20- Nov 03*

MAURA VITALINA OCAMPO y FERNANDO SILVA OLIVERA (IUE 2-35867/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31091 Oct 19- Nov 01*

CARLOS JAIME UHALDE ALFONSO (IUE 2-103307/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31090 Oct 19- Nov 01*

NELSON ALBERTO OLIVERA (FICHA 2-38179/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30776 Oct 17- Oct 28*

NIBIA NELIDA MORALES RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-100538/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30774 Oct 17- Oct 28*

MARÍA DOMINGA SIMON SAMANIEGO (FICHA 2-100760/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30691 Oct 17- Oct 28*

AGUILAR MAULELO, NELSON o NELSON RODOLFO (IUE 0002-102280/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30598 Oct 14- Oct 27*

LIDIA RENEE ITHURRALDE CABRERA (FICHA 2-35453/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30405 Oct 13- Oct 26*

LEO SELZER BRUNSTEIN (IUE 2-102625/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30378 Oct 13- Oct 26*

PABLO RAMÓN LOPEZ CABALLERO (FICHA 2-58281/2010).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29987 Oct 11- Oct 24*

VALENTINA SACCHETTI FRECCERO o SACHETTI FERCERO (FICHA 2-31317/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29901 Oct 11- Oct 24*

LADISLAO HEBER ACOSTA DE BRUN (FICHA 2-101827/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29900 Oct 11- Oct 24*

NILDA HAYDEE FASSI ALZA (FICHA 0002-102193-2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29899 Oct 11- Oct 24*

DORA MARTELO FUMAGALLI y JULIO URES (FICHA 2-57811/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 29593 Oct 06- Oct 20*

RAMONA REGINA GONZALEZ RISSO (EXPEDIENTE 2-25234/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 2360 10/p 29520 Oct 06- Oct 20*

#### SEGUNDO TURNO

ELSA VIOLETA ALEN GONZÁLEZ (FICHA 2-31509/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31319 Oct 20- Nov 03*

MENDEZ VERA, AGUSTIN y MENDEZ VERA, ANGELITA (FICHA 0002-102245/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31122 Oct 19- Nov 01*

JOAO BAUTISTA o BATISTA SOUZA WAGNER y NORMA SOUZA o DE SOUZA WAGNER (FICHA 2-26496/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30993 Oct 18- Oct 31*

CASTIGLIONI FUENTES, LUIS FRANCISCO (FICHA 2-30825/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30824 Oct 17- Oct 28*

RAMOS RIOS, NELSON (FICHA 0002-102601/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30709 Oct 17- Oct 28*

FERRERO VARELA, JUAN MARIA (FICHA 2-32047/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA
*01) $ 2360 10/p 30684 Oct 17- Oct 28*

SALAVERRI MAUTONE, MARIA VICTORIA (FICHA 2-37308/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30477 Oct 14- Oct 27*

WALTER BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-101176/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30466 Oct 14- Oct 27*

ROMERO ROMERO, JOSEFA, PETRONA (FICHA 0002-100496/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30420 Oct 13- Oct 26*

MUÑOZ RAMOS, ELIDA ANA (FICHA 2-38931/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30264 Oct 12- Oct 25*

LUIS EDUARDO GRANCHA CRUZ (FICHA 2-30472/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29823 Oct 07- Oct 21*

RUYDIAZ, TERESA LILIA (FICHA 2-35979/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29771 Oct 07- Oct 21*

MACHADO ESPOSITO, MARIA ROSA DEL CARMEN (FICHA 2-37463/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29731 Oct 07- Oct 21*

VIOLETA ARAUJO SIERRA (FICHA 2-101567/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29730 Oct 07- Oct 21*

## TERCER TURNO

ANA MARIA RIVERO CASTILLO (FICHA 2-34992/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31373 Oct 20- Nov 03*

ANTONIO PASCUAL TORIBIO BLENGIO DELL'OCA o DELLOCA (FICHA 2/101848/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31359 Oct 20- Nov 03*

CARLOS FERNANDEZ (FICHA 2-101276/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31320 Oct 20- Nov 03*

JUAN BOSCO CABRERA DOLLONART o DOLLANART (FICHA 2-30432/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31230 Oct 20- Nov 03*

ADELA SANTA MORANDI SILVESTRI (FICHA 2-35618/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 31201 Oct 19- Nov 01*

FEDERICO SEBASTIÁN PINTOS RODRIGUEZ (IUE 2-27202/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30897 Oct 18- Oct 31*

MARÍA ESTHER MURRIEL (FICHA 2-35942/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30785 Oct 17- Oct 28*

ETHEL MOLL RAMA (IUE 0002-100279/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30701 Oct 17- Oct 28*

HERIBERTO UMPIERREZ BERMÚDEZ (FICHA 2-34710/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30591 Oct 14- Oct 27*

MARTIN HERMENEGILDO ALMANDOZ CASTELLA (IUE 2-38301/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30266 Oct 12- Oct 25*

ANGELO o ANGEL RAUL CHOCHO BASTARRICA y DANIEL RAUL CHOCHO BALDI (FICHA IUE 2-32423/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30122 Oct 12- Oct 25*

CARMEN ÁNGELA GIMENA VANINI o SANINI (FICHA 2-31858/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 29983 Oct 11- Oct 24*

LILIAN OLGA ZAMDWAYS BRAVO (FICHA 2-34458/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 29963 Oct 11- Oct 24*

JORGE REINALDO SEQUEIRA VIDAL (FICHA 2-37284/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 29905 Oct 11- Oct 24*

MARIA DEL CARMEN SPIESS ACARINO o ACARINI (FICHA 2-31142/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 29728 Oct 07- Oct 21*

EUGENIO ALCIDES PERDOMO LAFARGUE (FICHA 2-38685/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29642 Oct 06- Oct 20*

## CUARTO TURNO

LUISA PIETRAROIA PIETRAROIA (FICHA 2-101326/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31369 Oct 20- Nov 03*

NATALIA LURACHI LANGONI (FICHA 2-100921/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31338 Oct 20- Nov 03*

EMILIA MARTA SALABERRY o SALABERRI CAPELLA y ELADIO JOSE SALABERRI PINTOS (FICHA 2-100727/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31328 Oct 20- Nov 03*

BERNARDO MIGUEL GUILLAMON PEREZ (FICHA 2-38323/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31162 Oct 19- Nov 01*

ORIBE PEREZ DE LEON (FICHA 2-100253/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31161 Oct 19- Nov 01*

SERGIO MAMPEL BARCELO (FICHA 2-100259/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31156 Oct 19- Nov 01*

HUGO ERISON o EDINSON o ERINSON HUGO FUENTES SOTO (FICHA 2-17923/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30906 Oct 18- Oct 31*

OSCAR OMAR CABRERA PINTOS (FICHA 2-31879/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30883 Oct 18- Oct 31*

OSVALDO OSCAR FARIAS CATTANEO (FICHA 2-38349/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30699 Oct 17- Oct 28*

EDUARDO LASALLE VIGNOLO (FICHA 2-37365/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30633 Oct 17- Oct 28*

CATALINA MONTERO LUNGO (FICHA 2-37203/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30518 Oct 14- Oct 27*

JULIO ALBERTO PEREZ PISTON (FICHA 2-42739/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30501 Oct 14- Oct 27*

IRIS ESTHER o ESTER GARAT MARRA (FICHA 2-37872/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30386 Oct 13- Oct 26*

EMA TUBIO TURI (FICHA 2-32210/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30243 Oct 12- Oct 25*

MARIA ESTER BENTANCUR AGUILERA (FICHA 48-138/1993).

Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30136 Oct 11- Oct 24*

MARIA DOLORES MONTELONGO PERDOMO y MARIA ESTHER MONTELONGO (FICHA 2-27346/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30069 Oct 11- Oct 24*

MARIA GLORIA MURUA BALMELLI (FICHA 2-37966/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30023 Oct 11- Oct 24*

## QUINTO TURNO

MARGARITA RUSSI MARTINEZ y JUAN HÉCTOR DE LA FUENTE CACERES (IUE 2-28558/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31321 Oct 20- Nov 03*

IRMA ELEUTERIA CABRAL JANSON (FICHA 2-37353/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31281 Oct 20- Nov 03*

QUINTERO o QUINTEROS MORALES, RAQUEL BENIGNA (FICHA 2-29023/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31089 Oct 19- Nov 01*

IRMA MIRIAM IMBERT CABRERA (EXPEDIENTE 2-38324/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30687 Oct 17- Oct 28*

MARY o MARY ADELA CAMARANO RODRIGUEZ y SEBASTIÁN GALLO CASTRO (FICHA 2-102063/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30600 Oct 14- Oct 27*

DOBAL LATORRE, SOFIA ANGELICA (IUE 2-37953/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30450 Oct 14- Oct 27*

MARIA EMILIA GARCIA SALVANELLI (FICHA 2-103544/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30410 Oct 13- Oct 26*

ELSA MARIA VIVAS VELAZQUEZ (IUE 2-38982/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30407 Oct 13- Oct 26*

EZRA CHURBA y MARIA ABOUD (IUE 2-102412/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30263 Oct 12- Oct 25*

ANTONIO MARTINEZ GARCIA y DOLORES VERDES- MONTENEGRO MORSO (IUE 2-34.553-2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30116 Oct 12- Oct 25*

JUAN PABLO BARDECIO TADDEO (IUE 2-101581/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30062 Oct 11- Oct 24*

TERESA OLIVIA TOURNÉ de CAMPO (FICHA 2-101370/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30021 Oct 11- Oct 24*

MARTINEZ GORRIA, AMALIO (FICHA 0002-101787/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29981 Oct 11- Oct 24*

JOSÉ ESPIGA FRIONI (2-102690/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29895 Oct 11- Oct 24*

BENTANCOURT BORDOLI, GLORIA IRIS (FICHA 2-36399/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29835 Oct 07- Oct 21*

IRMA GUEVARA ACEVEDO (FICHA 2-34763/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29639 Oct 06- Oct 20*

## SEXTO TURNO

CESAR VICENTE SAAVEDRA GOÑEZ y NELIDA EUFEMIA PIRIZ (FICHA 2-104.804/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31288 Oct 20- Nov 03*

AURORA TELLERIA ORTIZ (IUE 2-37473/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31166 Oct 19- Nov 01*

CARMEN ARNONE, ARMANDO BERNARDO ARNONE HERNANDEZ y PETRONA ALEJANDRINA HERNANDEZ (FICHA 2-15373/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31151 Oct 19- Nov 01*

JORGE AMERICO MALERVI ROLANDI y MARIA MARGARITA VOLPE AYRES (FICHA 2-2529/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31150 Oct 19- Nov 01*

MARTIN SALVADOR IRIGOYEN (FICHA 2-102331/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30642 Oct 17- Oct 28*

JOSE OLIMPIO GARCIA CARRERA (FICHA 2-29585/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30552 Oct 14- Oct 27*

GUZMÁN JUAN SOLER MAGGIOLO (FICHA 2-32466/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30385 Oct 13- Oct 26*

FRANCISCO VIERCI MENDOZA (FICHA 2-101705/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30150 Oct 12- Oct 25*

JOSE ANTONIO GOROSTIAGA ANCHORENA (FICHA 2-35866/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30119 Oct 12- Oct 25*

ELVIRA FERNANDEZ (FICHA 2-37181/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29907 Oct 11- Oct 24*

ANILDA OCAMPOS OLIVERA y REINA CATALINA ARAUJO OCAMPO (FICHA 2-37667/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29722 Oct 07- Oct 21*

CELIA ARBELO CESAR y MARY ALVAREZ ARBELO (FICHA 2-35258/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29643 Oct 06- Oct 20*

ANTONIA SARA NOYA IGLESIAS (FICHA 2-102878/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29619 Oct 06- Oct 20*

## SÉPTIMO TURNO

HENRI PECAPEDRA LUZ (FICHA 2-101343/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.



Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
**Primera Publicación**
*01) $ 2360 10/p 31376 Oct 20- Nov 03*

RUBEN OSCAR LORENZO MARTORI (FICHA 2-104141/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
**Primera Publicación**
*01) $ 2360 10/p 31308 Oct 20- Nov 03*

FRANCISCA ROSALIA RILO RODRIGUEZ (FICHA 2-26856/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30988 Oct 18- Oct 31*

MARIA CASTRO FRAGA (FICHA 2-103582/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30902 Oct 18- Oct 31*

RICARDO JULIO ANNALE THIEBAUT (FICHA 2-103278/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30871 Oct 18- Oct 31*

RICARDO OSCAR GARCIA BELHOT (FICHA 2-38516/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30847 Oct 18- Oct 31*

CONSTANTINO ALIAYI FRANCATTI (FICHA 2-102229/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30818 Oct 17- Oct 28*

LUIS JOSE DI PAOLO PAULILLO (FICHA 2-102668/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30644 Oct 17- Oct 28*

NORBERTO MANCINE o MANCINI PEREYRA (FICHA 2-101572/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30252 Oct 12- Oct 25*

MIRTA VALVERDE LANSOT (FICHA 2-100464/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30182 Oct 12- Oct 25*

ANGEL DARDO MORALES SCARABINI (FICHA 2-102855/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29880 Oct 11- Oct 24*

MARIA ANGELICA PEREDA AUSTT (FICHA 2-102169/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29692 Oct 07- Oct 21*

RAMONA ROSANO COSATTI (FICHA 2-36297/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
**Última Publicación**
*01) $ 2360 10/p 29622 Oct 06- Oct 20*

CANDIDO AMADO DIAZ COLLAZO (FICHA 2-28378/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
**Última Publicación**
*01) $ 2360 10/p 29621 Oct 06- Oct 20*

BLANCA ESTER o ESTHER REYES BOGARIN (FICHA 2-39014/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
**Última Publicación**
*01) $ 2360 10/p 29531 Oct 06- Oct 20*

AMANDA LOPEZ LEMOS (FICHA 2-38198/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
**Última Publicación**
*01) $ 2360 10/p 29530 Oct 06- Oct 20*

## OCTAVO TURNO

MARIA JOSEFINA FERNANDEZ MANFREDI (EXPEDIENTE 2-100257/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
**Primera Publicación**
*01) $ 2360 10/p 31366 Oct 20- Nov 03*

HAYDÉE ANDRADE HERNANDEZ y SERVANDO JUVENCIO FERNANDEZ ROJAL ó ROJAS (FICHA 2-38511/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31088 Oct 19- Nov 01*

RODRIGUEZ CARRIO, HEBERT RUPERTO (2-31173/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30950 Oct 18- Oct 31*

TOMAS LUIS INZUA BRIGNONI o BRIGNONE (IUE 2-34887/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30917 Oct 18- Oct 31*

BUSTAMANTE GRAÑA ELCIRA (FICHA 2-102652/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30641 Oct 17- Oct 28*

GOMEZ, NORMA LEDA y ASTE GONZALEZ, NESTOR MARIO (EXPEDIENTE 2-39013/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30452 Oct 14- Oct 27*

MIGUERDICH o MIGUEL GANIMIAN CHALEQUIAN (FICHA 2-101990/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30413 Oct 13- Oct 26*

MARCO AURELIO VIVIANI SAEZ (FICHA 2-101720/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30244 Oct 12- Oct 25*

GENARO MIGUEL ROSSINI BARCA y MARÍA del CARMEN CARABALLO UMPIERREZ (IUE 2-103070/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30170 Oct 12- Oct 25*

AMERICO ARIAS LARRAURIS, MARÍA CELIA ERRECART MENDOZA, MARÍA CELIA ARIAS ERRECART y MARÍA ELENA ARIAS ERRECART (FICHA 2-102.338/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29958 Oct 11- Oct 24*

PABLO SANTIAGO FERREIRA MACHIOLLI y PABLO FERREIRA MARTINEZ (IUE 2-54255/2010).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29812 Oct 07- Oct 21*

ALFONSO DOTTA BLANCA ESTHER (FICHA 2-2328/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29729 Oct 07- Oct 21*

DINORAH OLGA CAPPIO BORSANI (IUE 2-37674/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29723 Oct 07- Oct 21*

ANDRES BUDNIK BORISIUK (EXPEDIENTE 0002-101129/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29672 Oct 07- Oct 21*

YOLANDA MILKA LAZCANO SOSA (FICHA 2-33414/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
**Última Publicación**
*01) $ 2360 10/p 28273 Oct 06- Oct 20*

## NOVENO TURNO

MARÍA OLGA ORNOS MARTÍNEZ (FICHA 2-103432/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
**Primera Publicación**
*01) $ 2360 10/p 31340 Oct 20- Nov 03*

ISABEL ESQUIBEL o ESQUIVEL LOGIURATO, RUIS LEDESMA GUTIERREZ y NIBIA RENEE LEDESMA ESQUIBEL (FICHA 2-22615/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 31276 Oct 20- Nov 03*

BORIVOJE AVRAMOVIC y VIOLETA RISTIC (FICHA 2-102251/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31123 Oct 19- Nov 01*

GONZALEZ IBARRA, ELIDA (FICHA 2-38272/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30926 Oct 18- Oct 31*

SANTA CRUZ MAGALHAES o MAGALHES, LIA (FICHA 2-28294/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30503 Oct 14- Oct 27*

MABEL NORA ANGELA VIOLA (FICHA 2-103584/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30478 Oct 14- Oct 27*

LOMBARDI LEMA, ENILDA EDDY (FICHA 2-47681/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30419 Oct 13- Oct 26*

MILDRED CLARK THOMAS o MILDRED THOMAS CLARK o MILDRED THOMAS CLARK THOMAS o MILDRED THOMAS CLARK de SURGEY (FICHA 2-101166/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30390 Oct 13- Oct 26*

SARDEÑA ARBIO, ARIEL VICTOR (FICHA 0002-103062/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30299 Oct 13- Oct 26*

SARA NORIS FERNANDEZ (FICHA 0002-103148/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30247 Oct 12- Oct 25*

FERREIRA DORADO, JUAN PEDRO y FRABOSQUI DESPEYROUX, CATALINA (FICHA 0002-101339/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30246 Oct 12- Oct 25*

CERVINI TORTEROLO, ESTHER RENEE MATILDE (FICHA 2-35840/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30167 Oct 12- Oct 25*

FORMIGA SOSA, BLANCA NELIDA (FICHA 2-38433/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30066 Oct 11- Oct 24*

ARTECONA POGGI, EDUARDO (FICHA 2-39067/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29906 Oct 11- Oct 24*

## DÉCIMO TURNO

RAMÓN IGNACIO RAMOS BARBOZA (FICHA 2-58604/2010).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31377 Oct 20- Nov 03*

PERLA GLADYS SUBELDIA CORREA (FICHA 2-33824/2007).
Montevideo, 10 de septiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31289 Oct 20- Nov 03*

VIOLETA DE LEON MARTINEZ o VIOLETA IRENE DE LEON MARTINEZ (IUE 2-7731/2009).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30989 Oct 18- Oct 31*

MYRIAM EMMA OLIVERA INVERNIZZI (FICHA 2-36468/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30909 Oct 18- Oct 31*

VIDELA GONZALEZ, DOMINGO (IUE 0002-101039/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30904 Oct 18- Oct 31*

TEREZA o TERESA IRIOSOLINA FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 2-37719/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30900 Oct 18- Oct 31*

ESMERALDA ANA DE PABLO MAIDANA (IUE 2-25691/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30899 Oct 18- Oct 31*

ELSA ELIDA RAVA o RABA LALUZ (FICHA IUE 2-36364/2010).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30683 Oct 17- Oct 28*

ELIDA CAVALLINI VIVADO (FICHA 2-103.587/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30603 Oct 14- Oct 27*

LAVAGNA AGUIRRE, AMANDA FILOMENA (EXPEDIENTE 2-34273/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30504 Oct 14- Oct 27*

VIVIANA BEATRIZ ALVAREZ DELIOTTI (FICHA 2-18580/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30245 Oct 12- Oct 25*

JOSÉ RUBEN TORRES (FICHA 2-39040/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29979 Oct 11- Oct 24*

MARÍA SILVA SANTOS DE PERRICHÓN o PERICHÓN y FELIPE CESAR ALFREDO PERRICHÓN o PERICHÓN NAZARRE (EXPEDIENTE FICHA 47-70408/1988).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 2360 10/p 29615 Oct 06- Oct 20*

SILVIA ESTHER CORBO NOCETTI y VICTORINO RIVERTO GUZMÁN GIMENO (FICHA 2-101366/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 2360 10/p 29528 Oct 06- Oct 20*

## DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN SOSA MIRABALLES (FICHA 2-27954/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31168 Oct 19- Nov 01*

MARGARITA VIGNOZZI TIMPERI y ROSA o ROSITA MOSETTI o MOZETIC (FICHA 2-35882/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31057 Oct 19- Nov 01*

SANTIAGO FERNANDEZ GUARINO (FICHA 2-101584/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30955 Oct 18- Oct 31*

NELLY GLADYS PERCIVALE GONZALEZ (FICHA 2-36441/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30249 Oct 12- Oct 25*

FLOR DE LYS MILA SARAVIA (FICHA 2-100819/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29819 Oct 07- Oct 21*

SERRANA LUJAN HEREDIA SILVEIRA (FICHA 2-36971/2011).



Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29675 Oct 07- Oct 21*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ROQUE VIETRIS SCATAGLINI (FICHA 2-105877/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31337 Oct 20- Nov 03*

JOSÉ MATO RODRIGUEZ y CELIA OCTEIRO PENA (EXPEDIENTE 2-35764/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31312 Oct 20- Nov 03*

ANGEL MARÍA SERRA ROCCA y EUSTAQUIA FIDELINA ESTRAMIL REYES (FICHA 2-104532/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31227 Oct 20- Nov 03*

PAZOS PARAFITA RAUL (FICHA 2-52.919/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31184 Oct 19- Nov 01*

LUIS ALBERTO PUJOL o PUYOL CORDERO (EXPEDIENTE 2/102199/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30956 Oct 18- Oct 31*

DORA SOTO SOUTO (FICHA 0002-100344/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30951 Oct 18- Oct 31*

USCHER o USHER u OSCAR MEHR HIRSCHFELD (EXPEDIENTE 2/100893/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30914 Oct 18- Oct 31*

LUIS ALBERTO TORRES MILLAN (FICHA 2-103090/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30599 Oct 14- Oct 27*

ALBA MARGARITA REGUEIRO PIÑEIRO (FICHA IUE 2-37525/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30547 Oct 14- Oct 27*

JUANA REPETTO BARRERA (EXPEDIENTE IUE 2-104557/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30505 Oct 14- Oct 27*

ANTONIO GONCALVEZ LUIZ y MARIA DA LUZ ORFAO DE JESUS (FICHA 2-33.644/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30406 Oct 13- Oct 26*

PAPA COPALUCCI, PASQUALE (FICHA 2-103319/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30309 Oct 13- Oct 26*

ARIEL ARTIGAS PASADORES PIREZ (FICHA 2-103975/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30294 Oct 13- Oct 26*

MARTINEZ DORADO ELVIRA (IUE 2-101377/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30288 Oct 12- Oct 25*

HERMEO BARONE CARO (FICHA 2-38371/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30114 Oct 12- Oct 25*

FRANCISCA o FRANCESCHINA LAMOGLIE SARRO y SALVADOR ROQUE o SALVATORE ROCCO DEL GIUDICE RAFANIELLO (EXPEDIENTE 2/102032/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29966 Oct 11- Oct 24*

HERNANDEZ CAMEJO LORENZO (IUE 2-100721/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29814 Oct 07- Oct 21*

GARCIA CASTRO, CARLOS MARÍA (FICHA 2-35891/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29673 Oct 07- Oct 21*

IRMA ISABEL MOLARES CUINAT (FICHA 2-103789/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29671 Oct 07- Oct 21*

MINA LEVIN SCHMUKLER (FICHA 2-36973/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 29670 Oct 07- Oct 21*

HECTOR MARIO BENTANCOR MACHADO (EXPEDIENTE 2-29493/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29637 Oct 06- Oct 20*

## DECIMOTERCER TURNO

JORGE BOZOGLIAN TORROSIAN (FICHA 2-102390/2011).
Montevideo, de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31351 Oct 20- Nov 03*

ISOLINA MARGOT FIGONI PISANO (FICHA 2-30198/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31345 Oct 20- Nov 03*

ANTONIO VICENTE TOREMO YARAVIDE (FICHA 2-26025/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31191 Oct 19- Nov 01*

MARIA ESTHER PERDIGON DOS SANTOS (FICHA 2-38209/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31190 Oct 19- Nov 01*

MARIA MAGDALENA PEREZ PEREYRA (FICHA 2-6870/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31160 Oct 19- Nov 01*

JOSE RICARDO COCCHIARARO VIDART (FICHA 0002-100107/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31120 Oct 19- Nov 01*

ZWICKENPFLUG HENNEBERGER, ELKE MAGDALENE o MAGDALENA (FICHA 2-104914/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31094 Oct 19- Nov 01*

QUIROS GONZALEZ, ENRIQUE (FICHA 2-101527/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31058 Oct 19- Nov 01*

JUAN RAMÓN REGUEIRO VARELA (FICHA 0002-102028/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30543 Oct 14- Oct 27*

ISAAC VASILISKIS o VASILISKIS RUTSTEIN o VASILISKY RUTSTEIN (FICHA 2-16532/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30465 Oct 14- Oct 27*

JUAN JOSE VANZZINO COPPOLA (FICHA 2-35147/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30424 Oct 13- Oct 26*

URMILDO MARIA FERNANDEZ TARILA (FICHA 176/2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30415 Oct 13- Oct 26*

NATIVIDAD LIOY o LIOI CARADONNA (FICHA 2-5693/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30377 Oct 13- Oct 26*

RAFAELA MARTÍNEZ MOLLA (FICHA 2-100719/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30310 Oct 13- Oct 26*

OFELIA MARGARITA ACOSTA LAGOS (FICHA 2-39017/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30124 Oct 12- Oct 25*

ROBERTO CRUZADO (FICHA 2-101719/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30022 Oct 11- Oct 24*

VENERANDO MEDERO GONZALEZ (FICHA 2-37984/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30005 Oct 11- Oct 24*

VICENTE GASPARETTO ANDRÉS (FICHA 2-102621/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29908 Oct 11- Oct 24*

JORGE GOLDFISCHER MEROVICH (FICHA 2-37216/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29644 Oct 06- Oct 20*

## DECIMOCUARTO TURNO

MILTON HUMBERTO VALERIO OPERTTI (FICHA 2-101932/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 31291 Oct 20- Nov 03*

MARIA MAGDALENA FERNANDEZ SILVESTRO y ADELA ANGELICA FERNANDEZ SILVESTRE (FICHA 2-103313/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30991 Oct 18- Oct 31*

ALBERTO DI FIORE o ALBERTO ADOLFO DI FIORE MAIO (FICHA 2-102287/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30957 Oct 18- Oct 31*

ALFREDO MIGUEL GARCIA (FICHA 2-58044/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30859 Oct 18- Oct 31*

JUAN JOSE HERRERA DREWS (FICHA 2-102627/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30681 Oct 17- Oct 28*

VALERIANO RICARDO MOYA MARTINEZ (FICHA 2-100485/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30680 Oct 17- Oct 28*

TITO LIDIO MACEDO ARROYAL (FICHA 2-30287/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30634 Oct 17- Oct 28*

MIRTHA o MYRTHA LILA LOPEZ SEGADE (FICHA 2-102500/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30546 Oct 14- Oct 27*

RAUL JUAN ABREU RODRIGUEZ (FICHA 2-103235/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30496 Oct 14- Oct 27*

JOSEFINA LUISA SBURLATTI MACHIN (FICHA 2-102073/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30379 Oct 13- Oct 26*

DOMINGO GLICERIO DELGADO BENTANCOUR y GUALCONDA LIROPEYA PICABEA GALARZA (FICHA 2-100551/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30064 Oct 11- Oct 24*

GREGORIO ACOSTA IBARRA y ESTELA NANCY ACOSTA RECOBA (FICHA 2-101582/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29817 Oct 07- Oct 21*

SUSANA JULIA CAVELLINI BONIFACINO (FICHA 2-38701/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29726 Oct 07- Oct 21*

JUAN FERNANDO HERNANDEZ MORENO (FICHA 2-32143/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29602 Oct 06- Oct 20*

## DECIMOQUINTO TURNO

MERCEDES DE LOS SANTOS OLIVER (EXPEDIENTE 2-100448/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31343 Oct 20- Nov 03*

CLAUDIO GONZÁLEZ, JUANA GUILLERMINA PÉREZ MARTÍNEZ y CLAUDIO GONZÁLEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-100780/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31333 Oct 20- Nov 03*

ISMAEL PABLO PÉREZ RODINO (EXPEDIENTE 2-104447/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31242 Oct 20- Nov 03*

ROBERTO FERNANDO MILANO MABERINO (EXPEDIENTE 2-102565/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31165 Oct 19- Nov 01*

AIDA ESTHER VIEYTES CUNIETTI (EXPEDIENTE 2-32195/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31052 Oct 19- Nov 01*

URBANO ROGELIO PAZOS CALVO (EXPEDIENTE 2-101248/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30869 Oct 18- Oct 31*

IRIS GIARDINO CARRERAS (EXPEDIENTE 2-36187/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30643 Oct 17- Oct 28*

ENILDA NUÑEZ CAETANO y ALBA AZUCENA ARIAS NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-101064/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30387 Oct 13- Oct 26*

AMINA ELSA VIGO ROMERO (EXPEDIENTE 2-36913/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30342 Oct 13- Oct 26*

MARIA DE LA MERCED SAIZ COSTA (EXPEDIENTE 2-37553/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30290 Oct 12- Oct 25*

SARALICIA o SARA LISIA MODESTA BENTANCOR CABRERA (EXPEDIENTE 2-38706/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29964 Oct 11- Oct 24*

ALFONSO COSTAS CABEZAS o CABESAS (EXPEDIENTE 2-25730/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29903 Oct 11- Oct 24*

MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-100758/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29727 Oct 07- Oct 21*

BELTRAN SOSA LEITES y ZULEMA EMILIA ALVAREZ FORI (EXPEDIENTE 2-32329/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29647 Oct 06- Oct 20*

RITA WALCONDA LIMA PEREYRA (EXPEDIENTE 2-38610/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29522 Oct 06- Oct 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA NOELIA FIERRO NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-103259/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31349 Oct 20- Nov 03*

NELZO RENE MELLO o de MELLO o DE MELLO OLIVERA y JOSEFINA MANEL DIRENI RALU (EXPEDIENTE 2-102167/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31317 Oct 20- Nov 03*

CLAUDIO DANUBIO DE LOS SANTOS GULARTE (EXPEDIENTE 2-33392/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 31139 Oct 19- Nov 01*

JORGE AMERICO CARESANI TARUSELLI (FICHA 2-38986/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30866 Oct 18- Oct 31*

DA ROSA NUÑEZ ZAPATA CLAUDIA, CLAUDIO MORA SOSA y JAIME MORA DA ROSA (FICHA 2-101728 2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30817 Oct 17- Oct 28*

TULIO ADALBERTO LARROSA PEREZ (FICHA 2-38132/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30794 Oct 17- Oct 28*

PEDRO VAZQUEZ FERRULO (EXPEDIENTE 2-27098/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30464 Oct 14- Oct 27*

MARÍA DEL PILAR SECCO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-102292/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30459 Oct 14- Oct 27*

ELSA OFELIA TAROCO GOYRET (2-100560/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30256 Oct 12- Oct 25*

AIDA ALMADA TEJERA (EXPEDIENTE 2-47505/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30165 Oct 12- Oct 25*

GODA BAUBLYS ENRIQUE (2-101269/.2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30148 Oct 12- Oct 25*

OLIVERA ALEJANDRO (FICHA 2-101574/.2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30130 Oct 12- Oct 25*

CASTELLANOS VAZQUEZ BERTA SOFIA (FICHA 2-100874/.2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30117 Oct 12- Oct 25*

ELBIO ADOLFO LOUREIRO CAMINETTI (EXPEDIENTE 2-101837/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30068 Oct 11- Oct 24*

ROSA SAPIENZA OLIVETO (FICHA 2-100341/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29984 Oct 11- Oct 24*

SANTIAGO PRIMITIVO MELLER o MEYER LACOSTE y JUANA JACINTA GARCIA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-36552/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29617 Oct 06- Oct 20*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

RICARDO ALVARO PINILLOS PASTOR (IUE 2-103524/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31232 Oct 20- Nov 03*

ALGIMIRO ZACARIAS BARBOZA MORALES y MARÍA AMALIA PINTOS FERNÁNDEZ (FICHA 2-34666/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 29853 Oct 11- Oct 24*

JOSEFINA MARIA CARBON FERNANDEZ y GERMAN PANTALEON GIMENEZ DE VITA (2-38019/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29810 Oct 07- Oct 21*

## DECIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA PEREZ CASTRO (IUE 2-35770/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31313 Oct 20- Nov 03*

NURY MABEL BRENER SÁNCHEZ (FICHA 2-38129/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 31295 Oct 20- Nov 03*

TORIBIO HUETO o HUERTO FERNANDEZ (IUE 2-103156/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31243 Oct 20- Nov 03*

NIEVES CONCEPCION DIAZ BARSAGLINI (IUE 2-9252/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31159 Oct 19- Nov 01*

HECTOR ARTURO GERONA CLAVERIA (IUE 2-101378/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31118 Oct 19- Nov 01*

IRMA RAFFO ROGEL o ROJEL y MIRTA IVONNE MARTINEZ RAFFO (IUE 2-102545/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30953 Oct 18- Oct 31*

JUAN JOSE ROBY SANTANA (IUE 2-101718-2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30783 Oct 17- Oct 28*

MARIA IRENE OLIVERA FERNANDEZ (IUE 2-36619/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30602 Oct 14- Oct 27*

ROBINSON da COSTA TECHERA o ROBINSON DA COSTA TECHERA (FICHA 2-101046/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30527 Oct 14- Oct 27*

IRMA RENEE POCH ESQUIBEL o ESQUIVEL y SIXTO RAMON ROMERO ROMERO (FICHA 2-37410-2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30463 Oct 14- Oct 27*

SERGIO ARTIGAS ALONZO ALVAREZ (IUE 2-17794/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30388 Oct 13- Oct 26*

AMADEO MIGUEL PASTORE PATRON (IUE 2-103470/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30380 Oct 13- Oct 26*

ENRIQUE VARELA GONZALEZ (IUE 2-23927/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29962 Oct 11- Oct 24*

JULIO WALTER BORNIO DENIS (IUE 2-31057/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29897 Oct 11- Oct 24*

ALFREDO MARIO MARTINEZ NOVOA (IUE 2-35169/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29521 Oct 06- Oct 20*

## DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO BLANCO PINTOS (FICHA 2-26419/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31314 Oct 20- Nov 03*

FERNANDO JUSTO TORRADO y MANUEL JUSTO SEOANE (FICHA 2-104983/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31287 Oct 20- Nov 03*

EZIO DI MARCO COSTANTINI (FICHA 2-101844/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30864 Oct 18- Oct 31*

ELADIO EUSEBIO PEREZ BATISTA (FICHA 2-37399/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30679 Oct 17- Oct 28*

MARIA ESTER IRABEDRA FLEITAS (FICHA 2-34247/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30604 Oct 14- Oct 27*

HORACIO DANIEL LOMBARDO TORRES (FICHA 2-101569/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30461 Oct 14- Oct 27*

MARIA JULIA ALVAREZ ECHEVARRIA (FICHA 2-104591/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30349 Oct 13- Oct 26*

OSCAR PEDRO TROCCOLI PERALTA (FICHA 2-102769/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30166 Oct 12- Oct 25*

ZULMA MARIA AIDA VIERA IVALDI (FICHA 2-29635/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30121 Oct 12- Oct 25*

HECTOR AURELIO GARD FIGOLI (FICHA 2-102254/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30083 Oct 11- Oct 24*

MARIA MARGARITA PEIXOTO NIN (FICHA 2-100461/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29646 Oct 06- Oct 20*

MARIA PALLAS VILARIÑO (FICHA 2-102609/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29618 Oct 06- Oct 20*

SANDRA DANIELA KURONA GUTIERREZ (FICHA 2-32090/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29567 Oct 06- Oct 20*

SILVIO AUGUSTO MORENI BRANDARIZ (FICHA 2-37220/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29512 Oct 06- Oct 20*

## VIGÉSIMO TURNO

MARIA del CARMEN GADEA MOREIRA y FRANCISCO TOMAS FERRERA (FICHA 2-28635/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31331 Oct 20- Nov 03*

PATRICIO ALEJANDRO MARQUEZ MIRALDO y MARIA JULIA RUIZ DIAZ ACOSTA (FICHA 2-36910/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30903 Oct 18- Oct 31*

JUAN MANUEL BALEATO PEREZ (FICHA 2-102246/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30858 Oct 18- Oct 31*

ANTONIO JOSE MENA SEGARRA (FICHA 2-104631/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30856 Oct 17- Oct 28*

ANA MARIA del CARMEN LETA DISIERVO y LIDIA ELIDA DISIERVO FUSARO (FICHA 2-104087/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30678 Oct 17- Oct 28*

MARTHA SUSANA PITTALUGA AROSTEGUI (FICHA 2-102106/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30528 Oct 14- Oct 27*

CARMEN ó CARMEN ROSA MERCADO y DANIEL ARIAS MERCADO (FICHA 2-60549/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30460 Oct 14- Oct 27*

JULIO HUMBERTO MIRABALLES VALDEZ (FICHA 2-37730/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.



Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30335 Oct 13- Oct 26*

ROBERTO CAYETANO ó ROBERTO CATALDO GALLI (FICHA 2-15429/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30262 Oct 12- Oct 25*

MARIA ELENA MAZZEI PINTOS (FICHA 2-101351/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30261 Oct 12- Oct 25*

RAUL ULISES COR ó KOR RESENDA ó RESENDE (FICHA 2-36138/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30260 Oct 12- Oct 25*

ERNESTINA ESTER DELLACASA SBURLATI (FICHA 2-102606/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30257 Oct 12- Oct 25*

NEMECIA NILDA CASTRO BERMUDEZ (FICHA 2-34113/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30171 Oct 12- Oct 25*

JOSE ESTERIO SARTOR PERDOMO (FICHA 2-38873/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29904 Oct 11- Oct 24*

SANTO AELMAR ó DELMAR de los SANTOS RIVERO (FICHA 2-37248/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29902 Oct 11- Oct 24*

JULIO PEDRO BLANCO LABLANQUE y NELMA RICCHETTO VIÑOLE ó VIGNOLI ó VIGNOLO (FICHA 2-26431/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2360 10/p 29813 Oct 07- Oct 21*

RAQUEL MASINI BAÑUELO (FICHA 2-30100/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29799 Oct 07- Oct 21*

ALBERTO AMBROSONI BARRAGAN (FICHA 2-100231/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29734 Oct 07- Oct 21*

ADELHEIT MITZI FLIKOWSKI RIST ó RIFT ó RIPT ó RESTI (FICHA 2-32264/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2360 10/p 29732 Oct 07- Oct 21*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EVA EMILIA LLANES PLADA (IUE 2-38794/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30819 Oct 17- Oct 28*

MARÍA del CARMEN RUBIO FAGET (IUE 2-3245/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30770 Oct 17- Oct 28*

JULIO TESONIELLO GONZÁLEZ y MARÍA NÉLIDA TORRES LORENZO (IUE 2-10307/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30594 Oct 14- Oct 27*

MELVA o MELBA REVELLO VIEIRA (IUE 2-100694/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30298 Oct 13- Oct 26*

JOSÉ LUIS ROMERO VILLEGAS (IUE 2-18599/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30169 Oct 12- Oct 25*

EDERLINDA MENDEZ MONTES de OCA (IUE 2-37958/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30067 Oct 11- Oct 24*

ELODINA AYÇAGUER CROSA (IUE 2-36047/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29965 Oct 11- Oct 24*

GUSTAVO EMILIO o GUSTAVO EMILIO CÉSAR YUNG BARROS (IUE 2-32885/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29811 Oct 07- Oct 21*

BETTIS PEREIRA (IUE 2-19187/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29674 Oct 07- Oct 21*

RAMON EDUARDO SILVA BORGES (IUE 2-101362/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29564 Oct 06- Oct 20*

CORALIA GALA CORRALES CORALES (IUE 2-34355/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29519 Oct 06- Oct 20*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIA BERSANELLI o BERSSANELLI GODAY (IUE 2-37393/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31344 Oct 20- Nov 03*

MILAGROS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (IUE 2-37981/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31318 Oct 20- Nov 03*

ANGELA DE BELLIS BERRETA (IUE 2-37520/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31155 Oct 19- Nov 01*

ESTANISLAO MARTIRENE GALVÁN GONZÁLEZ o ESTANISLAO GALVÁN GONZALEZ y MARTHA PAULINA GALVÁN MARTÍNEZ o MARTÍNES (IUE 2-102672/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31059 Oct 19- Nov 01*

BLANCA REINA GONZALEZ CABRERA (IUE 2-103241/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30962 Oct 18- Oct 31*

WALTER ORIBE WOJCIECHOVSKY REGGIO e IBERIA AMÉRICO CIBILS COLINA (IUE 2-37881/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30867 Oct 18- Oct 31*

ABEL WURZEL ABRAMOVICZ (IUE 2-100873/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30820 Oct 17- Oct 28*

HUGO PÉREZ DE LEÓN (IUE 2-34635/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30492 Oct 14- Oct 27*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ANDREA LEACILDA SANCHEZ MOLINELLI (FICHA 2-102089/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31372 Oct 20- Nov 03*

DOLORES CARMEN ALFONSO HERMIDA (FICHA 2-101415/2011).

Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31352 Oct 20- Nov 03*

ANELIDA MARTINEZ AVILA y CARLOS CESAR MACCIO HERNANDEZ (FICHA 2-102225/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31350 Oct 20- Nov 03*

JORGE GASTON BOVINO ESTEBENET (FICHA 2-102682/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31342 Oct 20- Nov 03*

ELSA BEATRIZ CUSTODIO CASAÑOLA (FICHA 2-14623/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31315 Oct 20- Nov 03*

MARIA del ROSARIO PEREZ CAMANDULI ó CAMANDULLI (FICHA 2-103146/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31245 Oct 20- Nov 03*

CARLOS FRANCISCO ESTRADA BURGUEROL (FICHA 2-38917/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31244 Oct 20- Nov 03*

CORAZON WILSON MUÑOZ SILVA (FICHA 2-103445/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30954 Oct 18- Oct 31*

ENRIQUE ALEJANDRO KLICHE RODRIGUEZ (FICHA 2-102511/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30630 Oct 17- Oct 28*

ALBA CAPRIL y MARTIN RODRIGUEZ de los SANTOS (FICHA 2-37135/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30506 Oct 14- Oct 27*

ANTONIO MAÑANA MORENO y MARIA JULIA LATORRE RIGUETTI (FICHA 2-33673/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30381 Oct 13- Oct 26*

ARACELI ó ARACELY ó ARAELI DEL PINO MITO y RADAGAISO ERGASTO ARRARTE FALCO (FICHA 2-17726/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2360 10/p 29910 Oct 11- Oct 24*

EUSEBIO NICOMEDES RODRIGUEZ (FICHA 2-5679/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29822 Oct 07- Oct 21*

MARIO CARLOS TASTAS CENTURION (FICHA 2-100195/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29816 Oct 07- Oct 21*

LUIS ALBERTO BETANCUR DUFOUR; VICENTE SABINO BENTANCUR DUFOUR ó DOFUOR; MARIA BERNABELA BETANCUR DUFOUR y AMBROSIO BETANCUR DUFOUR (FICHA 2-15254/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29736 Oct 07- Oct 21*

WALTER ABEL PIZZINI PIZZINI (FICHA 2-38427/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2360 10/p 29527 Oct 06- Oct 20*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

WASHINGTON RUBENS TIRELLI BAGNATO (FICHA 2-100736/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31286 Oct 20- Nov 03*

GONZALO FRAGA SANSBERRO (FICHA 2-29686/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2360 10/p 31284 Oct 20- Nov 03*

RENEE MASCARO CASTRO (FICHA 2-27093/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31163 Oct 19- Nov 01*

LUIS REVEZ GONÇALVEZ ó GONÇALVES ó LUIS GONÇALVEZ ó GONÇALVES REVEZ (FICHA 2-35602/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31117 Oct 19- Nov 01*

TERESA VIGORITO GARGIULO (FICHA 2-28381/2010).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31092 Oct 19- Nov 01*

ELISEO AIRA FERNANDEZ (FICHA 2-102084/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31055 Oct 19- Nov 01*

SANTA ISABEL RAMOS RAMOS (FICHA 2-27467/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30861 Oct 18- Oct 31*

ROSA LAURA MENDOZA CHARRUTE (FICHA 2-35945/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30786 Oct 17- Oct 28*

EDUARDO DAMIAN GURAL (FICHA 2-41857/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2360 10/p 30747 Oct 17- Oct 28*

PAULO RAMIREZ TRUJILLO (FICHA 2-37945/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30700 Oct 17- Oct 28*

OLGA MARIA AMENEDO CROCCO (FICHA 2-101722/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30690 Oct 17- Oct 28*

VALENTIN GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-101409/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30605 Oct 14- Oct 27*

LAURA SOFIA ARIZTEGUI MARTINEZ (FICHA 2-43412/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30545 Oct 14- Oct 27*

FATIMA ISSA PAGANO (FICHA 2-103821/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30544 Oct 14- Oct 27*

WILHELMINA POSE PEREZ (FICHA 2-12032/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30507 Oct 14- Oct 27*

ELIZABETH ó ELISAVET CHOLAQUIDIS GEORGIADE ó GEORGIADI ó GEORGIADIS (FICHA 2-36191/2011).

Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29842 Oct 07- Oct 21*

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUANA GUALBERTA DAVILA (FICHA 2-38253/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31371 Oct 20- Nov 03*

ROBERTO VIRGINIO CAMPAGNANI LEPORI (FICHA 2-102666/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31353 Oct 20- Nov 03*

WILSON FELIX FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-103468/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31339 Oct 20- Nov 03*

MARTHA LUISA POUS MOGNI (FICHA 2-37573/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31322 Oct 20- Nov 03*

SERGIO BRIOZZO PEREZ (FICHA 2-102291/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31231 Oct 20- Nov 03*

EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO (FICHA 2-102206/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31164 Oct 19- Nov 01*

ENRIQUE BARALDO MAIDANA (FICHA 66-397/1998).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31096 Oct 19- Nov 01*

ISABEL TANENBAUM ROZENBAUM o TENEBAUM o TENEMBAUM o TENEBAUN ROZENBAUM (FICHA 2-100731/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31053 Oct 19- Nov 01*

JUAN ATILIO LOPEZ AUZA (FICHA 2-37259/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30977 Oct 18- Oct 31*

MARIA SALLABERY o SALLABERRY o SALABERRY o SALAVERRY ETCHEVERRIA o ECHEVERRY o ETCHEBERRY; MIRTHA IRIS o IRIS DOLHAGARAY SALAVERRY, JUAN PEDRO SALABERRY o SALLABERRY ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA o ECHEVERRY o ETCHEBERRY; JOSE LUIS DOLHAGARAY SALABERRY y RUFINO SUAREZ POSE (FICHA 2-101050/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30632 Oct 17- Oct 28*

ROBERTO MONTI CAEIROS (FICHA 2-101381/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30508 Oct 14- Oct 27*

JUANA PACIFICO MECOL, DOROTEO GONZALEZ DE LOS REYES y DANIEL ANGEL GONZALEZ PACIFICO o PERCIFICO (FICHA 2-59111/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30502 Oct 14- Oct 27*

OLAF BLIXEN LERENA (FICHA 2-100110/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30417 Oct 13- Oct 26*

MARIA DE LOS ANGELES PENSADO y JESUS RAMON PENSADO QUERBI (FICHA 2-40838/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 30159 Oct 12- Oct 25*

EMILIO GARCÍA CHIVELLI (FICHA 2-51401/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30123 Oct 12- Oct 25*

ISABELINO ANGEL MESA da CUNHA (FICHA 2-102620/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30063 Oct 11- Oct 24*

RELIO BELLINI BELLINI y RENEE GAVELLO PEREIRA (FICHA 2-101774/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29980 Oct 11- Oct 24*

WALTER HECTOR CARICABUR MEDEROS (FICHA 2-102051/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29978 Oct 11- Oct 24*

ELSA CLARA SCIUTO VAL (FICHA 2-101953/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29768 Oct 07- Oct 21*

ALBERTO NASIF o NASSIF ICE (FICHA 2-34464/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29725 Oct 07- Oct 21*

ORAYDE INES RUGGIERO GIANNATTASIO (FICHA 2-100894/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29620 Oct 06- Oct 20*

GREGORIO ANTONIO ESPINOSA REY (FICHA 2-39052/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29526 Oct 06- Oct 20*

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON EUGENIO DOMINGUEZ AGRADEÑO (FICHA 2-100284/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31316 Oct 20- Nov 03*

NELLY ESTHER MENDIZABAL ABELENDA (FICHA 2-103834/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31192 Oct 19- Nov 01*

NILDA MARIA OUTEDA ORPI (FICHA 2-102615/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31167 Oct 19- Nov 01*

RAUL JUAN PERRONI o PERRONE BERMUDEZ (FICHA 2-101773/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31095 Oct 19- Nov 01*

NEBEL EUGENIO PAGANO SCAPINO (FICHA 2-102079/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31054 Oct 19- Nov 01*

ALVARO ESTEBAN SANCHEZ (FICHA 2-103188/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30823 Oct 17- Oct 28*

NILDA ANGELICA RUIZ GIMENEZ (FICHA 2-38983/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30686 Oct 17- Oct 28*

EVANGELIO LEIS GARCIA (FICHA 2-36363/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30418 Oct 13- Oct 26*

JACINTA MONTERO MONTERO (FICHA 2-188/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30416 Oct 13- Oct 26*

JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-101851/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30389 Oct 13- Oct 26*

DOMINGO FELIX FERNANDEZ GRAÑA y AMERICA LEOPOLDINA HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-37933/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29909 Oct 11- Oct 24*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO BENTANCUR GARCIA (FICHA 2-35603/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31354 Oct 20- Nov 03*

NELSON JORGE REVELLO FERNANDEZ (FICHA 2-35858/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30986 Oct 18- Oct 31*

MACARIO CUEVAS DIEZ (FICHA 2-51899/2008).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30870 Oct 18- Oct 31*

MARIA ELENA DUARTE (FICHA 2-101948/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30703 Oct 17- Oct 28*

JUAN JOSE OVALLE FERNANDEZ (2-35997/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30702 Oct 17- Oct 28*

ITALO MARIA LIMA UGOLINI (2-29116/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30429 Oct 13- Oct 26*

ISOLINA OTILIA CHERRO PREFUMO y WALDEMAR FERRO CHERRO (FICHA 2-38140/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30383 Oct 13- Oct 26*

RUBEN DARIO LUZARDO LEDESMA (2-100674/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30295 Oct 13- Oct 26*

LUIS ALBERTO MILLAN (FICHA 2-38303/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30125 Oct 12- Oct 25*

JULIO CESAR NAPIAS BAÑA (2-31888/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30118 Oct 12- Oct 25*

REGINA BRANTMAN STRAJER (FICHA 2-36228/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29988 Oct 11- Oct 24*

ELIDA RODRIGUEZ DA COSTA (FICHA 2-28883/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29985 Oct 11- Oct 24*

LUNA ABUDARA ZIBIL (FICHA 2-38978/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29896 Oct 11- Oct 24*

EUSEBIO MELLO (FICHA 2-37757/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29881 Oct 11- Oct 24*

JOSE MISIUM PINYURIN o PINGURIN (FICHA 2-100165/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29841 Oct 07- Oct 21*

ANTONIO ANIBAL MARTINEZ (FICHA 2-34386/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29668 Oct 07- Oct 21*

ELOISA RUIZ GARCIA (FICHA 2-38688/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29565 Oct 06- Oct 20*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE TUR IGLESIAS o IGLECIAS y CARMEN DE LA CRUZ DE LEON (FICHA 2-34552/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31283 Oct 20- Nov 03*

ODILA SUAREZ RAMIREZ (FICHA 2-17855/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31169 Oct 19- Nov 01*

MARIA ALBINA LUZARDO GUTIERREZ (FICHA 2-101128/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30787 Oct 17- Oct 28*

OLGA TORRES (FICHA 2-30284/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30635 Oct 17- Oct 28*

MARIO DANIEL URIA DUTRA (FICHA 2-18013/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30548 Oct 14- Oct 27*

ALBERTO REMIGIO RODRIGUEZ MACHIN (FICHA 2-38425/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30297 Oct 13- Oct 26*

SERGIO OLIVERA MADRUGA (FICHA 2-38299/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30168 Oct 12- Oct 25*

JORGE MANUEL SARTORI MORA (FICHA 2-36710/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30024 Oct 11- Oct 24*

NELIA BENJAMINA BENAVENTE OLIVERA (FICHA 2-100646/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29986 Oct 11- Oct 24*

FRANCISCO MARIO TEJERA ESTELLANO y NELLY LEYES MONTAÑEZ (FICHA 2-33577/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29982 Oct 11- Oct 24*

FROIM o FLORO ZARUCKI o ZARUSKI OSSOWSKI (FICHA 2-25539/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29818 Oct 07- Oct 21*

FLOR DE MARIA BONORA BELLOMO (FICHA 2-38920/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29525 Oct 06- Oct 20*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan

a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ESTHER BEATRIZ PIO MADERA (FICHA 156/426/2011).
Artigas, 14 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31309 Oct 20- Nov 03*

ALICE LOPEZ y PEDRO FRANCIA ABREU (FICHA 156/402/2011).
Artigas, 5 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30217 Oct 12- Oct 25*

JAMES TRIVEL ALVAREZ y AURORA DE SOUZA SILVA (FICHA 156/395/2011).
Artigas, 5 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30042 Oct 11- Oct 24*

NELIDA RODRIGUEZ o NELIDA RODRIGUEZ DE DE MOURA y JOAQUIN DE MORA MACEDO (FICHA 156/337/2011).
Artigas, 14 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29821 Oct 07- Oct 21*

ORIDES PEREZ ANDRADE (FICHA 156/338/2011).
Artigas, 15 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29820 Oct 07- Oct 21*

#### TERCER TURNO

ISACC PEREIRA SUÁREZ TEJEIRA (FICHA 461/272/2011).
Artigas, 20 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30806 Oct 17- Oct 28*

MIGUEL ABIB ABIB (FICHA 461/457/2011).
Artigas, 30 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30805 Oct 17- Oct 28*

JEOVA FERREIRA FRANCO (FICHA 461/456/2011).
Artigas, 4 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30218 Oct 12- Oct 25*

ARTHUR DELGADO GUGLIELMONE (FICHA 461/460/2011).
Artigas, 28 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29614 Oct 06- Oct 20*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ADAN LUIS GONZALEZ GONZALVEZ DE MESQUITA (IUE 168-273/2011).
Canelones, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30036 Oct 11- Oct 24*

AMELIA DEL CARMEN DEL RIO BESIO (IUE 168-305/2011).
Canelones, 17 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30035 Oct 11- Oct 24*

FRANCISCO BETANCUR o BENTANCUR o BENTANCOUR o BETANCOUR ACOSTA y FRANCISCO TOMAS BENTANCOR o BENTANCOUR o BETACUR o BENTANCUR ORTIZ (IUE 168-638/2010).
Canelones, 12 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29795 Oct 07- Oct 21*

#### TERCER TURNO

JULIO DIDIERS FERNANDEZ BANCHERO (IUE 459-347/2011).
Canelones, 3 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30521 Oct 14- Oct 27*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JULIO o CIRIACO JULIO o JULIO CIRIACO SOUTEU o DE SAUTU o DE SANTU o SAUTU GARCIA e HILDA CORREA BARRIOS (IUE 485-96/2011).
Atlántida, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN , Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29784 Oct 07- Oct 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEXTO TURNO

JUAN CARLOS PUCCIARIELLO MARTINEZ (IUE 493-227/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30921 Oct 18- Oct 31*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### QUINTO TURNO

MARGARITA MARÍA BOFFA BARACCO (FICHA IUE 440-684/2011).
Las Piedras, 10 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2360 10/p 31021 Oct 19- Nov 01*

LIRIA BRENDA PEÑA ARRECHEA (FICHA IUE 440-650/2011).
Las Piedras, 3 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2360 10/p 31020 Oct 19- Nov 01*

BRUNO PIO CRETI RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-797/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30536 Oct 14- Oct 27*

ANITA PEIRANO BELLINI (FICHA IUE 440-1565/2010).
Las Piedras, 10 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30533 Oct 14- Oct 27*

JUAN CARLOS OLIVERA PORTO (FICHA IUE 440-589/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30488 Oct 14- Oct 27*

JOSE ANTONIO MASARO ZILIO (FICHA IUE 440-853/2011).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2360 10/p 30440 Oct 14- Oct 27*

WILMER MAXIMO CASTAGNINO GRIGNOLO (FICHA IUE 440-522/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2360 10/p 30439 Oct 14- Oct 27*

FRANCISCA PAULA ORTIZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1239/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30186 Oct 12- Oct 25*

SERGIO WALDEMAR CARDOZO VIÑOLY y FLORENCIO TEMISTOCLES CARDOZO SILVERA (FICHA IUE 440-653/2011).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2360 10/p 30172 Oct 12- Oct 25*

#### SEXTO TURNO

MARIA RENÉ ó RENÉE de los CAMPOS RINALDI (FICHA IUE 458-768/2011).
Las Piedras, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31023 Oct 19- Nov 01*

ELSA MABEL RISSO MORALES (FICHA IUE 458-927/2011).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30510 Oct 14- Oct 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

WALTER NUMA SILVEIRA (FICHA 478-239/2011).
Pando, 9 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29718 Oct 07- Oct 21*

MARIO OSCAR CAZARD ARIAS (FICHA 175-511/2011).
Pando, 20 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29716 Oct 07- Oct 21*

JUANA MAGDALENA SOSA BALDION (FICHA 175-406/2011).
Pando, 9 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29714 Oct 07- Oct 21*

JACINTO SANTANA HERNANDEZ OTERO (FICHA 175-492/2011).
Pando, 6 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29713 Oct 07- Oct 21*

### CUARTO TURNO

FELIPE NERI AGUIAR GOMEZ (FICHA 176-417/2011).
Pando, 16 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29715 Oct 07- Oct 21*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ALCIRA HAYDEE GONZALEZ BARROS (IUE 207-475/2011).
Melo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 31187 Oct 19- Nov 01*

MARIA DE LOURDES BARONE BRITOS (IUE 207-457/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 31074 Oct 19- Nov 01*

IRMA LOPEZ (IUE 207-483/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 31029 Oct 19- Nov 01*

ASUNCION ASIS ROMERO FERREIRA (IUE 207-449/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 30324 Oct 13- Oct 26*

GERARDO JAVIER MARTINEZ ALEMAN (FICHA 207-99/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 30271 Oct 13- Oct 26*

ARA ELI LEITE TREIN (FICHA 207-367/2011).
Melo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29556 Oct 06- Oct 20*

### CUARTO TURNO

LAUDELINO MONTEAVARO MENA LIMA (FICHA 208-281/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 30961 Oct 18- Oct 31*

JOSÉ ENRIQUE CALTIERI NUÑEZ (FICHA 208-489/2011).
Melo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30579 Oct 14- Oct 27*

JESÚS MILTON NOBLE SILVERA (IUE 208-449/2011).
Melo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 30177 Oct 12- Oct 25*

JUAN JOSÉ BERNI (FICHA 208-418/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*01) (Sin Costo) 10/p 30104 Oct 12- Oct 25*

DALILA GARCIA BORGES (IUE 208-452/2011).
Melo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29586 Oct 06- Oct 20*

### QUINTO TURNO

MARÍA BLANCAIRIS BORDON MIRANDA y PABLO JOSÉ AMARAL BORDON (FICHA 468-419/2011).
Melo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30729 Oct 17- Oct 28*

LAURENTINA SILVA NOBLE (IUE 468-335/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 30107 Oct 12- Oct 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUAN ESPERANZA ALZUETTA BLANCO ó JUAN ESPERANZA ALZUETA BLANCO (IUE 488-316/2011).
Río Branco, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31028 Oct 19- Nov 01*

MARINA YANET CASTILLO GONZALEZ (IUE 488-339/2011).
Río Branco, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30576 Oct 14- Oct 27*

LUIS LEONARDO PINTADOS BENTANCOR y MARIA TERESA BENTANCOR PEREZ (IUE 488-114/2011).
Río Branco, 7 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30483 Oct 14- Oct 27*

RUBEN MAURICIO HERNANDEZ TECHERA (IUE 488-250/2011).
Río Branco, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29826 Oct 07- Oct 21*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ALBERTO DAVID RIVOIR NEGRIN (IUE 223-925/2011).
Colonia, 7 de octubre de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30402 Oct 13- Oct 26*

MARIA ELENA COTTO GARCIA (IUE 223-888/2011).
Colonia, 16 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29754 Oct 07- Oct 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ANGEL CARLOS CASTOLDI PEREZ (IUE 227-667/2011).
Carmelo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31278 Oct 20- Nov 03*

ANDRÉS JESÚS BONETTO GARRONE (IUE 227-657/2011).
Carmelo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31183 Oct 19- Nov 01*

JUAN ERNESTO CHOZA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 227-625/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31182 Oct 19- Nov 01*

FRANCISCO EDUARDO SMITH (EXPEDIENTE IUE 227-503/2011).
Carmelo, 5 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31180 Oct 19- Nov 01*

MARY GLORIA GIMENEZ SILVA (EXPEDIENTE IUE 227-694/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.



Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30757 Oct 17- Oct 28*

MARIA HERMELINA ANTENUCCI AGUIRRE (EXPEDIENTE IUE 227-690/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30401 Oct 13- Oct 26*

HERALDO SEVERINO ROSSI BUELA (EXPEDIENTE IUE 227-683/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30400 Oct 13- Oct 26*

ANGELA RAMONA y DITARDO EMILIO BANCHERO NEGRO (IUE 227-506/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29970 Oct 11- Oct 24*

MARIA PAPA, ANTONIA EMA DEL REGNO PAPA y JUAN DEL REGNO PAPA (IUE 227-222/2011).
Carmelo, 6 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29827 Oct 07- Oct 21*

NELMA SERGIA o NELDA SERGIA FERRANDO PASSARINO (IUE 227-540/2011).
Carmelo, 17 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29755 Oct 07- Oct 21*

WALTER ALBERTO GRAJALES DOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 227-545/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29591 Oct 06- Oct 20*

LIZARDA ASUNCION ROVETTA GONZALEZ y LIDIA ESTHER ORSI ROVETTA (EXPEDIENTE IUE 227-454/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29545 Oct 06- Oct 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

JUDITH ELIZABETH LANERI RODAS (IUE 225-718/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30944 Oct 18- Oct 31*

ROY ARIEL GUTIERREZ VILLANUEVA (IUE 225-710/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30943 Oct 18- Oct 31*

MARCOS ALFONSO BO D'ANGELO (IUE 225-717/2011).
Rosario, 30 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30663 Oct 17- Oct 28*

MIGUEL ROLANDO RODRIGUEZ CABALI (IUE 225-622/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30662 Oct 17- Oct 28*

DORA ESTHER MUNIZ HERNANDEZ (IUE 225-719/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30661 Oct 17- Oct 28*

ADOLFO BANCHERO BANCHERO (IUE 225-730/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30660 Oct 17- Oct 28*

JOSE CARLOS BOSCOV DEMITRIO (IUE 225-682/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30659 Oct 17- Oct 28*

NELSON ARIEL RODRIGUEZ FONT (IUE 225-679/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30347 Oct 13- Oct 26*

AUGUSTO GERARDO ALBRIEUX RIOS (IUE 225-664/2011).
Rosario, 31 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30198 Oct 12- Oct 25*

JUAN ERWIN BAEZ WALLER y GUALBERTO RAUL BAEZ PRIETO (IUE 225-578/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30197 Oct 12- Oct 25*

ROSSANA CAMILETTI QUINTELA (IUE 225-692/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30196 Oct 12- Oct 25*

MARIA PETRONA SUAREZ DALMOLIN (IUE 225-1003/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30195 Oct 12- Oct 25*

OMAR UMBERTO o HUMBERTO MOURGLIA (IUE 225-697/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30194 Oct 12- Oct 25*

GREGORIA INOCENCIA ESPINA DUARTE (IUE 225-306/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30193 Oct 12- Oct 25*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HUGO EDUARDO TAFFURA BANDERA (IUE 241-405/2011).
Durazno, 26 de julio de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31223 Oct 20- Nov 03*

LUIS ALBERTO GODOY MATEOS (IUE 241-586/2011).
Durazno, 8 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31109 Oct 19- Nov 01*

BLANCA ENRIQUETA CABARA CURBELO (IUE 241-600/2011).
Durazno, 29 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31108 Oct 19- Nov 01*

FRANCISCO MARTINEZ DINARDI (IUE 241-641/2011).
Durazno, 29 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30697 Oct 17- Oct 28*

ARIEL AUDEMAR GARREL BARRETO (IUE 241-505/2011).
Durazno, 11 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30696 Oct 17- Oct 28*

### TERCER TURNO

RODOLFO LEONEL MACHIN SILVA (IUE 242-609/2011).
Durazno, 28 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31141 Oct 19- Nov 01*

MARÍA BELIA ó VELIA RODRIGUEZ MIRALDI (IUE 242-574/2011).
Durazno, 21 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31140 Oct 19- Nov 01*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HECTOR ERNESTO ARMAND PILON GEYMONAT (IUE 254-613/2011).
Trinidad, 13 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31145 Oct 19- Nov 01*

FRANCISCO RESK o REIK DAVID y URSULA CARRATO (IUE 254-511/2011).

Trinidad, 2 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31038 Oct 19- Nov 01*

ARNIZ BIDONDO, HUGO JOSE (IUE 254-600/2011).
Trinidad, 6 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
*01) $ 2360 10/p 31037 Oct 19- Nov 01*

LOPEZ RUECA, JULIO ALBERTO (IUE 254-588/2011).
Trinidad, 5 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31036 Oct 19- Nov 01*

MOREIRA MARTINEZ, RENE DARIO (IUE 254-593/2011).
Trinidad, 5 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30542 Oct 14- Oct 27*

ROBLEDO GUERRERO MARIA ANGELICA (IUE 254-538/2011).
Trinidad, 13 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30541 Oct 14- Oct 27*

SERGIO ANDRES MIRANDA EZEIZA (IUE 254-501/2011).
Trinidad, 31 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30396 Oct 13- Oct 26*

ARMANDO SENA FERNANDEZ (IUE 254-814/2010).
Trinidad, 20 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30281 Oct 13- Oct 26*

ALBERTO ROMAN LIMA RODRIGUEZ (IUE 254-52/2011).
Trinidad, 23 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30093 Oct 12- Oct 25*

LUIS ALBERTO REBOLLO DE LEON (IUE 254-213/2011).
Trinidad, 25 de abril de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29854 Oct 11- Oct 24*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

OSCAR u OSCAR CIPRIANO MATTOS ESPINO (FICHA 260-582/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30982 Oct 18- Oct 31*

JORGE AMALIO HERNÁNDEZ SUÁREZ (FICHA 260-603/2011).
Florida, 29 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29824 Oct 07- Oct 21*

#### TERCER TURNO

ARTIGAS da SILVA o DA SILVA MILÁN (FICHA 261-501/2011).
Florida, 29 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30996 Oct 18- Oct 31*

JUAN JOSÉ GARABAGNO SORIA (FICHA 261-529/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30983 Oct 18- Oct 31*

PEDRO WALDEMAR SIRIO o CIRIO GONZÁLEZ (FICHA 261-477/2011).
Florida, 23 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30981 Oct 18- Oct 31*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MORENO SEQUEIRA (IUE 274-576/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30935 Oct 18- Oct 31*

LAURENTINO VÁZQUEZ (IUE 274-549/2011).
Minas, 15 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30671 Oct 17- Oct 28*

SANTIAGO ROSAURO SORIA FERNANDEZ y MARÍA JULIA ARRIOLA (IUE 274-559/2011).
Minas, 19 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30330 Oct 13- Oct 26*

SANDALIA FERMINA PEREIRA, DOMINGO CEJAS y FELICIA CELEDONIA CEJAS PEREIRA (IUE 274-595/2011).
Minas, 26 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29972 Oct 11- Oct 24*

BLANCA HAYDÉE ERRAZQUIN TELLECHEA (IUE 274-507/2011).
Minas, 30 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29748 Oct 07- Oct 21*

#### TERCER TURNO

DOMINGA VAZQUEZ LESCANO o DOMINGA VÁZQUEZ o DOMINGA VAZQUEZ de MONUA; LEONCIO MONUA y BRAULIO MONUA (IUE 432-417/2011).
Minas, 9 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31101 Oct 19- Nov 01*

MARÍA LILIANS GUERRA RODRIGUEZ (IUE 432-407/2011).
Minas, 29 de agosto de 2011.
Esc. Pedro M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30670 Oct 17- Oct 28*

HIPÓLITO DAVID GENTA ZABALETA (IUE 432-509/2011).
Minas, 5 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30495 Oct 14- Oct 27*

URBANO FERNÁNDEZ ORREGO, MARÍA ELENA FERNÁNDEZ ITORBURO, MARÍA PIEDAD ITORBURO GORGOROSO, ADRIANA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ Y MARÍA NÉLIDA FERNÁNDEZ ITORBURO (432-434/2011).
Minas, 26 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29973 Oct 11- Oct 24*

NICOLÁS TOLENTINO ELOLA ALVAREZ y ELVIRA TOMASA CLAVIJO PEREZ (IUE 432-324/2011).
Minas, 8 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29971 Oct 11- Oct 24*

HOMERO NESTOR GUADALUPE PEREIRA (IUE 432-375/2011).
Minas, 8 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29749 Oct 07- Oct 21*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

TOMAS RODRIGUEZ CHOCHO (FICHA 284-504/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31213 Oct 19- Nov 01*

MARIA ANGELICA RUIZ CLAVIJO (FICHA 284-552/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31195 Oct 19- Nov 01*

CIRIACO MONICO PEREZ PEREZ (FICHA 284-554/2005).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30236 Oct 12- Oct 25*

MARIA ISABEL RODRIGUEZ GOMENDIO (FICHA 284-554/2005).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30235 Oct 12- Oct 25*

JULIO CESAR CALERO (FICHA 284-481/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30228 Oct 12- Oct 25*

#### TERCER TURNO

DUIGLIO GAGGIONI LAVAGNA (FICHA 285-662/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31199 Oct 19- Nov 01*

BELTRAN DE LEON GUERRA (FICHA 285-660/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30240 Oct 12- Oct 25*

JACQUELINE MARIA MACHO PEREIRA (FICHA 285-671/2011)
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30227 Oct 12- Oct 25*

### OCTAVO TURNO

ARMANDO RODRIGUEZ GOMEZ y ELENA LILI RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 286-660/2011).
Maldonado, 19 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31205 Oct 19- Nov 01*

JOSÉ ARTURO BRANCACCIO MATA (FICHA 286-701/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31202 Oct 19- Nov 01*

HECTOR WALDEMAR CORREA MONRROY (FICHA 286-637/2011).
Maldonado, 12 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31196 Oct 19- Nov 01*

DINORAH MARIA OLIVERA (FICHA 286-567/2006).
Maldonado, 28 de agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30567 Oct 14- Oct 27*

EMILIA GONZALEZ GONZALEZ y EDIBERTO FRUCTUOSO VALDEZ UMPIERREZ (FICHA 286-632/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30230 Oct 12- Oct 25*

ANA HAYDEE FABRA (FICHA 286-627/2011).
Maldonado, 12 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30229 Oct 12- Oct 25*

ELDA LIRA RAMIREZ SILVERA (FICHA 286-583/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30223 Oct 12- Oct 25*

EDUARDO ENRIQUE DUTRA RISSO (FICHA 286-556/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30221 Oct 12- Oct 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

TEÓDOLO ó TEÓDULO ó TEODULO JULIÁN ROBAINA PLADA (FICHA 456-459/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31210 Oct 19- Nov 01*

ROBERT RAUL DE LEON PEREYRA (FICHA 456-430/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31209 Oct 19- Nov 01*

BLANCA ESTHER SUAREZ NUÑEZ (FICHA 456-417/2011).
San Carlos, 24 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31200 Oct 19- Nov 01*

NUBLER PABLO FERNANDEZ CHAVES MORENO y MIRTHA BATISTA FERNANDEZ CHAVES (FICHA 505-76/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31194 Oct 19- Nov 01*

PIEDAD DE LEON ALONZO (FICHA 456-464/2011).
San Carlos, 24 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30237 Oct 12- Oct 25*

GUSTAVO ADOLFO FIGUERA MOREIRA y CHARLES FREDD FIGUERA MOREIRA (FICHA 456-483/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30234 Oct 12- Oct 25*

WALTER RENE FERNANDEZ y GUILLERMA OFELIA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 456-488/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30231 Oct 12- Oct 25*

### SEGUNDO TURNO

DAVID ESPERANZA MACHADO FOSSATTI y ELCIRA GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 505-67/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31214 Oct 19- Nov 01*

MARIA JUANA NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 505-66/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31211 Oct 19- Nov 01*

JUAN CANDIDO ARTETA (FICHA 505-35/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30233 Oct 12- Oct 25*

TELMO FERNANDEZ CHAVES MENDEZ (FICHA 505-69/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30232 Oct 12- Oct 25*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

CINAVIA SAFRONOV PODSVIROV o PODVIROV (IUE 300-395/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31014 Oct 18- Oct 31*

JULIAN RAFAEL VARGAS CARDOZO (IUE 300-707/2011).
Paysandú, 27 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31013 Oct 18- Oct 31*

OSCAR MÜLLER SCHMIDT, ENRIQUE MÜLLER SCHNEIDER y AMALIA o AMALIE SCHMIDT (IUE 300-822/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31010 Oct 18- Oct 31*

BERNARDO TOME o THOME KELER o KILER (IUE 300-847/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31005 Oct 18- Oct 31*

OTTO BREHM o BREHN HUBERT (IUE 300-843/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31003 Oct 18- Oct 31*

IRMA JOSEFA POLLERO CABRERA (IUE 300-752/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30320 Oct 13- Oct 26*

### TERCER TURNO

ISMAEL CIANCIARULO ARMANDO (IUE 301-653/2011).
Paysandú, 28 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31015 Oct 18- Oct 31*

MARIA DORA MAZA (IUE 301-706/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31011 Oct 18- Oct 31*

GENIO FONTORA (IUE 301-743/2011).
Paysandú, 28 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31009 Oct 18- Oct 31*

ANA MARIA SILVA LANGLOIS (IUE 301-707/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31008 Oct 18- Oct 31*

MARIA ROSA CABILLON MOLINOLO (IUE 301-651/2011).
Paysandú, 9 de septiembre de 2011.

ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30319 Oct 13- Oct 26*

RENE EULALIO RUIZ BELVISI (IUE 301-711/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30317 Oct 13- Oct 26*

RAMON CASTILLO (IUE 301-695/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30039 Oct 11- Oct 24*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

ANHALT BARTH, ADOLFO (FICHA 317-574/2011).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 31026 Oct 19- Nov 01*

SOTELO BARRIOS, JOSE MARIA (FICHA 317-555/2011).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 30804 Oct 17- Oct 28*

FERREIRA, GIL FELICIANO y BRAJUS o BRAJÚ RAMIREZ, LAURA (FICHA 317-471/2011).
Fray Bentos, 19 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 30442 Oct 14- Oct 27*

BENITEZ ROSAS, AURELIO (FICHA 317-538/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 30393 Oct 13- Oct 26*

CABRAL FASCENDINI, JULIO CLAUDIO (FICHA 317-546/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 29855 Oct 11- Oct 24*

SCANEGATTI SILVA, MIRTHA GLORIA (FICHA 317-534/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 29825 Oct 07- Oct 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

LUCIANO SEVERINO HERNANDEZ GARCIA (IUE 318-195/2011).
Young, 4 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30692 Oct 17- Oct 28*

MARIO RAFAEL ELDUAYEN ERRAMOUSPE o ERRAMUSPE (IUE 318-180/2011). Young, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30441 Oct 14- Oct 27*

ESHER PASEK TAPASTO ó TAPASZTO y JULIO ALBERTO GARCEN LAZCANO (IUE 318-158/2011)
Young, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30394 Oct 13- Oct 26*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MIRTA GONZALEZ PEDEZERT y JULIO CESAR VALDEZ OLIVERA (FICHA IUE 329-453/2011).
Rivera, 12 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31253 Oct 20- Nov 03*

ALVORINDA ROSA LOPEZ (FICHA IUE 329-82/2011).
Rivera, 16 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29831 Oct 07- Oct 21*

OLINTO JESÚS CAMARGO ESTEVES y MARIA EVA MARTINEZ CORREA (FICHA IUE 329-18/2011).
Rivera, 29 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29654 Oct 06- Oct 20*

### CUARTO TURNO

DANIEL EMILIO PERDOMO DA ROZA (FICHA IUE 330-360/2011).
Rivera, 17 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30654 Oct 17- Oct 28*

### QUINTO TURNO

RANULFO MENDEZ CAMPOS (FICHA IUE 462-186/2011).
Rivera, 30 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31031 Oct 19- Nov 01*

MARCOLINO SOSA MACHADO (FICHA IUE 462-330/2011).
Rivera, 30 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30433 Oct 14- Oct 27*

ANTONIO CONS PEREZ y FLORENCIA ÁLVAREZ QUEVEDO o FLORENCIA ÁLVAREZ GOMEZ (FICHA IUE 462-258/2011).
Rivera, 26 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30098 Oct 12- Oct 25*

ADAN DELPINO VALERIO (FICHA IUE 462-211/2011).
Rivera, 30 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29751 Oct 07- Oct 21*

MARTHA o MARTA ELINA CARVALLO SARLI o MARTHA ELINA CARVALLO DE QUEIROLO y SANTIAGO QUEIROLO ALVES o ALVEZ (FICHA IUE 330-381/2011).
Rivera, 16 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29750 Oct 07- Oct 21*

### SEXTO TURNO

MARIA ISABEL CASTRO CEBEY (FICHA IUE 462-287/2011).
Rivera, 26 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31301 Oct 20- Nov 03*

JOSEFINA o JOSEPHINA PRATES LUPI (FICHA IUE 477-476/2010).
Rivera, 22 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31032 Oct 19- Nov 01*

LIDIA SOUZA de ALENCASTRO (FICHA IUE 477-277/2011).
Rivera, 29 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30822 Oct 17- Oct 28*

OROSVIL SILVEIRA SILVEIRA (FICHA IUE 477-358/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30655 Oct 17- Oct 28*

EMILIO EDMUNDO BONFIGLIO MOLINARI (FICHA IUE 477-355/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30327 Oct 13- Oct 26*

ALBERTO SILVA SANCHEZ (FICHA IUE 477-357/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30099 Oct 12- Oct 25*

CARMEN MARTINEZ (FICHA IUE 477-356/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29829 Oct 07- Oct 21*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIA ROGELIA SAN MARTIN VELAZQUEZ (FICHA 341-476/2011).

Rocha, 22 de septiembre de 2011.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31000 Oct 18- Oct 31*

NELLIS MARIA DENIS MACHADO (FICHA 341-495/2011).
Rocha, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30997 Oct 18- Oct 31*

OFELIA JULIETA ROCHA SARALEGUI y SERAFIN CIRILO ROCHA ROCHA (FICHA 341-499/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30613 Oct 17- Oct 28*

PEDRO PABLO ROCHA, ESTELA GARAZA SAN MARTIN y HEBER ROCHA GARAZA (FICHA 341-454/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30026 Oct 11- Oct 24*

CARMEN TORRES PEREYRA (FICHA 341-278/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29695 Oct 07- Oct 21*

### CUARTO TURNO

ERNESTO ATILIO LIORET SILVA (FICHA 342-220/2011).
Rocha, 13 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31225 Oct 20- Nov 03*

DOÑA EMA BRIGIDA NUÑEZ SOSA (FICHA 342-483/2011).
Rocha, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30999 Oct 18- Oct 31*

MARIA ELENA UMPIERREZ GONZALEZ (FICHA 342-450/2008).
Rocha, 3 de mayo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30612 Oct 17- Oct 28*

FELICIANO RAMIREZ BECERRA (FICHA 342-305/2011).
Rocha, 28 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30434 Oct 14- Oct 27*

DOÑA LAURA ANALIA PIRIZ TERRA (FICHA 342-206/2011).
Rocha, 10 de mayo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30208 Oct 12- Oct 25*

GEROCIO TORRES MARTINEZ (FICHA 342-517/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29658 Oct 07- Oct 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

ALFREDO JAIME VERGER ENRICO (FICHA 343-169/2011).
Chuy, 21 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31224 Oct 20- Nov 03*

ZONON CIRILO NAVARRO MOLINA (FICHA 343-147/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30998 Oct 18- Oct 31*

RENE RAFAEL RODRIGUEZ PIZZORNO (FICHA 343-191/2011).
Chuy, 26 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30207 Oct 12- Oct 25*

### SEGUNDO TURNO

NOLIS DAIR PORTELA SUAREZ (FICHA 448-192/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30351 Oct 13- Oct 26*

AURA DIVA GRAÑA ESTRELA o AURA DIVA DIAS GRAÑA o DIAZ GRAÑA o GRAÑA DIAS o GRAÑA DIAZ (FICHA 448-191/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30350 Oct 13- Oct 26*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

CUENCA MARQUEZ, HUGO (FICHA IUE 352-1145/2011).
Salto, 7 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31085 Oct 19- Nov 01*

MÜLLER WALTER, ROSA (FICHA IUE 352-1157/2011).
Salto, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 31083 Oct 19- Nov 01*

MARQUEZ BALDASSARI, SARA (FICHA IUE 352-1078/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 30963 Oct 18- Oct 31*

ATENCIO DA ROCHA, ELIDA RENE (FICHA IUE 352-1111/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30447 Oct 14- Oct 27*

GONÇALVES ROSAS, JOSÉ CARLOS (FICHA IUE 352-1034/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30275 Oct 13- Oct 26*

AMARO, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 352-1070/2011).
Salto, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29938 Oct 11- Oct 24*

BARBAT JARDIM, LUIS MARÍA (FICHA IUE 352-1041/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29935 Oct 11- Oct 24*

NUÑEZ, ALCIDES (FICHA IUE 352-1042/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29790 Oct 07- Oct 21*

SERVIAN, ENRIQUE DEMETRIO (FICHA IUE 352-1001/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29789 Oct 07- Oct 21*

### TERCER TURNO

CARDOZO, OSVALDO (FICHA IUE 353-485/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 31082 Oct 19- Nov 01*

BARRETO, ANTONIO (FICHA IUE 353-1142/2011).
Salto, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30448 Oct 14- Oct 27*

FERNÁNDEZ PAZ, RÓMULO (FICHA IUE 353-1244/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30446 Oct 14- Oct 27*

LÓPEZ, NATIVIDAD (FICHA IUE 353-1148/2011).
Salto, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30277 Oct 13- Oct 26*

ARTAVE PERDOMO, AROLDO (FICHA IUE 353-1182/2011).
Salto, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30276 Oct 13- Oct 26*

RODRÍGUEZ CAYETANO, JULIO JORGE (FICHA IUE 353-1226/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 30203 Oct 12- Oct 25*

LÓPES, JUAN (FICHA IUE 353-1265/2011).
Salto, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 29936 Oct 11- Oct 24*

BELTRAMELLI REPETTO, OMAR (FICHA IUE 353-1224/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2360 10/p 29787 Oct 07- Oct 21*

RAMOS MEIRELLES, ARIEL (FICHA IUE 353-377/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 29705 Oct 07- Oct 21*

SERPA REYNA, ELBA y RAMONA (FICHA IUE 353-1232/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 29576 Oct 06- Oct 20*

DUARTE PEREIRA, MARÍA NELBA (FICHA IUE 353-1231/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29513 Oct 06- Oct 20*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EVANGELIA o EVANGELINA HERNANDEZ MONTELONGO (FICHA 370-621/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31177 Oct 19- Nov 01*

ANA MARGOT GUERRA ARENANE (FICHA 370-560/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31034 Oct 19- Nov 01*

PEDRO ISMAEL BASIGNANI RODRIGUEZ (FICHA 370-457//2011).
San José, 22 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 31033 Oct 19- Nov 01*

BLANCA DIONISIA NANTES o ÑANTES PETROSINO o PETROCINO (FICHA 370-605/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30800 Oct 17- Oct 28*

PABLO FAGER SOSA CUALLA (FICHA 370-557/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30558 Oct 14- Oct 27*

ADELA o ADELA MANUELA TORIBIO ABREU o ABREO de CALERO (FICHA 370-20/1995).
San José, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30206 Oct 12- Oct 25*

LLANDE GAHN BUSSI (FICHA 370-570/2011).
San José, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29610 Oct 06- Oct 20*

GENOVEVA FLORENCIA SUNINI o ZUNINO ALFONSO o ALFONZO (FICHA 370-587/2011/2011).
San José, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29505 Oct 06- Oct 20*

#### TERCER TURNO

ELBIO ITALO CORTALEZZI PANERO y NATIVIDAD MARIA o NATIVIDAD MARIA ANGELICA ALVAREZ BLANCO (IUE 371-452/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30365 Oct 13- Oct 26*

BEATRIZ MARIA o BEATRIZ MARIA REINA GIL VARELA y LUIS ALBERTO GIL VARELA (IUE 371-406/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30204 Oct 12- Oct 25*

IRMA JULIA CABRERO RUBIANO o CABRERA RUBIANO (IUE 371-482/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30031 Oct 11- Oct 24*

MARIA AMADA ALVAREZ FALERO o MARIA ALVAREZ FALERO DE MARTINEZ (IUE 371-327/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30030 Oct 11- Oct 24*

ORID RENER PEDUZZI ALTIERI (IUE 371-502/2011).
San José, 30 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29504 Oct 06- Oct 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MILTÓN HERIBERTO GIL REBOLLO (IUE 471-588/2011).
Libertad, 29 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30559 Oct 14- Oct 27*

BLANCA HORTENCIA DEARMAS o DEARMAS MATTOS o MATTO (IUE 471-660/2011).
Libertad, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30364 Oct 13- Oct 26*

DELCIA NEBER BORGES DE LEON (IUE 471-654/2011).
Libertad, 3 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30205 Oct 12- Oct 25*

EDGARDO VICTOR GARCIA CARDONE (IUE 471-657/2011).
Libertad, 28 de septiembre de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29850 Oct 11- Oct 24*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### SEGUNDO TURNO

ARDITO VENANCIO VELAZQUEZ RODRIGUEZ y NELLY HERMINIA PEREZ PEREZ (IUE 443-187/2011).
Dolores, 15 de septiembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30646 Oct 17- Oct 28*

RODOLFO OSCAR BOZZO BONTINK (IUE 443-156/2010).
Dolores, 13 de agosto de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 29774 Oct 07- Oct 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR REAL ARMAND PILON (IUE 381-526/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31121 Oct 19- Nov 01*

MARIA LUISA SARATSOLA BARRENECHEA (IUE 381,679/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30815 Oct 17- Oct 28*

JUAN JOSÉ GÓMEZ (IUE 381-289/2011).
Mercedes, 25 de mayo de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30814 Oct 17- Oct 28*

AIDÉ MELENDRES ALMEIDA y JUAN CARLOS LISAZO SOLARI (IUE 431,631/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29807 Oct 07- Oct 21*

#### TERCER TURNO

RUBEN ERANDO CICAO BENTANCUR (IUE 431-879/2010).
Mercedes, 4 de marzo de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 30813 Oct 17- Oct 28*

ANTONIIO SIMÓN GONZALEZ HERNÁNDEZ (IUE 431-660/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30812 Oct 17- Oct 28*

MARTA IDOLGA CABRERA ACOSTA (IUE 431-515/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30811 Oct 17- Oct 28*




MARIELA YANET CABRERA DORESTE (IUE 431-533/2011).
Mercedes, 6 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30306 Oct 13- Oct 26*

NELSON HUGO LAPAZ VARELLA (IUE 431-562/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 30162 Oct 12- Oct 25*

MARIANO MENGOCHEA FERREIRA (IUE 431-102/2011).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29779 Oct 07- Oct 21*

ELIDA GERONIMA ARIETTA RAMOS (IUE 431-580/2010).
Mercedes, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 29778 Oct 07- Oct 21*

PEDRO TORRES MARTÍNEZ y ROSA LICIA MOREIRA INGOLD (IUE 431-451/2011).
Mercedes, 28 de julio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
*01) $ 2360 10/p 29777 Oct 07- Oct 21*

IRMA DELIA y AMÉRICO NATALIO VERDINO BOASSO (IUE 431-540/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29776 Oct 07- Oct 21*

JOSE PEDRO NOLÉ LATAPIE (IUE 431-630/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29773 Oct 07- Oct 21*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARGARITO MATTOS ANGIO y ROSA MATTOS ANGIO (IUE 396-584/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2360 10/p 31293 Oct 20- Nov 03*

ELEUTERIO MEDEROS MARTÍNEZ y EDELMA BARRETO RECARTE (IUE 396-612/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 30689 Oct 17- Oct 28*

MARIA DA SILVA DE CARDOZO, EDMUNDO CARDOZO y WASHINGTON LUIS CARDOZO DA SILVA (IUE 396-226/2011).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30688 Oct 17- Oct 28*

AMADO WILSON VIERA RODRIGUEZ (IUE 396-560/2011).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30345 Oct 13- Oct 26*

ANA MARÍA SECADAS o SECADA TORANZA (IUE 396-447/2011).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29974 Oct 11- Oct 24*

MARÍA SHIRLEY DE URIBARRI VÁZQUEZ (IUE 396-496/2011).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29802 Oct 07- Oct 21*

#### CUARTO TURNO

MARIA FRANCISCA PEREIRA OLIVERA (IUE 469-674/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 30726 Oct 17- Oct 28*

ADA MACHADO DOS SANTOS RODRIGUEZ o ADA MACHADO RODRIGUEZ (IUE 469-376/2011).
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 29702 Oct 07- Oct 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA ESTRELLA LEZUE PORRAS (IUE 463-307/2011).
Paso de los Toros, 27 de septiembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30965 Oct 18- Oct 31*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

GLADYS DIAS o DIAZ BELLO (FICHA 412-427/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31138 Oct 19- Nov 01*

MARIA ENILDA CABRERA DIAZ (FICHA 412-425/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30945 Oct 18- Oct 31*

HORTENCIA NELSA o NELSA HORTENSIA GONZALEZ GARCIA (FICHA 412-337/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30714 Oct 17- Oct 28*

RAMONA TRINIDAD AMORIN (FICHA 412-267/2011).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2360 10/p 30500 Oct 14- Oct 27*

#### TERCER TURNO

CARDOSO BARRIOS o CARDOZO BARRIOS, TULA MARGARITA y GRAÑA CARDOZO, ROBERTO (FICHA 449-437/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30316 Oct 13- Oct 26*

PEREIRA DUTRA o PEREIRA, MARIA ENILDA y PIÑERO OLIVE o PIÑERO, CARLOS FIDEL (FICHA 449-330/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30315 Oct 13- Oct 26*

BENTANCUR DIAS, ENERGILIO BENJAMIN (FICHA 449-630/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29949 Oct 11- Oct 24*

MIGUEL OROSIL CARABALLO ARAUJO (449-277/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29848 Oct 11- Oct 24*

TRIAS NUÑEZ, NILO NELSON y DORREGO PEDREIRA, MARIA ELIDA (FICHA 449-387/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 29681 Oct 07- Oct 21*

OLIVERA URAN, JUAN JOSE (449-471/2011).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
***Última Publicación***
*01) $ 2360 10/p 29540 Oct 06- Oct 20*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

BAPTISTA PELAEZ, PETER UNCAS (FICHA 2-31869/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30601 Oct 14- Oct 27*

### OCTAVO TURNO

SAUL VALENTIN UGARTEMENDIA MENONI (IUE 2-36954/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2360 10/p 30242 Oct 12- Oct 25*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JACINTO o GIACINTO RANALLETTA (FICHA 284-591/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2360 10/p 31207 Oct 19- Nov 01*

### TERCER TURNO

MARTA MABEL BARREIRO (FICHA 285-672/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 31206 Oct 19- Nov 01*

MANDEL GUIMARAES DUARTE y FERNANDO SIMOES LOPES DUARTE (FICHA 285-688/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 30568 Oct 14- Oct 27*

BERTA SLEPOVICH MESA (FICHA 285-634/2011).
Maldonado, 12 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2360 10/p 29694 Oct 07- Oct 21*

### OCTAVO TURNO

PASCUALE RIZZO DE DOMINICIS y GRACIANA VITUREIRA MASELLO (FICHA 286-579/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30224 Oct 12- Oct 25*

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "DEBENEDETTI SERVENTICH ALFREDO JULIO CESAR-- HERENCIA YACENTE- FICHA 2-9780/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1191/2011 de fecha 30/03/2011, se decretó la apertura judicial de la sucesión denunciada como yacente, emplazándose a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el primer día de setiembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 29746 Oct 07- Nov 21*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4°. Turno, dictada en los autos caratulados "SIERRA, PEDRO Y OTROS. Sucesión, Auxiliatoria de Pobreza", Ficha: 2-40642/2008, se hace saber que en los mismos, se intima a LETICIA JUDITH ILLA SIERRA, LUIS ALBERTO ILLA SIERRA Y JOSE MARIA ILLA a que acepten o repudien la herencia de PEDRO SIERRA, MARIA CONCEPCION MACHIN GORRICHON y ALBA ROCIO SIERRA MACHIN, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento.
Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 09 de setiembre de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 29601 Oct 06- Oct 20*

### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por decreto N° 4339/2011 de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "SOFÍA GALLO MARTÍNEZ - SUCESIÓN" IUE: 2-40328/2009, se cita, llama y emplaza a MARIA ANABEL GRAÑA GALLO para que en el plazo de 10 días comparezca a los efectos de aceptar o repudiar la herencia de la causante de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Por el mismo decreto se deja constancia que la referida sucesión es iniciada por el Consultorio Jurídico, estando amparada por lo dispuesto en la Ley N° 18078.
Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29805 Oct 07- Oct 21*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SANTOS PARODI, NELSON ESTEBAN Y GRANADA, MARÍA ANGELICA. SUCESIÓN", IUE N° 2-26783/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA CRISTINA SANTOS GRANADA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30509 Oct 14- Oct 27*

## DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: MACHIN MARTINEZ, Pedro y ALVAREZ DA SILVA, Juan Berónica.- SUCESIONES.- I.U.E. 242-597/2006 se hace saber la apertura judicial de la SUCESION de Juana Berónica ALVAREZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Durazno, 16/06/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 30258 Oct 12- Oct 25*

## LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**SUCESION**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Tomasa Moreira clavijo de Campodónico- IUE 432-426/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 27 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2360 10/p 30332 Oct 13- Oct 26*

## MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "RANALLETTA, JACINTO.- SUCESION", Fa. 284-591/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FEDERICO RANALLETTA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.-
Maldonado, 7 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 2360 10/p 31208 Oct 19- Nov 01*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASELLI TEMPORINI o CASELLA TEMPORINI; DOMINGO, CASELLI D'AMICO o CASELLA D'AMICO; DIVA ESTHER, DOMINGO, MARIA ELIDA, JULIO MARIA y ANA JOSEFINA - SUCESIONES" IUE 300-188/2008, se cita, llama, y emplaza e intima a los Sres. SILVIA MARIA, FERNANDO y ALFREDO CASELLI CACERES, para que en un plazo de cuarenta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión de los causantes DOMINGO CASELLI TEMPORINI o CASELLA TEMPORINI, DIVA ESTHER, MARIA ELIDA y ANA JOSEFINA CASELLI D'AMICO o CASELLA D'AMICO, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

*01) (Sin Costo) 10/p 30938 Oct 18- Oct 31*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, Santos Héctor. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1607/2010", se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Sr. Santos Héctor MARTÍNEZ y al Sr. Luis Alberto MARTÍNEZ SUÁREZ, a fin de aceptar o repudiar la Herencia y a comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIOCHO DE SETIEMBRE de DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

*01) $ 4130 10/p 30987 Oct 18- Oct 31*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RAMOS ABOAL, MARIA ISABEL - SUCESION - IUE Nº 381-153/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTHA FERNANDEZ, promoviendo trámite de SUCESION de MARIA ISABEL RAMOS ABOAL, habiendose declarado la apertura de la misma por decreto Nº 1334/2007 de fecha 27/03/2007. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JACINTO MARTINEZ y a CRISTINA MARTINEZ, y/o sus presuntos herederos; y a CEIBAL MARTINEZ Y HECTOR RAMOS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes para que acepte por ellos la Herencia bajo beneficio de inventario. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de octubre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

*01) (Sin Costo) 10/p 30180 Oct 12- Oct 25*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**ACLARACION**

En el Diario Oficial de fecha 27 de setiembre de 2011 y 11 de octubre de 2011, Aviso No. 28470, Apertura de Sucesión de "Derry Giménez Díaz, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, DONDE DICE: Ficha 449-343-2011, DEBE DECIR: FICHA 412-342/2011, POR ASI CORRESPONDER. Treinta y Tres, 17 de octubre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*01) $ 236 1/p 31298 Oct 20- Oct 20*

# Convocatorias

**COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A. CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2011 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados, Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos), Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos) e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2011.
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.

***Primera Publicación***

*03) $ 2343 3/p 31323 Oct 20- Oct 24*

**ASOCIACIÓN DE INFORMÁTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

Convocatoria - Citamos a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 25 de octubre de 2011 a la hora 20.00 en El Club de Empleados del Banco Central (Ruta Interbalnearia Km. 22), de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo IV de nuestro Estatuto.
El Orden del día será el siguiente:
- Aprobación de Balance y Memoria Anual
- Informe de la Comisión Fiscal
Saluda a Usted atentamente,
Comisión Directiva.

***Única Publicación***

*03) $ 355 1/p 31306 Oct 20- Oct 20*

**COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 79º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 28 de OCTUBRE de 2011 a las 15 hs., con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum, en segunda convocatoria el día 10 de NOVIEMBRE de 2011 a las 18 hs. con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo.

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe sobre Cooperativas de Segundo Grado.
2. 79º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2011.
Consideración de:
Memoria
Dictamen de Auditor externo
Informe de Comisión Fiscal
Estados Contables
Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio
3. Cuota social y Servicios Sociales.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta

Graciela ZINA, Presidenta; Esteban CORREA, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2011.
***Primera Publicación***
*03) $ 1278 2/p 31280 Oct 20- Oct 21*

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), de acuerdo a lo establecido en los Art. 24 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Noviembre del 2011 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones de Salón Cacepa (Calle Arturo Santana Nº 723, ciudad de Maldonado).
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Modificación de Estatuto Social según ley 18.407.
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Comisión Directiva.
*03) $ 1278 3/p 31255 Oct 19- Oct 21*

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), de acuerdo a lo establecido en los Art. 25 y 26 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de noviembre del 2011 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones de Salón Cacepa (Calle Arturo Santana Nº 723, ciudad de Maldonado).
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria del 23 de Octubre del 2010.
2) Memoria Anual del Consejo Directivo
3) Aprobación de Estados Contables al 30/06/11
4) Financiación de Pérdidas al 30/06/11
5) Informe de Comisión Fiscal
6) Fecha de Elecciones Parciales
7) Autorización para integración de Cooperativa de 2do. grado
8) Autorización para compra de inmueble
9) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Comisión Directiva.
*03) $ 1917 3/p 31254 Oct 19- Oct 21*

**Convocatorias "Cooperativa de Ahorro y Crédito Proleco" Asamblea General Ordinaria**
**Primera Convocatoria.**

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Noviembre de 2011, a las 10:30 horas Primera Convocatoria y 11:30 horas Segunda Convocatoria, en el local sito en la calle Nueva York 1648 Piso 3 esq. Magallanes, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Lectura del Acta anterior. 2) Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual), Consideración de los Estados Contables y distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito correspondientes al Ejercicio 1/7/2010-30/6/2011. 3) Modificación de cuota mínima de integración (Art. 24 inciso b). 4) Plan anual y normas para concesión de préstamos. 5) Presupuesto del ejercicio 1/7/2011-30/6/2012. 6) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
*03) $ 1704 3/p 31238 Oct 19- Oct 21*

**COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO**
**CONVOCA A:**
**FECHA: MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2011**
**LUGAR: GUAYABO 1718 APTO. 205 (EDIFICIO ARCOS FERRAND)**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1ª Convocatoria: 18:30 hs
2ª Convocatoria: 19:30 hs
**ORDEN DEL DÍA:**
1) Consideración de la Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
2) Aprobación de los Estados Contables (período 01/07/10 - 30/06/2011), previo Informe de la Comisión Fiscal.
3) Informe del Comité de Crédito y aprobación del Plan Anual de Préstamos.
4) Informe de la Comisión De Educación Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC).
5) Distribución de excedentes del ejercicio en consideración.
6) Fijación de fecha de celebración del acto eleccionario.
7) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
*03) $ 1278 3/p 31189 Oct 19- Oct 21*

**CONVOCATORIA**

San José, 13 de octubre de 2011.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 10 DE NOVIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración por la Asamblea General Extraordinaria de la o las solicitud/es de ingreso como socios cooperativistas de aquellos que lo habían solicitado, previo informe del Consejo Directivo y según los criterios aprobados en la Asamblea General Extraordinaria del 1º de Setiembre de 2011.
3- Selección por la Asamblea General Extraordinaria de los nuevos socios cooperativistas por la mayoría establecida en el art. 6 numeral (g) de los Estatutos Sociales.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Extraordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 10 de noviembre de 2011 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 6 de los Estatutos para que la Asamblea General pueda autorizar el ingreso de un nuevo socio deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los socios cooperativistas y que se expidan favorablemente las tres cuartas partes de los socios presentes.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.
*03) $ 2769 3/p 31178 Oct 19- Oct 21*

**LA REPUBLICANA S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2011, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
**ORDEN DEL DIA**
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 50º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2011.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1917 3/p 31170 Oct 19- Oct 21*

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL COLEGIO MÉDICO DEL URUGUAY**

Conforme a lo establecido en la Ley No. 18.591 de 9 de setiembre de 2011, Capítulo VI, en sus artículos 37 al 42 inclusive ambos, y atento a lo dispuesto en los Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 2010, y del 15 de marzo de 2011, la Comisión Electoral resolvió poner en conocimiento de los MÉDICOS ACTIVOS Y JUBILADOS que la primera elección para escoger las Autoridades del Consejo Nacional y Consejos Regionales del Colegio Médico del Uruguay, se llevará a cabo el día domingo 30 de octubre de 2011 en todo el país. El voto será secreto y obligatorio, en los circuitos que constan en el Plan Circuital, en el horario de 09.00 a 19.00 horas.
Por mayor información ingresar a:
www.mednet.org.uy/cmu
La Comisión Electoral
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
*03) $ 2840 5/p 31137 Oct 19- Oct 25*

**U.C.O.T**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); al LEVANTAMIENTO DE CUARTO INTERMEDIO de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 16 de octubre de 2011 que se llevará a cabo el 6 de noviembre de 2011 a la hora 0:30 en el local CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178



EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Renovación parcial de flota, informe de la Comisión designada por Asamblea el 30 de enero de 2011 (artículos 31° numeral 3 literal c y 46° del Estatuto Social).
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 17/10/2011.

***Última Publicación***

*03) $ 1278 3/p 31061 Oct 18- Oct 20*

**CO.ME.F.**
**Cooperativa Médica de Florida**
**Asamblea General Ordinaria**

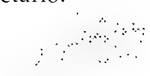
Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 2011, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Designación de la Comisión Electoral.
3. Reglamento sobre Provisión de Cargos Médicos, Art. 5°: informe sobre médicos efectivos.
4. Memoria anual del Consejo Directivo.
5. Estados Contables al 30 de setiembre de 2011.
6. Destino de los remanentes o financiamiento de las disminuciones patrimoniales.
7. Informes de la Comisión Fiscal y de la auditoria externa contratada.
8. Elección de nuevos socios cooperativistas.
9. Elección de representantes médicos para el mandato 2011/2013
EL CONSEJO DIRECTIVO.

***Última Publicación***

*03) $ 1704 3/p 30984 Oct 18- Oct 20*

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS "A.N.D.A."**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES RESPECTIVOS.**

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4° de los Estatutos Sociales, Artículo 41, y siguientes y Art. 53, convocase a los socios fundadores y activos a la elección de cinco consejeros con su doble número de suplentes respectivos, que se efectuará en la Casa Central de Montevideo y en las siguientes Sucursales de Montevideo: Cerro, Colón, Punta Carretas, Unión, Obelisco, Centro, Malvín Norte con excepción de la Sucursal Piedras Blancas que será en el Club Social Piedras Blancas, ubicado en José Belloni 4936 esq. Previsión y la Sucursal Paso Belvedere que será en el Club Liverpool ubicado en Agraciada 4186 y en las siguientes Sucursales del Interior: Mercedes, San José, Salto, Paysandú, Juan Lacaze, Rivera, Artigas, Fray Bentos, Treinta y Tres, Minas, Durazno, Las Piedras, Tacuarembó, Colonia, Florida, Young, Melo, Pando, Canelones, Maldonado, Trinidad, Rocha, Ciudad de la Costa, Santa Lucía, Carmelo, Rosario, Dolores, Bella Unión, San Carlos, Paso de los Toros, Rio Branco, Libertad, Playa Pascual, Chuy y La Paz el día 6 de noviembre del año en curso, en el horario de 8 a 20 horas.
La elección se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados del Estatuto Social, en el decreto reglamentario de fecha 31.8.55 de la ley N° 12.179 y la reglamentación dictada por el Consejo Administrativo aprobada por la corte Electoral el 29 de setiembre de 2011, la que está a disposición de los interesados en la Sección Mesa de Entrada.
El Acto Electoral estará bajo la responsabilidad de una comisión designada por el Consejo Administrativo integrada por el Sr. Eduardo Lorenzo, Dr. Hugo Speranza, Esc. Beatriz Estefan, Sr. Maximiliano Fernandez (Art. 45 de los Estatutos Sociales), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8 del decreto reglamentario de la ley N° 12.179.
NOTA: Para poder votar es indispensable la presentación de la Cédula de Identidad.
Montevideo, Octubre de 2011.
Miguel Gabay, Secretario.



Miguel Gabay
Secretario

*03) $ 14201 10/p 30937 Oct 18- Oct 31*

**COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE**
**COTRANS**
**Convocatoria a elecciones**

Se convoca a los asociados que registran dos años de afilados para el acto eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1420, el día 28 de Octubre de 2011, en el horario de 12 a 17 horas.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" Libres, 2 titulares y 4 suplentes.
Recepción de listas hasta el 14 de octubre de 2011 a las 18 Hs. En el local de la institución
TRIBUNAL ELECTORAL.

*03) $ 1775 5/p 30677 Oct 17- Oct 21*

**COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO**
**COMAG**
**ELECCION DE AUTORIDADES**

LA COMISION ELECTORAL convoca a la masa social para la elección de autoridades a fin de proceder a la renovación parcial de cinco miembros del Consejo Directivo (período 2012-2016) y la renovación total de las Comisiones Fiscal y Electoral (período 2012-2014) que se llevará a cabo el sábado 29 de octubre de 2011 (Arts. 47, 56 y 62 del Estatuto Social).
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO, podrán sufragar en el local social 4to. Piso, Colonia 1730, en el horario de 8 a 18 hs.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE RESIDAN EN LAS LOCALIDADES DE: ARTIGAS - CANELONES - BARROS BLANCOS - COLONIA - DURAZNO - EL PINAR - FLORIDA - FRAY BENTOS - LAGOMAR - LA PAZ - LAS PIEDRAS - LOMAS DE SOLYMAR - MALDONADO - MELO - MERCEDES - MINAS - PANDO - PIRIAPOLIS - PASO DE LOS TOROS - PAYSANDÚ - RIVERA - ROCHA - SALTO SALINAS - SAN JOSÉ - SANTA LUCÍA - SHANGRILÁ - SOLYMAR - TACUAREMBÓ - TREINTA Y TRES y TRINIDAD emitirán su voto en las MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INSTALADAS AL EFECTO, en el horario de 8 a 18 horas.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE NO RESIDAN EN LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, recibirán con anticipación todo el material necesario para EMITIR SU VOTO POR CORRESPONDENCIA, el que deberá ser remitido EXCLUSIVAMENTE los días 27, 28 ó 29 de octubre de 2011, a la CASILLA DE CORREO 625.
Podrán sufragar los socios en ejercicio de sus derechos, que tengan una antigüedad NO MENOR DE UN AÑO como afiliados a la institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad.
COMISIÓN ELECTORAL.

*03) $ 5538 6/p 30676 Oct 17- Oct 24*

**CONVOCATORIA**

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo comunica que, procederá a realizar el día 28 de octubre de 2011 y en el horario de 10:00 a 17:00 el Acto Eleccionario, el cual se realiza de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada y Comisión Electoral. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.

*03) $ 1420 5/p 30674 Oct 17- Oct 21*

# Dirección de Necrópolis

**MINISTERIO DEL INTERIOR**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL**
**COMUNICADO**

Se comunica a todos los familiares de Policías Activos, Retirados, Pensionistas y demás Beneficiarios Fallecidos en el Período comprendido entre el 01/01/1983 y el 30/12/1993, cuyos restos hayan sido inhumados en el Panteón Policial del Cementerio del Norte y que se encuentren en los urnarios, se les otorga un plazo de 10 (diez) días hábiles a los efectos de comparecer en el Servicio de Tutela Social Policial, sito en la calle Julio Herrera y Obes N° 1466, 2do. Piso, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas.-
Ante la incomparecencia de interesados, transcurrido los 120 (ciento veinte) días calendario, comenzando a correr los plazos a partir del 1er. día hábil siguiente a la publicación, se procederá de Oficio a efectuar el retiro de los restos, según Resolución Ministerial Expte. 15.127/10 de fecha 15/03/2011.

*04) (Cta. Cte.) 10/p 30658 Oct 17- Oct 28*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CERRO LARGO

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA DE CERRO LARGO**

Habiéndose presentado ante esta Intendencia

la Señora María Teresa UGALDE ODERA invocando su calidad de única, presunta y universal heredera de Basilio Oswaldo GARCIA MACHADO, titular del Sepulcro número 53 del cementerio de Melo, solicitando la expedición del título a su nombre, se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 3763/11. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 6 de septiembre de 2011.
MYRIAM ALVEZ VILA
SECRETARIA GENERAL.
***Última Publicación***
*04) $ 2130 5/p 30577 Oct 14- Oct 20*

# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

CARLOS DANIEL ALVAREZ PEREIRA y SANDRA MARISOL CORREA CABRERA (IUE 2-31190/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 31193 Oct 19- Nov 01*

#### TERCER TURNO

ANA JACINTA CARO ESTEVEZ y ADRIAN GUSTAVO GONZALEZ VICENTE (FICHA 2-13583/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30174 Oct 12- Oct 25*

#### QUINTO TURNO

GUILLERMO ENRIQUE LEIROS GUIMARAENS y ANA MARÍA MACEIRAS MAUROS (EXPEDIENTE 2-26799/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30816 Oct 17- Oct 28*

#### SEXTO TURNO

GUSTAVO ANTONIO MACRI BARBOZA y LAURA PATRICIA CADENAZZI PASCUAL (FICHA 2-34470/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 29737 Oct 07- Oct 21*

MARCELO MARIA FERNANDEZ IRIARTE y DANIELA CRISTINA TRESSERRAS HIEBLER (FICHA 2-36731/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*05) $ 4050 10/p 29559 Oct 06- Oct 20*

#### SÉPTIMO TURNO

GERARDO OCAMPO DE FURIA y ADRIANA LOPEZ CACERES (FICHA 2-102343/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4050 10/p 31364 Oct 20- Nov 03*

AGUSTIN MARIO DAMBORIARENA GRANATO y MARIA SOFIA ANZA GUERRA (FICHA 2-102401/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4050 10/p 31241 Oct 20- Nov 03*

STELLA MARIS VILLASANTE y JULIAN LASSALLE VELAZQUEZ (FICHA 2-23657/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 31215 Oct 19- Nov 01*

JOAQUIN FERNANDEZ SOSA y MARIANA RONCHI ROMPANI (FICHA 2-11543/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30927 Oct 18- Oct 31*

#### OCTAVO TURNO

GABRIEL ENRIQUE CASTRO AGUILERA y VIRGINIA ISABEL SALICE GONZALEZ (FICHA 2-17248/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 31097 Oct 19- Nov 01*

#### NOVENO TURNO

ROBERTO FERNANDEZ VACCAREZZA y MARIA FAUSTINA BARATTINI LOPEZ (FICHA 2-37720/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30071 Oct 11- Oct 24*

#### DÉCIMO TURNO

JORGE ANTONIO DE LOS SANTOS FUNES y GABRIELA MARTINEZ MOTTA (FICHA 2-38508/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*05) $ 4050 10/p 31098 Oct 19- Nov 01*

HILDA ABRIL HERRERA y FREDDI ANDRES GARANDAN PRESTES (FICHA 338/2000).
Montevideo, 11 de septiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30826 Oct 17- Oct 28*

#### DECIMOPRIMER TURNO

ANIBAL CARLOS GARDERES GUILLOT y GABRIELA HELENA TRABUCCHI SANTULLO (FICHA 2-12699/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*05) $ 4050 10/p 29566 Oct 06- Oct 20*

#### DECIMOTERCER TURNO

GUZMÁN HERRERO CASTELLI y MARIA EUGENIA CONTE CHAGAS (EXPEDIENTE 2-37154/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30421 Oct 13- Oct 26*

#### DECIMOCUARTO TURNO

GLADYS CARRARA BORDON y JAIME EDUARDO GIL LÓPEZ (FICHA 195-95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
MARIO A. MACHADO MOURA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*05) $ 4050 10/p 29650 Oct 06- Oct 20*

#### DECIMOQUINTO TURNO

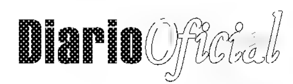
ALICIA FERNANDA MONTEVERDE GUEMEZ y JORGE CASTRO VEGA (EXPEDIENTE 2-39459/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4050 10/p 31375 Oct 20- Nov 03*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANGEL MARIA CALDINELLI CHAVES y PAOLA VERONICA NERON FOGLIACCO (IUE 2-22272/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*05) $ 4050 10/p 31365 Oct 20- Nov 03*

ANA CLAUDIA MONTES HOLENWEGER y MARCELO VOLNEY PURIFICATI BAZ (IUE 2-8359/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30975 Oct 18- Oct 31*

BLANCA ALICIA ORIOZABALA CAMINATTI y HECTOR EDUARDO PIÑEYRO BUSTO (IUE 2-40666/2010).



Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4050 10/p 30331 Oct 13- Oct 26*

### DECIMOCTAVO TURNO

GUILLERMO ANTONIO HOFFMANN GARCIA y FABIANA GERALDINE RIZZO ALVAREZ (FICHA 471/2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 31016 Oct 18- Oct 31*

### DECIMONOVENO TURNO

MARIANELLA GONZALEZ HERNANDEZ y JOSE CIPRIANO NUÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-103089/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 31051 Oct 19- Nov 01*

AMAYA GALDONA RAMIREZ y MARTIN TURCATTI ZAMORA (FICHA 2-31942/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30924 Oct 18- Oct 31*

ERNESTO WASHINGTON HERNANDEZ CHAMOSA y ZULMA ESTHER REYES ROTELA (FICHA 2-31645/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30423 Oct 13- Oct 26*

WASHINGTON GUERRA MANGANA ó MANGANO y AUTELINA MAAI ARISPE RECALDE (FICHA 2-33297/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 29968 Oct 11- Oct 24*

### VIGÉSIMO TURNO

ALEJANDRO BONFIGLIO COSTANIAN y ERIKA ELIZABETH FROMMEL MAFFEI (FICHA 2-35822/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30511 Oct 14- Oct 27*

EDUARDO BALBI WALSER y FERNANDA EUGENIA CARDOZO PITONE (FICHA 2-20562/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 29967 Oct 11- Oct 24*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE PEREZ URRUTIA y MARIA DEL ROSARIO CLAVIJO BATISTA (IUE 2-103426/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4050 10/p 31324 Oct 20- Nov 03*

HÉBER ARIEL ARTIGAS ECHEVERRI y MARGARITA SPINOGLIO PERDOMO (IUE 2-47410/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30535 Oct 14- Oct 27*

CECILIA DENISSE HAEDO MENDEZ y CARLOS FERNANDO BENVENUTO BAGNULO (IUE 2-48264/2009).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30472 Oct 14- Oct 27*

### VIGESIMOTERCER TURNO

MARTA GABRIELA AGUERRE ITURBURO y ULISES DANIEL GRENNO GARCIA (FICHA 2-2572/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4050 10/p 31290 Oct 20- Nov 03*

LETICIA PAOLA MEDINA MOCHETTI y NELSON ELISEO CANO LOMAZZI (FICHA 2-38565/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 31025 Oct 19- Nov 01*

ANDRES NELSON CERIANI LARROSA y SONIA ALICIA FORGUES ACUÑA (FICHA 235/2001/D).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30974 Oct 18- Oct 31*

ILIANA MAE VAZQUEZ BLANCO y AMADOR FRANCISCO CARMELO IANNINO TARANTINO (FICHA 2-100708/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30872 Oct 18- Oct 31*

JORGE IGNACIO RODRIGUEZ BIANCHI y PAOLA FABIANA VALDEZ FAGUAGA (FICHA 2-101778/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30479 Oct 14- Oct 27*

MILTON ANDRES PECOTIELLO AREZO y ANDREA BEATRIZ GONZALEZ FILGUEIRA (FICHA 2-13923/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30265 Oct 12- Oct 25*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL CRISTINA CUADRO DIAZ y LEONARDO PASCUAL CORRAZO VILLAVERDE (FICHA 2-33075/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30590 Oct 14- Oct 27*

FRANCISCO ORRICO CANTALUPO y MARIA DE LOS ANGELES CAZAJOUS HEMBERT (FICHA 2-24629/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 29914 Oct 11- Oct 24*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

BENIGNO PAEZ y MARIA LUISA ANTUNEZ (FICHA D/356/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini.
***Última Publicación***
*05) $ 4050 10/p 29561 Oct 06- Oct 20*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO MARIO APUD APUD y SUSANA PELAEZ ALVAREZ (IUE 2/31543/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
*05) $ 4050 10/p 30640 Oct 17- Oct 28*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO DANIEL GOECKLER y LAURA BEATRIZ DEBAT FERREIRA (FICHA 2-35144/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30255 Oct 12- Oct 25*

ISABEL WILHELM KOVAC y PABLO ZORRILLA DE SAN MARTIN SUAREZ (FICHA 2-30223/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30173 Oct 12- Oct 25*

CARLOS EDUARDO ORTIZ RAMOS y MARIA ADELINA LORENZO Y LOSADA MILLOT (FICHA 2-101025/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 4050 10/p 29624 Oct 06- Oct 20*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO FEDERICO GUTIERREZ ACOSTA Y LARA y JIMENA AMORIN SACCO (FICHA 2-36145/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30848 Oct 18- Oct 31*

MARIA SOLEDAD NAVARRO TRIGO y JUAN CARLOS DELGADO MAZZA (FICHA 2-34654/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30727 Oct 17- Oct 28*

ELSA JUAREZ LEVRERO y HECTOR WILSON LEE ANTUNEZ (FICHA 2-18698/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
*05) $ 4050 10/p 30694 Oct 17- Oct 28*

CLAUDIO GUSTAVO CHAPPE y MARIA SHIRLEY PORTEIRO (FICHA 2-31908/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 29843 Oct 07- Oct 21*

ALEJANDRO CASTIGLIA GIMENEZ y MARIANA RUTTKAY CASTRO (FICHA 2-100101/2011).

Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 29815 Oct 07- Oct 21*

MARTIN DELGADO CORBO y CECILIA JACQUELINE TIERNO DELLAPIAZZA (FICHA 2-12166/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 4050 10/p 29626 Oct 06- Oct 20*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ANDRE PIÑEYRO, MARCOS y CABRERA SEIJAS, ALICIA (IUE 168-290/2011).
Canelones, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 4050 10/p 29611 Oct 06- Oct 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LUIS EDUARDO FERNANDEZ ARBOLEYA y LILIAN GARCIA CASANOVA (IUE 485-323/2011).
Atlántida, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4050 10/p 30556 Oct 14- Oct 27*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### CUARTO TURNO

NELSON MARCELO AVELLINO VARGAS y MARIA JOSE GIMENEZ (FICHA 176-506/2011).
Pando, 16 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4050 10/p 29717 Oct 07- Oct 21*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

ANDRÉS CARREÑO GREQUE y MARÍA LAURA GARCIA DE SOUZA (FICHA 207-416/2011).
Melo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
***Primera Publicación***
*05) $ 4050 10/p 31292 Oct 20- Nov 03*

#### CUARTO TURNO

SANDRA ELIZABETH CAITANO MACHADO y ANIBAL ADELINO VILLA CORONEL (FICHA 208-332/2011).
Melo, 18 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4050 10/p 30191 Oct 12- Oct 25*

#### QUINTO TURNO

GUSTAVO JAVIER SILVERA TORT y SANDRA SORAYA VAZQUEZ PATRON (FICHA 468-386/2011).
Melo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4050 10/p 30334 Oct 13- Oct 26*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

ANDREA GISELL LEMES PEREIRA y JESUS LUIS GARCIA GONZALEZ (IUE 225-586/2011).
Rosario, 5 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30664 Oct 17- Oct 28*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO OHOLEGUY LIMA y NELSON COITINHO LEITES (IUE 254-471/2011).
Trinidad, 16 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*05) $ 4050 10/p 31305 Oct 20- Nov 03*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA YANET DIAZ UMPIERREZ y EDUARDO ALEJANDRO BITANCURT FERREIRA (IUE 274-432/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4050 10/p 29747 Oct 07- Oct 21*

#### TERCER TURNO

JOSE LUIS CASAS JASO y LOURDES FEOLA ARROSPIDE (IUE 432-404/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4050 10/p 31103 Oct 19- Nov 01*

GÜELFO ALFREDO RUFENER ALCOBA y ADRIANA YISEL REYES IGUINIS (IUE 432-406/2011).
Minas, 15 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4050 10/p 31102 Oct 19- Nov 01*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

SERGIO PEDRO CASANOVA BERNA y ESTHER CATALINA MAINENTI MARESCA (FICHA 284-443/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4050 10/p 31198 Oct 19- Nov 01*

#### TERCER TURNO

ALFREDO CESAR FAJARDO BATISTA y TOMASA PEREZ OJEDA (FICHA 285-527/2011).
Maldonado, 17 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4050 10/p 30241 Oct 12- Oct 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NILDA TEODORA MENDEZ PERDOMO y TEODORO ALFONZO PEREZ PIRIZ (FICHA 456-320/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 31197 Oct 19- Nov 01*

CORNELIO ESTEBAN CORREA OSANO y LUZ MARIA MORENO GARCIA (FICHA 456-471/2011).
San Carlos, 30 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30209 Oct 12- Oct 25*

#### SEGUNDO TURNO

NESTOR JAVIER VAZQUEZ PEREZ y MARIA ISABEL ECHEVESTE ESTELA (FICHA 505-19/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30238 Oct 12- Oct 25*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

FELICIANO GAITE y ELENA BEATRIZ LAMELA (IUE 301-606/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30318 Oct 13- Oct 26*



TERCER TURNO

HECTOR RAUL DE ORTA y MONICA ANDREA COTELO (IUE 301-693/2011).
Paysandú, 27 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4050 10/p 31004 Oct 18- Oct 31*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO ABBATE PINI y MARIA PAULA CARMINATTI BELLINI (FICHA 317.309/2009).
Fray Bentos, 6 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*05) $ 4050 10/p 31041 Oct 19- Nov 01*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

GRACIELA FAGUNDEZ COBAS y CARLOS LAURINDO DA SILVA LARA (FICHA IUE 477-47/2010).
Rivera, 8 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 29828 Oct 07- Oct 21*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MELBA VALDIVIESO y WILSON ROBERTO MEGO MARTINEZ (FICHA 341-191/2011).
Rocha, 4 de mayo de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30025 Oct 11- Oct 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

FREDY VELAZQUEZ ABREU y MARIA DEL ROSARIO VIANA PEREZ ( FICHA 448-163/2011).
Chuy, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4050 10/p 30832 Oct 18- Oct 31*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO FERREIRA LEITES da SILVA y MARÍA AGUSTINA PALACIOS DELGADO (FICHA IUE 353-1076/2011).
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*05) $ 4050 10/p 29937 Oct 11- Oct 24*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARCELO BENTANCOR MINOLA y ELIANA ALIDA ESQUIVEL LAPORT (FICHA 370-548/2011).
San José, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30032 Oct 11- Oct 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JAVIER RAMON PINTOS PISTON y MARÍA MARGOT RIVERO FERRARI (IUE 471-530/2011).
Libertad, 18 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
*05) $ 4050 10/p 30029 Oct 11- Oct 24*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DORA SUSANA RODRIGUEZ y DANIEL GRAVINA (IUE 469-579/2011).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4050 10/p 30467 Oct 14- Oct 27*

=====

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "MORI BARCELO PATRICIA ELIZABETH C/ GOMES ALVES SERGIO ALBERTO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" - Nº Expediente: 2-33568/2011; se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges PATRICIA ELIZABETH MORI BARCELO y SERGIO ALBERTO GOMES ALVES emplazándose a los interesados que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza para el presente tramite.- CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil once.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*05) (Sin Costo) 10/p 30530 Oct 14- Oct 27*

# Divorcios

PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA COLLADO, LETICIA C/ SOSA, FABIÁN EDUARDO - Divorcio por Causal", Expediente Nº 2-30137/2011, se cita y emplaza a FABIÁN EDUARDO SOSA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*07) $ 1800 10/p 30721 Oct 17- Oct 28*

**EDICTO**

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, ÁNGELA C/ NUÑEZ, ÁNGEL MARÍA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-20164/2011, se cita y emplaza a Angel María NUÑEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 30382 Oct 13- Oct 26*

**EDICTO**

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado

de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA CALERO, NANCY MARTHA C/ COLLAZO SOSA, WASHINGTON - Divorcio por Sola Voluntad", Expediente Nº 2-36021/2011, se cita y emplaza a Washington COLLAZO SOSA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 29957 Oct 11- Oct 24*

### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALONSO ROJAS, ANDREA C/ AROSTEGUI FERRIZO, MYCHEL - DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS-" FICHA Nro. 2-36740/2011, por Providencia Nro. 4439/2011 de fecha 16/09/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. MYCHEL IVAN AROSTEGUI FERRIZO, a comparecer en estos autos en el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2011.
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorío Jurídico de Facultad de Derecho. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 31294 Oct 20- Nov 03*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PITTA BONILLA, MARCELO RAFAEL Contra: PORTELLA TORRES, SILVIA ROCIO. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS.", IUE Nº 2-36858/2011, se cita, llama y emplaza a el Sra. SILVIA ROCIO PORTELLA TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. El presente trámite se encuentra amparado bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 30762 Oct 17- Oct 28*

### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AGUERO, CLAUDIA JACQUELINE c/ GARCIA, WILSON ABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-31489/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. WILSON ABEL GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 4158/2011 de fecha 08 de setiembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 31299 Oct 20- Nov 03*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "HORTA BENTANCOR RAMON GERARDO C/ PRANDONI GRACIELA NAHIR- Divorcio por causal IUE 2-32823/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Graciela Nahir Prandoni a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 23 de agosto del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 31248 Oct 20- Nov 03*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "DENIS VELAZQUEZ, FELIX C/ GARCIA, MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-101507/2011 y por Decreto número 3994/2011 de fecha 23/09/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar a la Sra. MARIA ISABEL GARCIA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre del año dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
*07) (Sin Costo) 10/p 30746 Oct 17- Oct 28*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, VALERIA C/ CORBO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL. ART. 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" IUE 2-100623/2011 y por Decreto número 3981/2011 de fecha 14/019/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JUAN DANIEL CORBO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
*07) (Sin Costo) 10/p 30754 Oct 17- Oct 28*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GONZALEZ DENES, ARIEL EDGARDO C/ RODRIGUEZ, CRISTINA MARIELA -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. 459-642/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CRISTINA MARIELA RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 25 de Julio de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 1850 de fecha 4 de Abril de 2011, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a ARIEL EDGARDO GONZALEZ DENES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 30013 Oct 11- Oct 24*

## FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado



de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "BARRIOS GONZALEZ, Rita Ester C/ LALUZ PASTORINI, Liber Daniel.- Divorcio por Causal (R y D)" IUE 254-534/2011, y según providencia Nº 4615/2011, del 1 de Setiembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. LALUZ PASTORINI, Liber Daniel, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoria Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 30 de Setiembre de 2011 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
*07) (Sin Costo) 10/p 30946 Oct 18- Oct 31*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ AIRES JORGE DERLI C/ BENITEZ ALVEZ Mª DE LA MERCED. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 329-431/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARIA DE LA MERCED BENÍTEZ ALVEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 03 de Octubre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1500 10/p 30326 Oct 13- Oct 26*

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ATAHIDES OLIVERA BEATRIZ LILIANA C/ FLORES ZORRON DAMIAN PANCRACIO. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 462-136/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. DAMIAN PANCRACIO FLORES ZORRON, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de Setiembre de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*07) (Sin Costo) 10/p 29575 Oct 06- Oct 20*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "MAGALLANES MENDEZ, EDGARD ROBERTO C/ GONZALEZ GONZALEZ, MAGDALENA MILKA - DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-88/2010, Por Decreto No. 1589 de fecha 12/04/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAGDALENA MILKA GONZALEZ GONZALEZ a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por el Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Setiembre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 29770 Oct 07- Oct 21*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "AMBROSONI SECCO, ANA INÉS contra OZUNA FERGUZON, FRANCISCO JAVIER. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA número I.U.E.: 352-1311/2010, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "FRANCISCO JAVIER OZUNA FERGUZON", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*07) (Sin Costo) 10/p 29792 Oct 07- Oct 21*

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Primera de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GRENO CABRERA, LUIS MARÍA contra CUELLO, VERÓNICA SILVINA. DOVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS. AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número 352-750/2011, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: "VERÓNICA SILVINA CUELLO GALLARDO", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AMPARADA A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

***Última Publicación***

*07) (Sin Costo) 10/p 29613 Oct 06- Oct 20*

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PERALTA CASTRO, RUBEN contra MEDEROS PEREZ, MIRIAM GLADYS. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-1481/20008, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: MYRIAMS GLADYS MEDEROS PEREZ, CON DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209, del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

***Última Publicación***

*07) (Sin Costo) 10/p 29581 Oct 06- Oct 20*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lera. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "PORLEY MARIA CRISTINA C/ GUTIERREZ LUIS MARIA" -DIVORCIO POR CAUSAL- F.A. 370-164/2011, se hace saber que por Providencia Nº 3560. de fecha 10/8/2011 se EMPLAZA aL DEMANDADO DE AUTOS SR: LUIS MARIA GUTIERREZ a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 26/09/2009
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 30181 Oct 12- Oct 25*

# Emplazamientos

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CAMIOU MINOLI, María Mercedes (Exp. 2010-11-0001-3506)**
* **CORCHS LAVIÑA, Alberto (2010-11-0001-1789)**
* **LERENA, Elena (2010-11-0001-1789)**
* **FACIO SOTO, Saúl (2010-11-0001-1590)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

*08) (Cta. Cte.) 10/p 31042 Oct 19- Nov 01*

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **BASUALDO NOGUERA, Graciela Noemi (Exp. 2010-11-0001-6897)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

***Última Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 10/p 29514 Oct 06- Oct 20*

## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sra. Narda GARCIA FERNANDEZ, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 407, block 01, Programa 563, CH 283, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 04.10.2011, se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 09.03.2007 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre- Judicial. REF. EXP. 05359/2011.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 30092 Oct 11- Oct 24*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos caratulados "Oliva Marta c/ Sánchez Ruben y otros, Ejecución hipotecaria Ficha 2-32.532/2005 se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel Sánchez Varela y Ruben Nelson Sánchez Varela, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos, Montevideo 12/10/11 Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
*08) $ 3550 10/p 30873 Oct 18- Oct 31*

#### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno, Dra. Mónica Pettis, en autos caratulados "CASSIS DILLEN SAMIM ANTONIO Y OTROS- CANCELACION DE ACCIONES "IUE 2-53175/2010, se hace saber que por autos 2508/2011 del 15 de setiembre de 2011, y 2844/2011 del 13 de octubre de 2011 se dispuso la cancelación de acciones de la sociedad denominada CASSIS INTERNATIONAL TRADING COMPANY S.A, con domicilio en Salerno número 2254 en la ciudad de Montevideo que se detallan a continuación: Título Nº 1, valor nominal N$ 3.736.000 representativo de 3.736.000 acciones de la Nº 1 a la 3.736.000 (valor nominal individual N$ 1) y Título Nº 2, valor nominal N$ 250 representativo de 250 acciones de la Nº 3.736.001 a 3.736.250 (valor nominal individual N$ 1), emitidos en su totalidad en la ciudad de Montevideo el 14 de junio de 1988. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que interesados para que comparezcan a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el día 14 de octubre de 2011.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 2130 3/p 31216 Oct 19- Oct 21*

#### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por Auto Nº 1049/2011 de fecha 19 de mayo de 2011 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo. Turno en los autos caratulados: "Inmobiliaria Lar's LTDA c/ Asociación Civil Asociación República Centenario -Intimación" Exp.: 2-14827/2011, se dispuso emplazar por el término legal e intimar a Asociación Civil Asociación República Centenario el pago de la suma de $ 57.406, sin perjuicio de los montos que se han ido devengando hasta la fecha y se fueren devengando hasta el efectivo pago, más intereses, multas e ilíquidos, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de junio de 2011.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
*08) $ 4260 10/p 30395 Oct 13- Oct 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### QUINTO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS LAVEGA, SERGIO DANIEL C/ LALO ARIAS, SERGIO DANIEL - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 2-28080/2011, se cita y emplaza a Sergio Daniel LALO ARIAS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, ocho de agosto de dos mil once. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*08) $ 4260 8/p 30259 Oct 12- Oct 21*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARCÍA TARDEO, RAÚL Y JORGE C/ ALBERTO MOLINARI ALBANO Y OTROS - PARTICIÓN" IUE 2-34274/2011, se cita, llama y emplaza a: ALBERTO MOLINARI ALBANO, IRIS ALBA MOLINARI ALBANO, GLADYS MOLINARI BALIETTO, MARCELO VICENTE MOLINARI DEL DUCA, PABLO MIGUEL MOLINARI DEL DUCA, ROXANA IRIS MOLINARI DEL DUCA,

MABEL GARCÍA MOLINARI, ENRIQUE GARCÍA MOLINARI, DANIEL GARCÍA MOLINARI, MARÍA TARDEO ALFONSO, JUAN JOSÉ CARLOS TARDEO ALFONSO, BLANCA NIEVES MOLINARI TRIUNFO, ROSA MOLINARI TRIUNFO, MARÍA AIDA MOLINARI TRIUNFO, MIGUEL MOLINARI TRIUNFO, EDUARDO MOLINARI TRIUNFO, CARLOS ALBERTO TRIUNFO TRIUNFO BAUBETA, HÉCTOR NICOLÁS TRIUNFO BAUBETA, NELSON PAESCH TRIUNFO, CONRADO PAESCH TRIUNFO, MARÍ GEVENES GARCÍA TRIUNFO, MARÍA ELIDA GARCÍA TRIUNFO, MABEL ELIDA GARCÍA TRIUNFO, ADRIÁN TRIUNFO ALONSO, MARGARITA TRIUNFO ALONSO, JORGE TRIUNFO ALONSO, SANTIAGO TRIUNFO ALONSO, CONCEPCIÓN COBAS, CARINA LOURDES HADJIAKIAN TARDEO, DARÍO LUIS TARDEO ALFONSO, MARÍA TARDEO ALFONSO, ADRIANA MIRIAM SARTORI TARDEO, LOURDES ISABEL TARDEO SANGUINETTI, GABRIEL TARDEO SANGUINETTI, JUAN JOSÉ TARDEO ALFONSO, OLGA TARDEO MOLINARI, ZULMA IRIS TARDEO MOLINARI, y a los herederos de CARLOS ALBERTO SARTORI BATLLE, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*08) $ 7810 10/p 30846 Oct 17- Oct 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juez Letrado de Trabajo de 4º Turno, en autos caratulados: "Núñez López, Nancy Margot C/ KEMUR SA. Vida y otros. Licencias, salarios, salarios vacacionales, horas extras, descansos, despido." Ficha 2-47302/2010, se cita, llama y emplaza a la empresa SEDILAN S.A., R.U.C 215112630015, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Intimándose a constituir domicilio electrónico y convocando a la audiencia que se señala para el 21 de diciembre a las 9 horas. El presente edicto es de publicación gratuita. Montevideo, veintiocho de setiembre del año dos mil once. Esc. Mario Machado Alvarez de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
*08) (Sin Costo) 10/p 30336 Oct 13- Oct 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Ana SPITZ y otros. Demanda de cobro de pesos. Ficha 2-43162/2008", según providencia 2457/2011 del 19 de agosto de 2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de David Burcatovsky a comparecer y a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo, el 20 de setiembre de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 30972 Oct 18- Oct 31*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos "Banco de Italia y Rio de la Plata S.A. c/ Young, Guillermo y otros. Juicio Ejecutivo". IUE 22-142/1983, según providencia 1995/2011 de fecha 22 de junio de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Andrés Young Jiménez de Arechaga por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo 28 de setiembre de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 4260 10/p 30698 Oct 17- Oct 28*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por decreto de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, Nro. 2188/2011 de fecha 12 de Agosto de 2011, dictado en autos caratulados: "D.G.I. c/ BRIL LTDA. Y OTROS -Juicio Ejecutivo" i.u.e. 2-38163/2004, Atento al estado de autos y lo previsto por el art. 35 del CGP se DISPUSO EMPLAZAR A LOS SUCESORES DE LA CODEMANDADA FALLECIDA- SRA PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO- A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 21 de setiembre de 2011.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 30860 Oct 18- Oct 31*

### NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 9no Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Herederos de Rufino Sosa y y otros, Intimación. IUE 2-33129/2011", por Decreto Nro. 2612/2011 del 2/9/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Rufina Sosa por el término de noventa (90) días, a los efectos de deducir sus derechos en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de setiembre de 2011. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 30014 Oct 11- Oct 24*

### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º. Turno, en autos caratulados: "VILAS, AVELINO c/ GIMENO, MARIA MAGDALENA Y OTROS." Ejecución hipotecaria. IUE 2-63624/2005, se hace saber que por auto No. 3101/2010 de fecha 20/10/2010, se ordenó la notificación y emplazamiento sobre este juicio a los sucesores y cualquier otro eventual heredero de Justina Delis Gimeno Migliarini respecto del padrón No. 152.152 de Montevideo. Sito en la calle Quijote 2873, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. (art. 89 C.G.P.). Montevideo, 15 de Setiembre del 2011.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 3550 10/p 29738 Oct 07- Oct 21*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, en autos caratulados: "PIRIZ, IRIS CRISTINA C/ HEREDEROS DE MOLINARI, GLORIA Y OTROS- DAÑOS Y PERJUICIOS Y COBRO DE MULTA" IUE: 2-14256/2010, se dispuso por providencia No. 2151/2011 del 19 de julio de 2011, ampliatorio del auto 1557/2011 del 20 de mayo de 2011, conferir traslado de la demanda instaurada en autos a ANABELA KUNDAGIAN O KUNDAKIAN MOLINARI Y A RICHARD KUNDAKIAN O KUNDAGIAN, emplazándoseles por edictos (Art. 127.3 del CGP), por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que por auto No. 2623/2010 del 9/9/2010 se declaró a la actora auxiliada de pobreza Montevideo, Setiembre 08, 2011.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Sin Costo) 10/p 30397 Oct 13- Oct 26*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "IMM c/ Leoni Sanchez- Wilson - juicio ejecutivo" (Ficha IUE 2-45775/2010) se cita, llama y emplaza a Wilson Leoni Sanchez y Sucesores a cualquier título a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 15 de 2011.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 30012 Oct 11- Oct 24*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "GIRALDEZ, Laura. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" EXP. IUE 227-405/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO y ALEJANDRO CASERA NAN, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 18 de Agosto de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*08) $ 1500 10/p 30666 Oct 17- Oct 28*

## FLORES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de FDlores, DRa. Andrea Lorenzo Villares, dictada en los autos: "FIGUEROA, BELMA RAQUEL C/ JUAN JOSE RIOS O'NEILL Y JAIME DIAZ. DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 255-19/2009, y en cumplimiento de lo dispuesto por las providencias 892 del 16 de setiembre de 2011 y 222 del 24 de marzo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a comparecer y a estar a derecho a los sucesores del co-demandado JUAN JOSE RIOS O'NEILL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones se halla auxiliada de pobreza.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*08) (Sin Costo) 10/p 29720 Oct 07- Oct 21*

## FLORIDA

### JUZGADO DE PAZ

#### CUARTA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Florida dictada en autos "Mevir C/ Porciuncula y otro - Rescisión de Contrato" Fa. I.U.E. 266-45/2011, según providencia Nº 128 del 9 de Setiembre de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa (90) días a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Nico Perez, Setiembre 14 de 2011.- ALFREDO GENTA TAIS, JUEZ DE PAZ.
*08) $ 2840 10/p 29847 Oct 11- Oct 24*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "FRANCIA; SUSANA MARIA CONTRA SILVERA MAUTONE; HECTOR GASPAR - PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-47/2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. HECTOR GASPAR SILVERA MAUTONE, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*08) (Sin Costo) 10/p 30947 Oct 18- Oct 31*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OBISPO, ISABELINO; ELIZARDO, RAMON; MINETTI OBISPO, ERLA ESTHER Y BLANCA IRMA; OBISPO VAZQUEZ, CARLOS MARIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 301-129/2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores de INES FRANCISCA OBISPO, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 12 de Agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*08) $ 3550 10/p 30321 Oct 13- Oct 26*

#### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOZZO DE BRUM, NATHALIE JANICE C/ DE GREGORIO REGGIARDO, HAYDEE Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA JUDICIAL" IUE 304-135/2011, se cita, llama y emplaza a HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES, MARIA ELENA ALBA Y MARIA OLGA DE GREGORIO REGGIARDO Y/O SUCESORES, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de setiembre de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*08) $ 4970 10/p 29685 Oct 07- Oct 21*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO DE PAZ

#### SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez de Paz de la 2da Sección de Río Negro, dictada en autos "MEVIR C/ COLMAN, Blanca y VALLI, Heber ó Ever- RESCISION DE CONTRATO IUE: 321-29/2011, según providencia Nro 82 de fecha 7 de abril de 2011, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Nuevo Berlín, abril 28 de 2011.- Yolanda C. Heins, Juez de Paz.
*08) $ 3550 10/p 30384 Oct 13- Oct 26*

#### SEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, en autos caratulados "Mevir con/ Cardozo Lopez, Cecilia, Rescisión de Contrato" IUE 324-14/2011, según providencia No. 20 del 3 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos de la Sra. Cecilia Cardozo Lopez, por el termino de 90 DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Sarandi de Navarro, 13 de Mayo de 2011.
Dra. Ma. del PILAR ROCHA CORREA, JUEZ DE PAZ de la 8º SECCION, JURISDICCION DE RIO NEGRO.
*08) $ 4260 10/p 30443 Oct 14- Oct 27*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ GLICINA S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" (FICHA IUE 329-790/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GLICINA S.A. Y/O SUCESORES a cualquier título, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 30 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 30428 Oct 14- Oct 27*



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA




Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

| NOMBRE | PAD. CONT. | EXP. / RES. | EJERCICIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| MARIA CANDIDA TOLEDO, CELIO MILTON PERAZA TOLEDO, NERY TERESITA PERAZA TOLEDO, IDELMAR PERAZA TOLEDO, EDUARDO SERGIO PERAZA TOLEDO, GLACIEL PERAZA TOLEDO | 5865/07 | 3034-9359 | 1a. ej. 1999 a 3a. ej. 2010 | 72.687,46 |
| EMILIA MONTEIRO | 3657/09 | 3053-9402 | 1a. ej. 1984 a 3a. ej. 2010 | 64.238,49 |
| SEVERIANO SILVA | 1804/08 | 3068-10640 | 1a. ej. 1997 a 3a. ej. 2011 | 66.253,12 |
| GREGORIO LOPEZ CORRALES | 8151/04 | 119258-8738 | 1a. ej. 1987 a 3a. ej. 2011 | 35.879,07. |

**Primera Publicación**

*08) (Cta. Cte.) 3/p 31272 Oct 20- Oct 24*

# Expropiaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL. CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.**

Se hace público y notifica a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 39.160 que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28/03/1912, el área correspondiente a la apertura a 17 m de ancho de la Calle Faramiñán entre Gral. Hornos y Emancipación con un área aproximada de 3.000 m.c.

El Exp. Nº 9073-001058-11 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Despacho, en su sede del Palacio Municipal, Avenida Dieciocho de Julio 1360, piso 10mo., Sector Ejido, por el término de 90 días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 30992 Oct 18- Oct 31*

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y notifica a la Sra. Laura Renée Brunet Bonomi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 14855 y 14856, que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente con toma urgente de posesión por Decreto No. 33834 de fecha 04/08/2011 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 117/11 del Departamento de Planificación de fecha 01 de setiembre de 2011, con destino a la "Cartera de Tierras", ubicados en la Avda General Rivera entre las calles Brandzen y Arenal Grande, dentro de los límites del CCZ N 2 y el Municipio B.

Los Expedientes Nº: 6402-001066-11 y 6402-001071-11, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones del Edificio Sede, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 30970 Oct 18- Oct 31*

**Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a Edificio Gilbert S.A. y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 402571 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión por Resolución Nº 106/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/05/2010; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 39489 el 06/04/1960, según el cual tiene un área de 375,86 m² y se señala como fracción "2" de la manzana "B"; y de la tasación según Resolución 3343/11/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/07/2011, según la cual el monto de la indemnización a pagar por dicha expropiación asciende a la suma de UI: 552.496,59 (Unidades Indexadas quinientas cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y seis con cincuenta y nueve centésimas), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº, Municipio CH. El Expediente Nº 6402-001120-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 30017 Oct 11- Oct 24*

**Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a Edificio Gilbert S.A. y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 171541 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión por Resolución Nº 106/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/05/2010; del plano de mensura el Ing. Agrim. Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 39489 el 06/04/1960, según el cual tiene un área de 446,98 m² y se señala como fracción "1" de la manzana "B" en dicho pano; y de la tasación según Resolución 3344/11/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/07/2011, según la cual el monto de la indemnización a pagar por dicha expropiación asciende a la suma de UI: 656.972,09 (Unidades Indexadas seiscientas cincuenta y seis mil novecientas setenta y dos con nueve centésimas), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº, Municipio CH. El Expediente Nº 6402-001115-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 30016 Oct 11- Oct 24*

# Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 2º Turno en autos caratulados "MARTINEZ FALCO, SANTIAGO- INCAPACIDAD, Ficha 2-55962/2010" se hace saber que por auto Nº 4585/2011 de fecha 24/8/2011 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO MARTINEZ FALCO y se designó curadora del incapaz de autos a la Sra. ISABEL ADRIANA FALCO ARELLANO.-
Montevideo, 3 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1200 10/p 30588 Oct 14- Oct 27*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "CAMAÑO GRAÑA CONRADO- INCAPACIDAD-- FICHA: 2-28276/2010-," se hace saber que por auto Nº 2671/2011 de fecha 16/06/2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. CONRADO BYRON CAMAÑO GRAÑA y se nombro curador definitivo a su madre SRA. SUSANA VICTORIA GRAÑA DOMINGUEZ, quedando aceptado el cargo el 28/07/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*10) $ 1500 10/p 31153 Oct 19- Nov 01*

## QUINTO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "TESTONI ADAMO, MARÍA LAURA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-2668/2011, se hace saber que se designó curador de la incapaz de autos, María Laura TESTONI ADAMO, al Sr. Juan Francisco ADAMO SERAFINI.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*10) $ 1500 10/p 31374 Oct 20- Nov 03*

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ARIAS GORGA, MARIA GABRIELA - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-32042/2009, por Providencia Nro. 4705/2011 de fecha 14/09/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA GABRIELA ARIAS GORGA, nacida el día 04/05/1964 e inscripta el día 12/05/1964, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 355, designándose curadora a la Sra. LAURA ISABEL ARIAS GORGA.
Montevideo, 16 de setiembre de 2011, Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*10) $ 1500 10/p 30291 Oct 12- Oct 25*

## SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GONZALEZ BRITOS DIEGO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-24574/2011 por auto Nº 3694/2011 de fecha 27/6/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz DIEGO GONZALEZ BRITOS a NAYARIT MONICA BRITOS ANDRIOLO.-
Montevideo, siete de octubre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1200 10/p 30929 Oct 18- Oct 31*

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALTEZOR ALVAREZ ROQUE EDINSON.- INCAPACIDAD" Fa. 2-23773/2011 por auto Nº 4711/2011 de fecha 18/8/2011 se declaró en caracter de Curador Interino del presunto incapaz ROQUE EDINSON ALTEZOR ALVAREZ a JUAN CARLOS ALTEZOR ACOSTA
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 30796 Oct 17- Oct 28*

## OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY -INCAPACIDAD" FA: 2-1350/2009 se hace saber que por auto Nº 3074/2011 de fecha 15 de junio de 2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: SANDRA JAQUELINE FERREIRA SUAREZ, designandose curadora propietaria a la Sra. NORMA RAQUEL GONZALEZ SANCHEZ, la que acepto el cargo con fecha 03/08/2011- Montevideo, 29 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 30885 Oct 18- Oct 31*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FERRE LAYERA, OSCAR ALEJANDRO -INCAPACIDAD, Ficha 45-630/1997" se hace saber que por auto Nº 3275/2011 de fecha 19/7/2011 se designó nuevo curador del incapaz de autos Sr. OSCAR ALEJANDRO FERRE LAYERA, a la Sra. ANA LAURA BUCETTA, sustituyéndose en el cargo a ADILE LAYERA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de SETIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 30795 Oct 17- Oct 28*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ACOSTA GOMEZ DINORA- INCAPACIDAD IUE 2-37735/2010, se hace saber que por resolución Nº 6693/2010, de fecha 12.11.2010, se designó curadora interina de la denunciada incapaz Sra. Dinora Acosta Gomez, a la Sra. Nora Marianela López.- Montevideo, 13 de junio del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*10) $ 1200 10/p 31256 Oct 20- Nov 03*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 2 TURNO C/ MACHADO SANCHEZ BLANCA -INCAPACIDAD IUE 2-36381/2009, se hace saber que por resolución Nº 3413/2010, de fecha 21.06.2010, se designó curador interino de la denunciada incapáz Sra. Blanca Machado Sánchez a la Dra. Adriana Silva.-
Montevideo, 28 de octubre del 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1200 10/p 30051 Oct 11- Oct 24*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "DUTILH ROLLANO, MARIA DELIA" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-60512/2010 se hace saber que por Auto Nº 2530/2011 de fecha 21 de Julio de 2011 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DELIA DUTILH ROLLANO designándose curador definitivo a VLADIMIR ARIEL ABRAMAVICIUS DUTILH.-
Montevideo, ocho de Agosto de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1200 10/p 30928 Oct 18- Oct 31*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "LLAMBIAS ALVAREZ, MAGDALENA"- CURATELA, INCAPACIDAD- FICHA: 2-35411/2009 se hace saber que por auto 202/2011 de fecha 9 de febrero de 2011, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MAGDALENA LLAMBIAS ALVAREZ, designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA de GUADALUPE ALVAREZ BARAÑARO.
Montevideo, once de abril de dos mil once. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1200 10/p 30303 Oct 13- Oct 26*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "SILVEIRA CARDOZO NORA NOEMI. INCAPACIDAD" IUE: 352-450/1987 por Decreto Nro 2000 de fecha 08,05,2008 se relevó a la Sra. ERMILA SILVEIRA de su cargo de curadora de la interdicta Sra. NORMA NOEMI SILVEIRA CARDOZO, designándose curadora propietaria a la Sra NORALINA MACHADO SILVEIRA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Consultorio Juridico Universidad Católica del Uruguay
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos

mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
*10) (Sin Costo) 10/p 29800 Oct 07- Oct 21*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "PROTO ORATILDE U ORATILDES S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 461/322/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a ORATILDE U ORATILDE PROTO, desígnandose curadora definitiva a la Sra. ANA BEATRIZ VAZQUEZ-.
Artigas, 16 de setiembre del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*10) $ 1200 10/p 30570 Oct 14- Oct 27*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, Dr. Marcelo Malvar Juncal en los autos caratulados: "SUAREZ OLIVERA, Diego Martín - INCAPACIDAD", IUE: 157-142/2011 hace saber que fue declarado incapaz Diego Martín Suarez Olivera y se designó curadora del incapaz a la Sra. Teresa Atiliana Olivera. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, tres de octubre del año dos mil once.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día tres de octubre del año dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 31275 Oct 20- Nov 03*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: ESTEVEZ RUIZ, ALEX MARTIN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-238/2008, se hacesaber que por Resolución Nº 4121 de fecha 29 de Junio de 2011, se declaró en estado de Incapacidad a ALEX MARTIN ESTEVEZ RUIZ, y se designó CURADORA DEFINITIVA del mismo a ALBA EBIDELIA RUIZ ROSA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de julio de 2011.-
Se deja Constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoría y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 5356 de fecha 24.10.2008.
Canelones, 14 de Setiembre de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 29801 Oct 07- Oct 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "MARIN PIREZ JENIFER TATIANA. INCAPACIDAD. IUE 180-1117/2009", se hace saber que por decreto No. 4161/2011 de fecha 01/08/2011, se ddeclaró en estado de INCAPACIDAD a JENIFER TATIANA MARIN PIREZ, designándose curadora a la Sra. MARIA PEREIRA, quien aceptó el cargo el 22/08/2011. Ciudad de la Costa el día veinticuatro de agosto del año dos mil once.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 30185 Oct 12- Oct 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BOREL, ELIZABETH SHIRLEY - INCAPACIDAD", ficha I.U.E: 55-646/1986, se hace saber que por auto Nº 2794/2010, de fecha 10 de Junio de 2010, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ELIZABETH BOREL, al Sr. CARLOS ALBERTO BOREL. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 30 de Setiembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 30455 Oct 14- Oct 27*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "DA SILVA, ANDREA - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA", ficha 458-1444/2009, se hace saber que por auto Nº 9924/2010, de fecha 22 de Octubre de 2010, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos MARISA MELO NUÑEZ, a la Sra. ANDREA DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Febrero de 2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 22 de Junio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 30337 Oct 13- Oct 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "VALERIO BENITEZ, WALTER RICARDO. INCAPACIDAD- AUX. DE POBREZA", Ficha 478-152/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WALTER RICARDO VALERIO BENITEZ C.I. 3.906.276-4, habiéndose designado curadora a MARTA VALERIO BENITEZ C.I. 3.017.327-5.- SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 29760 Oct 07- Oct 21*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MARTINEZ LAGOS, MARY. INCAPACIDAD. Fa. 468-304/2010", por auto Nº 2180/2011 del 29 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Mary MARTINEZ LAGOS, C.I. 4.285.028-7, habiéndose designado curadora a la Sra. Juana Teresita CORDERO VIERA, C.I. 4.477.540-9, domiciliada en José Martí Nº 648 Barrio Popular, quien aceptó el cargo el día 31 de agosto de 2011. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*10) (Sin Costo) 10/p 30280 Oct 13- Oct 26*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MACHADO RIVERO, MARIANA NOEL. INCAPACIDAD. Fa. 468-409/2010", por auto Nº 2032/2011 del 16 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Noel MACHADO RIVERO, C.I. 4.838.399-9, habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. Fabiana RIBERO POSADA, C.I. 4.027.726-5, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 2011 y fijó domicilio en 18 de julio 1509. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*10) (Sin Costo) 10/p 30190 Oct 12- Oct 25*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "VERGARA, MARIA CELINA. INCAPACIDAD" (IUE: 227-514/2009) se hace saber que por decreto Nº 2374/2011 de fecha 4 de mayo de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA CELINA VERGARA CHOZZA, designándosele curadora legítima a la Sra. Silvia Margot

Chozza Díaz, quien aceptó el cargo el día 26 de Mayo de 2011; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 30 de Setiembre de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Sin Costo) 10/p 31030 Oct 19- Nov 01*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos MARTINEZ RODRIGUEZ, Raquel Olga- INCAPACIDAD- IUE 274-601/2010 se hace saber que por resolución nro. 4466 de fecha 7 de setiembre de 2011 se declaró el estado de incapacidad de RAQUEL OLGA MARTINEZ RODRIGUEZ y se designó curador a HUGO DARIO BONILLA HERNANDEZ.
SE HACE SABER QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Minas, 27 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 29952 Oct 11- Oct 24*

**INCAPACIDAD**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos ROSES GARCIA, Olma- INCAPACIDAD- IUE 274-683/2010 se hace saber que por resolución nro. 3274 de fecha 20 de julio de 2011 se declaró el estado de incapacidad de Olma Roses García y se designó curador a Olma Gutierrez Roses.
Minas, 30 de agosto de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*10) $ 1200 10/p 29571 Oct 06- Oct 20*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "TASSANO RIJO, MARIANIEVES -INCAPACIDAD" FA. 456-710/2010, se hace saber que por Auto Nº 2521/2011 de fecha 25/07/2011, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. MARIANIEVES TASSANO RIJO habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. SILVIA ISABEL RIJO ALONSO, habiendo aceptado el cargo el día 25/07/2011, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 431 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 30 de Setiembre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1800 10/p 31204 Oct 19- Nov 01*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABAJAL MOREIRA; FLAVIA MAGDALENA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-812/2010, surge que por auto Nº 3722/2011 de fecha 19.08.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. FLAVIA MAGDALENA CARABAJAL MOREIRA C.I. 4.570.146-9, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA ANGELICA MOREIRA C.I. 3.433.345-3, quien aceptó el cargo conferido el 06.09.2011, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 06 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 30565 Oct 14- Oct 27*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "ORDIOZOLA AIRES, ANGELO GIULIANO. INCAPACIDAD. FICHA 317.60/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ANGELO GIULIANO ORDIOZOLA AIRES. Designándose Curadora definitiva a MILKA NELLY AIRES PEÑA, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidos de setiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*10) $ 1200 10/p 29856 Oct 11- Oct 24*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEÑALOZA, MARY LILIANA. INCAPACIDAD. FICHA 317.128/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARY LILIANA RODRIGUEZ PEÑALOZA. Designándose Curadora definitiva a MERCEDES RODRIGUEZ PEÑALOZA, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidos de setiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*10) $ 1200 10/p 29809 Oct 07- Oct 21*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LARROSA, MIGUEL SANTIAGO. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1003/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 8316/20011, de fecha 3 de OCTUBRE del año 2011, se declaró en estado de incapacidad, a: MIGUEL SANTIAGO LARROSA QUINTANA, designándose CURADOR del mismo, a: LUIS IGNACIO NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de OCTUBRE del año 2011.- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 31018 Oct 19- Nov 01*

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Familia de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LALINDRE, LAURENTINA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-976/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 7052/2011, de fecha 1 de SETIEMBRE deL año 2011, se declaró en estado de incapacidad a: LAURENTINA LALINDRE, designándose CURADORA, a: MARÍA ALEJANDRA QUIROGA LALINDRE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 (TRECE) de SETIEMBRE del año 2011, LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 29796 Oct 07- Oct 21*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RAINERI PEREIRA, Ana Clara. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA número I.U.E.: 353-160/2011, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7422/2011, de fecha 19 de setiembre del año 2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Ana Clara RAINERI PEREIRA, C.I. Nº 4.488.656-1, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Inés Yolanda PEREIRA DÍAZ, C.I. Nº 4.119.477-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de setiembre del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales,

y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 29638 Oct 06- Oct 20*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROMERO MIERES CHRISTIAN" INCAPACIDAD IUE. 371-287/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 3748/2011 de fecha 01/08/2011 y Nº. 4235/2011 de fecha 19/08/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CHRISTIAN EMANNUEL ROMERO MIERES, designándose como curador a EDWARD ROMERO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por Auto Nº. 2175/2011 del 12/05/2011 se otorgó Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- San José, 21 de Setiembre de 2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 30706 Oct 17- Oct 28*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DIAZ, ELIDA EMMA.- Incapacidad - Nombramiento de Curador - Auxiliatoria de Pobreza.- IUE 381-613/2010", se hace saber que por Decreto Nº 5427/2011, de fecha 06/09/2011, se declaró en estado de Incapacidad a ELIDA EMMA DIAZ, habiéndose designado curadora, a su hija SUSANA RUFINA SOSA DIAZ, quien aceptó el cargo el día 19 de setiembre de 2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-. Mercedes, 30 de setiembre de 2011.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 30682 Oct 17- Oct 28*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "GIL ALFONSO, MARIA LUISA - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-612/2010, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LUISA GIL ALFONSO, se designó CURADOR INTERINO a: MIRIAM de LOURDES RAMIREZ GIL, quién aceptó el cargo con fecha 08/8/2011. Tacuarembó, 30 de Setiembre de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 29597 Oct 06- Oct 20*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "ORGA LUCAS, BELGA; INCAPACIDAD" FA. 412-159/1995, se hace saber que por decreto Nº 3724 de fecha 29 de Julio de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BELGA ORGA LUCAS. Se designó curadora a la Sra. MARIA BEATRIZ ORGA LUCAS, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de Mayo de 2004. Por auto Nº 1659/2011 de fecha 27 de Abril de 2011, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 29706 Oct 07- Oct 21*

# Información de Vida y Costumbres

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, por auto número 2201/2011 de fecha 17/8/2011, se hace saber que en autos caratulados "GUARILLA PAROLO, NELSON ROBERTO Información de vida y costumbres" IUE 2-34272/2011, se presentó el interesado Nelson Guarilla C.I. Nº 1.160.439-2, ofreciendo la declaración de los testigos Ariel Roberto Medolla Montes y Marcelo Cristiani Labat, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 19 de setiembre de 2011.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

*11) $ 1800 10/p 29844 Oct 07- Oct 21*

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, en los autos caratulados "REYES CUADRADO, GABRIEL GUSTAVO. INFORMACION." IUE 2-35264/2011 se hace saber que ante ésta Sede se presentó Gabriel Gustavo Reyes Cuadrado, quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduanas, ofreció las declaraciones de GLORIA QUEREJAZU SARALEGUI, GONZALO PONS ROCHA y JUAN ANGELO BARDINI CUELLO, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 3 de octubre de 2011. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.

*11) $ 1500 10/p 29739 Oct 07- Oct 21*

#### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Fernando Figueredo Morga, Ficha 2-30448/2011, quien optando por el Título de Despachante de Aduana, ofreció las informaciones de Rene Agazzi Sarasola y Angelica Nerida Doti Errico acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre de 2011 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*11) $ 1200 10/p 30959 Oct 18- Oct 31*

#### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, por auto número 1768/2011 de fecha 16/8/2011, se hace saber que en autos caratulados "VILAS FERNANDEZ, RAMON WALTER Información de vida y costumbres" IUE 2-25306/2011, se presentó el interesado Ramon Vilas C.I. Nº 1.242.987-8, ofreciendo la declaración de los testigos Alex Florentino Falero y Guillermo Anibal Díaz sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 23 de setiembre de 2011.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*11) $ 1800 10/p 29845 Oct 07- Oct 21*

# Licitaciones

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

### DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE



**LICITACION PUBLICA Nº 04/2011**

OBJETO: Recapado del piso de la pista oficial de atletismo de la ciudad de Montevideo.
APERTURA: 10 de noviembre de 2011, hora 11, Rambla 25 de Agosto s/n esq. Yacaré, 1er piso sala de reuniones.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El día y hora de apertura. No serán de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para el acto de apertura.
RETIRO DE PLIEGOS: Depto. de Tesorería (Soriano 882) de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, previo pago, valor $ 1.000.
CONSULTAS PREVIAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS: Hasta las 72 horas antes de la apertura, por escrito a la Sección Adquisiciones de la Dirección Nacional de Deporte, Soriano 882 de 10:00 a 16:00 horas. Tel. 29007766, Fax. 29014902.

***Única Publicación***

*12) $ 639 1/p 31462 Oct 20- Oct 20*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**HOSPITAL MACIEL**
**CARTELERA DE LICITACIONES**

CONTRATACION DE: Servicio de mantenimiento y reparación de los equipos de hemodiálisis del Hospital Maciel
CONTRATO Nº 2338/2011
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 15/11/2009
HORA: 10.00
CONTRATACION DE: Servicio de mantenimiento del Tratamiento de Agua incluyendo controles de nivel de cloración y otros.
CONTRATO Nº 2339/2011
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 15/11/2011
HORA: 11.00
PRIMER LLAMADO - PERIÓDICA-PLAZA
Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para brindar el suministro y o servicios antes descrito, para el Hospital Maciel según pliegos de condiciones particulares.-
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de mayo 174 en la Oficina de Compras en el horario de 9 a 12 hs.
LUGAR PARA PAGO DE PLIEGOS:
Oficina de Recaudaciones en el horario de 8 a 12.-
LUGAR DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCIÓN: 25 de Mayo 174
PRECIO DEL PLIEGO: UR 3.00 (tres)
Los proponentes deberán estar inscriptos al sistema SIIF.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 31247 Oct 20- Oct 20*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**SERVICIO DE COMPRAS**
**LICITACION PUBLICA Nº 408/2011**
**PRORROGA**

OBJETO: CONCESION DEL USO DEL EDIFICIO DEL PARQUE WINSTON CHURCHILL, PLAYA POCITOS, PARA SU EXPLOTACION COMERCIAL DE TIPO GASTRONOMICO, TURISTICO Y/O RECREATIVO. REMODELACION, ACONDICIONAMIENTO O SUSTITUCION DEL EDIFICIO EXISTENTE..
APERTURA: 01 de noviembre de 2011 HORA: 12:30
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 31304 Oct 20- Oct 20*

**GERENCIA DE COMPRAS**
**SERVICIO DE COMPRAS**

LICITACION PUBLICA N?: 246671/1
OBJETO: ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO Y LUMINICO DEL TEATRO DE VERANO DE COLON;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 15/11/2011 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1500 (UN MIL QUINIENTOS CON 00/100.).

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 31303 Oct 20- Oct 20*

# Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 20 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 2

JUAN MAURICIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2985 y VERONICA PATRICIA MENESES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2985.

***Primera Publicación***

*14) $ 215 3/p 31246 Oct 20- Oct 24*

VICTOR ELSO BARRAGAN, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Himalaya 2924 y MARIA ANGELICA CRUZ, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8 Calle 3 Solar 145 Villa García.

***Primera Publicación***

*14) $ 215 3/p 31226 Oct 20- Oct 24*

ROBERTO VALENTIN FLORES, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 3948 y JULIA SILVERIA GRANT, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 3948.

***Primera Publicación***

*14) $ 215 3/p 31221 Oct 20- Oct 24*

### OFICINA No. 3

MARCELO EDUARDO CANTERO, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Lanús 5820/006 y ROSSANA ESTHER MARQUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 5820/006.

***Primera Publicación***

*14) $ 215 3/p 31250 Oct 20- Oct 24*

LEONARDO CARBALLO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5892 y MARIA de los MILAGROS MENDAÑA, 38 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Abipones 5892.

***Primera Publicación***

*14) $ 215 3/p 31233 Oct 20- Oct 24*

### OFICINA No. 4

CARLOS ANDRÉS LARROQUE, 34 años, soltero, lic. nutrición, oriental, domiciliado en



Canelones 2257/001 y NATALIA CATHERINE REY, 33 años, soltera, lic. nutrición, oriental, domiciliada en Canelones 2257/001.

*Primera Publicación*

*14) $ 215 3/p 31220 Oct 20- Oct 24*

OFICINA No. 6

GUSTAVO NELSON SACCO, 52 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1468 Ap. 15 y BEATRIZ IGLESIAS, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1468 Ap. 15.

*Primera Publicación*

*14) $ 215 3/p 31335 Oct 20- Oct 24*

HEBER WASHINGTON SUAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aviadores Civiles 1982 y ELBA RENEE AMARO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aviadores Civiles 1982.

*Primera Publicación*

*14) $ 215 3/p 31311 Oct 20- Oct 24*

OFICINA No. 7

MARCELO ANDRES ZAHARRIEV, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1359 ap. 8 y MARIANA CASTRO, 26 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1359 ap. 8.

*Primera Publicación*

*14) $ 215 3/p 31370 Oct 20- Oct 24*

HUGO ALEJANDRO VIZZIANO, 40 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado en Las Lilas 2672 y ADRIANA LUJAN COSTA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Lilas 2672.

*Primera Publicación*

*14) $ 215 3/p 31282 Oct 20- Oct 24*

EDUARDO NELSON PAIVA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yuti 1871 y VERONICA AMIRA GUERRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yuti 1871.

*Primera Publicación*

*14) $ 215 3/p 31274 Oct 20- Oct 24*

Montevideo, octubre 19 de 2011

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD ADRIAN DEMETRIO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Azarola Gil 4922 y SILVIA YACKELINE SOUZA, 32 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4660.

*14) $ 215 3/p 31110 Oct 19- Oct 21*

JULIO MARCELO ALTAMIRANDA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Silva 4624/36 y SUSANA GABRIELA CONDE, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Washington Silva 4624/36.

*14) $ 215 3/p 31039 Oct 19- Oct 21*

OFICINA No. 2

SERGIO DANIEL FERNANDEZ, 41 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Palermo 5685 Apto. 225 y ALEXANDRA ARCILA, 35 años, soltera, docente, colombiana, domiciliada en Palermo 5685 Apto. 225.

*14) $ 215 3/p 31078 Oct 19- Oct 21*

ANGEL JESUS BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Derenzo 792 y ANDREA YOHANNA MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Derenzo 792.

*14) $ 215 3/p 31056 Oct 19- Oct 21*

OFICINA No. 3

MAURICIO JAVIER CAMACHO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3940 y GEORGINA ELIZABETH SCOTT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3940.

*14) $ 215 3/p 31107 Oct 19- Oct 21*

EDUARDO RUBENS CABRERA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Daniel Fernández Crespo 2016 y ALEJANDRA MARISEL, 27 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Mercedes 1227.

*14) $ 215 3/p 31027 Oct 19- Oct 21*

FRANCISCO ALEJANDRO CABRERA, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3248 y HILDA JACQUELINE FERREIRA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3248.

*14) $ 215 3/p 31019 Oct 19- Oct 21*

OFICINA No. 4

DANIEL ADRIÁN GONZÁLEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 34/11 y VICTORIA BUSCIO, 31 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Br. Artigas 34/11.

*14) $ 215 3/p 31136 Oct 19- Oct 21*

AGUSTIN GIL, 79 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 831/2 y NIDIA RENEE REBOLEDO, 64 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 831/2.

*14) $ 215 3/p 31112 Oct 19- Oct 21*

JOSÉ FABRICIO GIORDANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2334/102 y FLORENCIA CAROLINA PAPP, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2334/102.

*14) $ 215 3/p 31064 Oct 19- Oct 21*

JUAN CARLOS GASCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3842 y GIOVANA CATHERINE MOREIRA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cubo del Sur 3842.

*14) $ 215 3/p 31040 Oct 19- Oct 21*

OFICINA No. 6

FERNANDO RODRÍGUEZ, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rambla Armenia 3809/102 y ALISON PAZOS, 33 años, soltera, docente, australiana, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2610/201.

*14) $ 215 3/p 31158 Oct 19- Oct 21*

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 041- Las Acacias y NORA EINES MURIEDA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cotopaxi 041- Las Acacias.

*14) $ 215 3/p 31104 Oct 19- Oct 21*

OFICINA No. 7

RUBEN NELSON VAZQUEZ, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Barcelona 1734 ap. 3 y ZULEMA ELVA NUÑEZ, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Barcelona 1734 ap. 3.

*14) $ 215 3/p 31157 Oct 19- Oct 21*

Montevideo, octubre 18 de 2011

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS, 28 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Yucutujá 1214 y ANA CAROLINA MARÍN, 28 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1214.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30843 Oct 18- Oct 20*

GUSTAVO ALFREDO ACOSTA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Villademoros 2539 y BEATRIZ MÓNICA PISCOPO, 45 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Cap. Villademoros 2539.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30837 Oct 18- Oct 20*

OFICINA No. 2

PABLO RODRIGO BONILLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 1989 y ANDREA ESTHER TORRES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 1989.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30940 Oct 18- Oct 20*

SEBASTIAN ANDRES BLENGIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Sebastián Rebella 85286 y MARIA JACQUELINE UMPIERREZ, 24 años, soltera,

empleada, oriental, domiciliada en Cno. Sebastián Rebella 85286.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30842 Oct 18- Oct 20*

### OFICINA No. 3

MANUEL ALEJANDRO KABAKIAN, 36 años, soltero, trab. independiente, argentino, domiciliado en Uruguayana 3080/1001 y SOSE MARO BADANIAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3080/1001.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30877 Oct 18- Oct 20*

DANUBLE CHAMPON, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Croacia 4378 Bis y ELIDA BENITES, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Croacia 4378 Bis.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30874 Oct 18- Oct 20*

REIMARK IZQUIERDO, 58 años, soltero, ferienate, oriental, domiciliado en Continuación Caviglia Oficial 1 Solar 20 y KAREN LILIAN VARELA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Caviglia Oficial 1 Solar 20.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30850 Oct 18- Oct 20*

ALVARO WASHINGTON IGLESIAS, 29 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco Mesa 1 C1 2614E y PAOLA CAROLINA ANDRIOLI, 32 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco Mesa 1 C1 2614E.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30835 Oct 18- Oct 20*

### OFICINA No. 4

SEBASTIÁN GANGA, 33 años, soltero, profesor, español, domiciliado en Niña 1850 y ROSANA CLAUDIA FERRERO, 26 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Niña 1850.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30890 Oct 18- Oct 20*

ARTURO FELIPE LÓPEZ, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3292 y CELESTE BARRIOS, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Grecia 3292.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30884 Oct 18- Oct 20*

JAVIER ANDRÉS GERMÁN, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4827 y LOURDES BERRONDO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4827.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30868 Oct 18- Oct 20*

CARLOS DANIEL GONZÁLEZ, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carabelas 3136 y YOANNA CECILIA ALONSO, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Carabelas 3136.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30857 Oct 18- Oct 20*

VÍCTOR LEMOS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3721 bis/2 y SANDRA DANIELLA MAQUIEIRA, 45 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Módena 3721 bis/2.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30854 Oct 18- Oct 20*

JOSE ANTONIO GOMES, 42 años, divorciado, marino, brasileño, domiciliado en Colonia 1131 y BERTA LUCÍA MOSQUERA, 52 años, soltera, labores, colombiana r/l, domiciliada en Colonia 1131.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30852 Oct 18- Oct 20*

RICHARD DANIEL GRANJA, 37 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Galicia 1528/001 y LAURA INÉS PÉREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1528/001.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30845 Oct 18- Oct 20*

DIEGO MILITO LÓPEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Haig 4137 y CAROLINA INÉS RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haig 4137.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30844 Oct 18- Oct 20*

### OFICINA No. 6

JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ, 43 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Norte América 1960 y ANA MARIA PINTOS, 43 años, divorciada, marino militar, oriental, domiciliada en Escuchas 4797.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30995 Oct 18- Oct 20*

NESTOR FABIAN RODRÍGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 6039 y MARGARITA GANETTE FAGUNDEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carve 6039.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30960 Oct 18- Oct 20*

MARCELO MAXIMILIANO SALGADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1973/1 y PAULA VIRGINIA de la CRUZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1973/1.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30931 Oct 18- Oct 20*

JULIO RAMON RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4159 y ROSANA ISABEL POLVORINI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4159.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30882 Oct 18- Oct 20*

### OFICINA No. 7

EDUARDO PINTOS, 69 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Ch 70 Torre J11/105 y NANCY del ROSARIO GENOVESE, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ch 70 Torre J11/105.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30939 Oct 18- Oct 20*

JOSE ARIEL ZEBALLOS, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3652 Ap. 2 y MARIA LILIANA FERNANDEZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3652 Ap. 2.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30905 Oct 18- Oct 20*

SEBASTIAN PEREIRA, 30 años, soltero, lic. en sistemas, oriental, domiciliado en Berro 1013/212 y SARA LUCIA CASAS, 30 años, soltera, ing. en sistemas, colombiana, domiciliada en Berro 1013/212.

*Última Publicación*

*14) $ 215 3/p 30880 Oct 18- Oct 20*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno en autos caratulados "ALMEDA FREDES, ALVARO DAMIÁN -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 2-24252/2008 y según providencia Nº1526/2011 de 30 de mayo de 2011, se llama y emplaza por el término de noventa días a todo interesado a cualquier título que se considere con derecho sobre el inmueble padrón 69.690 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Habana número 2950, que según plano del Agrimensor Martín Olascuaga, de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 985, el 30/01/2008, tiene un área de 330,75 metros cuadrados y se deslinda así: 8, 61 metros de frente al sur calle Habana, 26,88 metros al oeste lindando con el padrón 174.206, 17,70 metros al norte limitando con los padrones 401.232, 401.231 y parte del 69.689, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el de octubre 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*16) $ 7100 10/p 31367 Oct 20- Nov 03*

### SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "PENA BORNITTI, SERGIO -Prescripción", IUE 2-31160/2010, se hace saber que se presentó Sergio Pena Bornitti promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón Nº 97.158, ubicado en el departamento de




Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Carlos Nolfi de junio de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1.257 el 9 de julio de 2010, posee una superficie de 325 m2 59 dm2, con 9 m 82 cm de frente al Este a la calle San Borja. Su puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 2873. Según lo dispuesto por auto Nº 3282/2010 del 9 de diciembre de 2010 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la última titular registral Sra. María Borra o María Vitoria Borra y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de setiembre de 2011. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
*16) $ 7100 10/p 31152 Oct 19- Nov 01*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por auto Nº 3270/2010 de fecha 8 de noviembre de 2010 del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: "ANDUEZA, JOSE PEDRO y otros PRESCRIPCION" - Fa. 2-52019/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron José Pedro ANDUEZA, José Pedro ANDUEZA (hijo) y Mirta Irlandina QUIROGA FERREIRA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble padrón 160.341, ubicada en el Departamento de Montevideo, de la localidad catastral de Montevideo según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni de octubre de 2010, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1276 el 13/10/2010; tiene una superficie de 393 metros 52 decímetros y se deslinda así: 10,03 metros frente al NorOeste con la calle Azara, entre las calles Larravide y Menorca, al NorEste 39,83 metros lindando con el padrón Nº 160.340; al SurEste 9,73 metros lindando con el padrón Nº 66.821 y al SurOeste 39,83 metros lindando con el padrón Nº 160.342. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario o sus sucesores a cualquier título del padrón 160.341 a prescribir, a los propietarios de los predios linderos PADRONES: 160.340, 160.342 y 66.821 y en especial a: Sergio Alberto Ferreira de Souza, Celia Gladis, Marina y Susana Martínez Vázquez y a la Dirección General de Institutos Penales y a los titulares originales de la Promesa Ramón Eguren y Amalia Fleurquin y la cesionaria Alborinda Fernández Camargo o sucesores, y a todos los que se consideren con derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo 21 de Setiembre de 2011.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
*16) $ 10651 10/p 31171 Oct 19- Nov 01*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "GRONROS DEALOY, ALBERTO WALTER, PRESCRIPCION" Ficha 2-18424/2011, Providencia No. 2110/2011 del 16 de agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares del automóvil TOYOTA, año 1990, modelo HI LUX, tipo camioneta doble cabina, matrícula HAP 949 (antes HQ 741) del Departamento de SALTO, padrón 143.399 del mismo departamento, chasis LN56-0184829 motor 2L-1754997 cuyos demás datos resultan de autos, y en especial al último titular Isabelino Eleazar Dillman y/o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 31 de agosto de 2011. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 4970 10/p 29676 Oct 07- Oct 21*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos: "LÉPORE SCAPUSIO, DAVID. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 2-51999/2010, según providencia Nº 1928/2011 del 8 de Agosto de 2011, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a MARIA L. ILARRAZ GONZALEZ o sus herederos, y todas las personas que se consideren con algún derecho (artículo 89 del C.G.P.), sobre el bien automotor marca VOLKSWAGEN, modelo KOMBI, año 1993, tipo rural, padrón Nº 404,951 de Montevideo, matrícula SAZ 3128, motor UG106612, Chasis 9BWZZZ23ZNP018816, a nafta por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, Veintiseis de Agosto de Dos mil once. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*16) $ 4970 10/p 30695 Oct 17- Oct 28*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, autos caratulados: BRITOS, ESTHER LYLIAN PRESCRIPCION, IUE 2-18725/2009, providencia Nº 53/2011 de fecha 2/2/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente, a los últimos titulares MARIA URSULA ZUCCOLI, RICARDO HUGO y ADRIANA LAGUNE, Gabriel, Martin, Carlos, Jaime Pablo y Jose Cladera Zuccoli y sus sucesores a cualquier titulo sobre el padrón 406.210 de la 9º Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, antes en mayor area Nº 49.302, que según plano del Agr. Ricardo Suarez Labarrére marzo de 2009, inscripto en Catastro el 195//2009 con el Nº 1093, tiene un área de 631 mt 81 dm y se deslinda asi: 24 mts 54 cm al sureste de frente a la calle Bell, 25 mts 93 cm al suroeste lindando con padrón 409302; 24 mts 33 cm al Noroeste lindando con parte padrón 122.647, 122.648 y 122.649; y 25 mts. 86 cm al Noreste lindando con padrón 406211. Se emplaza a los linderos, en especial Pinturas Promet S.R.L; Norma Gladys Gonzalez Santuro, Teresa Machado, Alicia Teresita, Miryam, Isabel y Luis Alberto Acland Machado; Walter y Yolanda Benigna Canoura Reino, Transporte Terrestre Internacional S.R.L; T.T.I.S S.R.L, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quine se seguirán las actuaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2011. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.
*16) $ 8520 10/p 30267 Oct 12- Oct 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "ALFONSO CLEMENTE, LUIS MARIO - PRESCRIPCIÓN", Nº 2-11922/2011, se hace saber que ante esta Sede se Presentó Luis Mario ALFONSO CLEMENTE promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón 13.189, que según plano para prescripción del Ing. Agr. Abel Badaracco, de octubre de 2009 inscripto en Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro el 26/10/2009 con el Nº 1164, tiene un área de 547,11 m., con 20,57 m. de frente al SO a calle Valparaíso, 20,37 m. al NO de frente a Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, uniendo ochava recta de 4,80 m.; 23,74 m. al NE linda con Padrón 13.191 y 22,42 m al SE con Padrón 13.187. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario GARED SA y al propietario del padrón 13.191 ERIS SA y copropietarios de las unidades de propiedad horizontal con asiento en Padrón matriz 13.187 y/o los sucesores, a que comparezcan a esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 P 3 a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 30 de septiembre de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
*16) $ 7810 10/p 31099 Oct 19- Nov 01*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Seccion del Dpto. Canelones en autos: "ESTEFAN ZINOLA Walter Antonio y Otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha 191-98/2011" se ha-ce saber que se presentó WALTER ANTONIO ESTEFAN ZINOLA y MARIA TERESITA SALVANO DEVERA promoviendo prescripción adquisita treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sec. de Canelones, solar 4 manzana 67 Padron No. 395 localidad de Sauce, ubicado en la Sexta Seccion Catastral del Dpto. Canelones, que consta según plano provisorio de Prescripción del Agrimensor Enrique Campal de fecha 13/03/2011 e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina delegada de Canelones con el Nro. 354 el25/4/2011, de una superficie de 466,44 metros y se deslinda asi: En linea recta de 42,50 m al Nornoroeste con solar Padron 394. En linea recta de 10,75 m al Noreste con calle Francisco Arnal de Artigas. En linea recta al Sureste de 42,50 m con solar de terreno Padron 2427 y solar de terreno Padron 397 en partes iguales. En linea recta de 11,20 m al Suroeste con solar de terreno Padron 399, cerrando su perimetro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al ultimo propietario y/o sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se

seguiran estos procedimientos.- Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce 08 de setiembre de 2011.- Dra. ROSA VERA SILVERA, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 9941 10/p 30412 Oct 13- Oct 26*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos "Mouta, Nora y otro c/ Carracelas, Avelino - Prescripción Adquisitiva" IUE 186-349/2010, se hace saber que se presentaron Nora Lilián Mouta Malrechauffe y Cesar Alfredo Boibo Vespa solicitando la prescripción del bien: Vehiculo automotor marca Volkswagen, tipo sedán 2 puertas, modelo Gol 1.6 STD, empadronado en el departamento de Canelones con el número 206.166, número de matricula AAE 9913 (antes ACH 459), número de chasis 9BWZZZ377TT030009 y número de motor UNC 133274. En consecuencia, y según providencia 363/2011 de 21 de marzo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil objeto de esta acción, y especialmente al ultimo titular Avelino Carracelas López o sucesores a cualquier titulo, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio. Ciudad de la costa, 15 setiembre 2011.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

***Última Publicación***
*16) $ 6390 10/p 29511 Oct 06- Oct 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCIÓN

**-EDICTO-**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo -Fraile Muerto- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, dictada en los autos caratulados: "RIVERO MOREIRA, MANUEL MARIA, y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ERNESTA N. Prescripción Adquisitiva. Ficha IUE No. 211-152/2011", según Decreto No. 112 de fecha 14 de setiembre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. Sres. Julio Cesar Rodriguez Gonzalez y Natalia Bermudez Ramundey y/o sucesores a cualquier título, y a los Sres. Arlindo Medina, y Arlindo Araujo y/o sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón 8526 de la décima sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que según plano del Ingeniero Agrimensor BRUNO FERRARI PEREZ, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 363 en fecha 16 de agosto de 2010, tiene una superficie de 22 hectáreas, 1996 m2, que se deslinda así: al Norte con el padrón No. 3401, Sur con el padrón No. 839, al este con el padrón No. 4.589, y al oeste con el padrón No. 16.157; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso.- Dr. DAMIÁN BATTÓ STABILITO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 7810 10/p 31075 Oct 19- Nov 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "BARRETO RODRIGUEZ, LUCY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE: 207-499/2010", se cita, llama y emplaza a la Sra. Lastenia o Castenia PERDOMO y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón Nº 745 sito en la primera localidad catastral del Dpto. de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, manzana Nº 40, con frente a calle Treinta y Tres Nº 785, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 22 de setiembre de 2011. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*16) $ 4970 10/p 30323 Oct 13- Oct 26*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "FONT, Celsio.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Nº 236-168/2011, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, el Sr. Celsio Font, de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nº 733; 734; 7599; 7604; 7927; 7748; 7848; 8284 y 8954 ubicados en zona rural de la localidad Catastral Nueva Helvecia, solares Nº 8, 7, 9, 1, 3, 4, 5, 2, 6 con una superficie total de 16 has. 2324 m. 2, conforme resulta del Plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, inscripto con el Nº 465 el día 16 de marzo de 2011.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Como así también a todos los linderos titulares de los siguientes Padrones Rurales Nº 731; Nº 732; Nº 727; Nº 741; Nº 16255; Nº 7663; Nº 739; Nº 740 y Nº 735 de la localidad Catastral Nueva Helvecia.- Nueva Helvecia, 30 de setiembre de 2011.- Dra. SAHIANA SENA, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 7810 10/p 30942 Oct 18- Oct 31*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, en Autos Caratulados "BONILLA VEIGA ALBA AURORA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 228-541/2010, por resolución No. 2289 del 6 de noviembre de 2010 se CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR, SAMUEL BERTON, y/o sus herederos, linderos Sra Marina Sacra Olpa y Oscar Daniel Veiga Bonilla y todo aquel que se considere con derecho sobre el padrón 4657 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Washington Torterolo Segovia consta de un área de 608 metros 85 dm solar 349, con 20 metros de frente a calle Acacias por 30 de fondo lindando con padrones 4656 y 4658 y 20 metros al fondo con calle Curupay., para que se presenten ante esta Sede dentro del Término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts 89, 127 y 129 del CGP: Y a los efectos legales se expidan estas publicaciones. Colonia veintisiete de setiembre de 2011. Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.
*16) $ 6390 10/p 29753 Oct 07- Oct 21*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "DAVILA FIGUEIRAS, LIDIAN SOLANYI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-209/2011, y según providencia Nº 1689 de fecha 16/8/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los linderos Faik Ali y Zerman Kerimovitch como propietarios del padrón Nº 2283 y a los linderos propietarios del padron Nº 3576; y todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Simón Kerimovitch o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1605, zona urbana de la 1a. sección judicial de Colonia, Localidad Catastral Colonia; que según plano del Agrimensor Pablo Zerpa, del 15 de febrero de 2011 inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 461 el día 28/2/2011, consta de una superficie de 559 m2 56 dm2 y su deslinde es el siguiente: al suroeste 16,40 m de frente a calle Eduardo Acevedo, al noroeste 31 m con padrón 6024, al noreste 17,55 m con padrón 3576, y al sureste 37,24 m con padrón 2283; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 29 de agosto de 2011.- Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz, Subrogante.

***Última Publicación***
*16) $ 7810 10/p 29546 Oct 06- Oct 20*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Subrogante de Carmelo dictado en autos GIOVANNINI MIGUEL ANGEL Y MARTINEZ ZULLY ESTHER PRESECRIPCION TRIENTENARIA IUE 230-182/2009 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores del Sr Isidro Zagarzazú, sobre el inmueble objeto de autos, PADRON Nº 5924, Manzana 188, con frente a la calle Dr Irastorza entre 12 de Febrero y Wilson Ferreyra Aldunate, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 27 de setiembre de 2010. Dra Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 4260 10/p 30990 Oct 18- Oct 31*

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "SCHNEIDER, Alba C/ SUCESORES de Luis Alberto BONFRISCO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-349/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentó Alba Schneider, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los Padrones Rurales Nº 3031 y 4636, sita en la primera sección catastral de Durazno, Paraje La Curva, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore de 14 de Febrero de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 251 el día 10 de Mayo de 2011, consta de un área de 15 Há 8215 m2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Luis Alberto Bonfrisco, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16 de Agosto de 2011. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 7100 10/p 30094 Oct 12- Oct 25*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO DE PAZ

**QUINTA SECCIÓN**

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "SUAREZ MENESES PINTOS, MARIA TERESA - PRESCRIPCION VEINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 312-141/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores del último propietario Sr. Reino Lumbardo ó Lombardo: Sres: Gregorio Asicio, Cecilia Aurora, María Teresa, Walter Justiniano, Gladys Nair, Zully Marlene, Delia Miriam, Griselda Patricia, Nancy Raquel, e Iris Dhit Lumbardo ó Lombardo Vega, a la Sra. Teresa Vega y/o sucesores de los mismos, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón No. 1419, Manzana No. 302, Localidad Catastral Guichón, Quinta Sección Judicial, Departamento de Paysandú, zona urbana, que consta de una superficie de 1992 m.c. 80, según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Teresa Sorondo, inscripto en forma provisoria con el No. 226 con fecha 5/12/2008 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, que se deslindan así: 43 m 36 cm al Norte de frente a Calle Pública (Tosca), 45 m 96 cm al Este, lindando con Padrón No. 1447, 43 m 36 cm al Sur, lindando con los Padrones Nos. 1997 y 1998, y 46 m 96 cm al Oeste lindando con el Padrón No. 1503; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que por auto No. 339 de fecha 22/6/2010 se declaró a María Teresa Suárez Meneses Pintos auxiliada de pobreza. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el día diecisiete de agosto de dos mil once. Dr. HEBER W. PEÑA, Juez de Paz.
*16) (Sin Costo) 10/p 30282 Oct 13- Oct 26*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**PRIMER TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "MILANO BENITEZ, ORFILA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA y Auxiliatoria de pobreza IUE: 306 242/2007", y según providencia Nº 949, de fecha 18 de agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular: Alejandro Moreira, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble situado en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Padrón Nº 3506, ubicado en la Primera Sección Judicial, Manzana Nº 354 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Federico Pollini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Paysandú, el 21/01/2010, con el Nº 249, consta de una superficie de 323 m2 65 dm2 y tiene frente al sur a calle Presbítero Dámaso Larrañaga, al este a la calle Libertad, y linda al oeste con el Padrón Nº 9505, y al norte con el Padrón Nº 2445, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 3 de octubre de 2011. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) (Sin Costo) 10/p 30791 Oct 17- Oct 28*

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "GULARTE MOISES, NATALIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-54/2011, y según Providencia nro. 1455 de fecha 20 de julio de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos lo que se consideren con derecho y, en especial a herederos o sucesores de Roberto Suárez, Dilma Sosa, Celina Leal Rodriguez de Segarra, José Estanislao Segarra Leal, Maria Josefina Segarra Leal, Bernardina Segarra Leal, Maria Francisca Segarra Leal, Maria Celina Segarra Leal, Fernando Segarra Leal, Margarita Maria Segarra Leal, Camila Eduviges Segarra Leal, Ana Maria Auxiliadora Segarra Leal e Iris Segarra Leal sobre el bien cuya prescripción se solicita, fracción de terreno que forma parte del solar nro. 2 de la manzana 171, cuya área es de 198 mts. 64 dm, empadronado con el Nro. 1408 de la localidad catastral de Rivera. DESLINDE: al Oeste, 13 mts. 475 decímetros de frente a calle Pantaleón Quesada; al Este 13 mts. 475 decímetros, lindando con padrón 7222; al Norte 15 mts. de frente a calle Faustino Carámbula por ser esquina; al Sur 15 mts. lindando con padrón 3015. Rivera, veintiuno de setiembre de dos mil once. Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno.
*16) $ 7810 10/p 30328 Oct 13- Oct 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**QUINTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HUGO ARIEL RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OLIVERA Ficha IUE 462-198/2011, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 17,594, con frente a la calle San Martín 521, con 250 mts. 18 dms, Localidad Catastral de Rivera, en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren asistidos de derechos sobre el inmueble y especialmente a Francisco Fuche y/o sucesores; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 19 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 5680 10/p 30100 Oct 12- Oct 25*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**SEGUNDO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "GAUDIN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-302/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 8779 y sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 367 el veinticuatro de febrero de dos mil diez, consta de una superficie de 487 metros cuadrados con 53 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 11 metros 07 centímetros lindando con la calle Itapebi; AL ESTE: 43 metros 31 centímetros lindando con los padrones 23611, 8777, 8776 y 8775; AL SUR: 11 metros con 65 centímetros con los padrones 13512 y 25116. AL OESTE: 43 metros 20 centímetros lindando con el padrón 8780.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente al señor JUAN JOSE DUARTE y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto siete de octubre de dos mil once. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
*16) $ 8520 10/p 30592 Oct 14- Oct 27*

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "DA SILVA VIANESI ADRIANA MARIA -- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-309/2011, se hace saber que: ante Sede se ha presentado ADRIANA MARIA DA SILVA VIANESI, a promover prescripción adquisitiva del automóvil marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán 4 puertas, año 1970, matricula de Salto HAK 579 (antes HA 178), padrón 103.268, motor a nafta Nº 121565, 17 HP, 4 cilindros por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a cualquier titulo, así como a los sucesores a cualquier titulo del Sr Julián Pedro Busollo Garrasino, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrándoseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
El presente trámite se haya amparado por el artículo 1º de la Ley 18.078 del 19-12-2006.-
Salto, 6 de octubre de 2011. Dr. Esc. Humberto Verri Lima -- Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
*16) (Sin Costo) 10/p 31002 Oct 18- Oct 31*

EDICTOS.
Por disposición del Sr Juez de Paz departamental de Salto de tercer Turno y en autos caratulados: "GALENO RUIZ LUIS EDUARDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE, 360-108/2011, se hace saber que ante esta sede se ha presentado LUIS EDUARDO GALENO RUIZ, promoviendo prescripción del vehículo marca Nissan, Modelo Sentra B14. S, año 1996, a nafta, Motor GA16-797778R, chasis Nº 3N1BDAB14T-004937, 4 cilindros, padrón 138, matricula de Artigas GAA 4410, por lo que se cita y emplaza al último titular municipal, especialmente al SR Pedro Cheguhem Nallen y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.-
Salto, 20 de setiembre de 2011. -DR Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

***Última Publicación***
*16) $ 4970 10/p 29585 Oct 06- Oct 20*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "TOJO DIAZ LUIS ALBERTO, TOJO DIAZ CARLOS RUBEN, TOJO DIAZ MARIA IRMA, MARTINEZ TOJO MARIA CONCEPCION" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 371-207/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 1970/2011 de fecha 02/05/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE RURAL PADRON 1433 UBICADO EN LA CUARTA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, PARAJE FAGINA. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 19 de Setiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***
*16) $ 4970 10/p 29595 Oct 06- Oct 20*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: NESTOR RAUL RODRIGUEZ BONILLA y MARIA ESTELA SAINZ MOROSINI -Prescripción adquisitiva treintenaria- IUE 384-294/2011 y según providencia Nº 1218, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. NICOLASA MARIA NUÑEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el bien inmueble padrón Nº 7.195 ubicado en la localidad catastral de Mercedes del departamento de Soriano, antes solar 2 del padrón en mayor área Nº 5.591 que según plano del Agrimensor MARIO BELLINI está inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Soriano con el Nº 2025 el día 21 de diciembre de 1961 y consta de una superficie de quinientos quince metros cuadrados ochenta y un decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 9 metros con 90 centímetros de frente a calle Ituzaingó al Oeste, 52 metros 50 centímetros al Norte lindando con el solar 1 del mismo plano, 9 metros con 95 centímetros al Este lindando con parte del padrón 5.077 y 52 metros con 50 centímetros al Sur lindando con padrón 5.574, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de setiembre de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
*16) $ 8520 10/p 30305 Oct 13- Oct 26*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

**EDICTO JUDICIAL**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "VASSALLUCCI LOPEZ, Alice Mary PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, padrones 1970, 1971 y 1972. IUE. 409-121/2011". Promovida la acción en el bien inmueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; Tres fracciones de terrenos baldíos ubicadas en San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, sección catastral Novena padrones urbanos Nº 1970, 1971 y 1972 que consta el primero de una superficie de 295 m 92 dcm (doscientos noventa y cinco metros, noventa y dos decímetros). Y tiene el siguiente deslinde, 22 metros con 53 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 8 metros 13 centímetros al Noreste también de frente por la esquina a la calle Arturo J. Mollo; 25 metros 97 centímetros al sureste con solar 3 del mismo plano y 11 metros 55 centímetros al Suroeste con parte del solar 5 del mismo plano. El segundo de una superficie de 292 m, 29 dcm (DOCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS, VEINTINUEVE DECIMETROS), y tiene el siguiente deslinde, 8 metros 61 centímetros al Noreste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 33 metros 99 centímetros al Noreste con solares 4, 3 y 2 del mismo plano; 8 metros 61 centímetros al sureste con parte del solar 1 del mismo plano y 33 metros 91 centímetro al Suroeste con parte del solar 6 del mismo plano. El tercero de una superficie de 369 m, 65 dcm (TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS, SESENTA Y CINCO DECIMETROS) y tiene el siguiente deslinde, 8 metros 59 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 42 metros 91 centímetros al noreste con solares 5 y 1 del mismo plano; 8 metros 59 centímetros al sureste con parte del padrón 1801 y 42 metros 82 centímetros al suroeste con parte del padrón 180. Según plano del Agrimensor Marcos Alonso de fecha 12 de octubre de 2001, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 9447, el 14 de de diciembre de 200l. y aprobado por la Intendencia de Tacuarembó, Dirección territorial y Planeamiento Urbano el 4 de diciembre de 2001 con el Nº 6851. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a veintidós días del mes de setiembre de dos mil once.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz.
*16) $ 16331 10/p 30325 Oct 13- Oct 26*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RADO CUADRADO, JOSE PABLO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-296/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. José Pablo RADO CUADRADO, día 19 de Agosto de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRON URBANO Nº 1709, DE LA MANZANA 160 DE LA 1RA. SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE T. Y TRES (CIUDAD), CARPETA CATASTRAL 31, QUE según PLANO DEL ING. AGR. MIGUEL DE CASTRO MACEDO DE JUNIO DE 2010, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EN FORMA PROVISORIA, EL DIA 7 DE JUNIO DE 2010 CON EL Nº 224, TIENE UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 09 DM2, Y SE DESLINDA: AL NOROESTE 17



METROS 90 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE ITUZAINGÓ, DISTANDO SU PUNTO EXTREMO 21,90 METROS DE LA INTERSECCIÓN DE LA PROLONGACION DE LAS ALINEACIONES QUE UNEN LAS CALLES ITUZAINGO Y CELEDONIO ROJAS; AL NORESTE 14 METROS 36 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON Nº 1.710; AL SURESTE 21 METROS 30 CENTIMETROS CON PADRON 5766 Y AL OESTE 10 METROS 96 CENTIMETROS TAMBIEN POR SER ESQUINA DE FRENTE A CALLE CELEDONIO ROJAS. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y a los titulares del Padrón lindero Nº 5766 de la ciudad de Treinta y Tres, y emplazandose ademas a ERNESTINA CAMPOS y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, nueve de Junio de dos mil once. DRA. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

*16) $ 11361 10/p 30143 Oct 12- Oct 25*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Liber Jesús Trindade Racedo, solicita la inscripción de la obra titulada: "AL DIA", publicación mensual, de la cual se declara editor y propietario.
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

***Única Publicación***

*17) $ 80 1/p 31258 Oct 20- Oct 20*

# Procesos Concursales

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1792/2011 de fecha 4/10/2011 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Club Social y Deportivo Huracan buceo Concurso Voluntario" IUE 2-34329/2005 se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores a la Junta a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Rescisión del concordato por incumplimiento, celebrado entre la concursada y sus acreedores, 2. Liquidación de la Concursada, 3. Designación de síndico definitivo; que se celebrará el día 17 de noviembre a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto que será sin costo a ser publicado por la sindicatura por el término de tres días en Montevideo a los siete días del mes de Octubre de 2011. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

*18) (Sin Costo) 3/p 31071 Oct 19- Oct 21*

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución 1710 de fecha 6 de octubre de 2011 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "MOMBIER S.A. CONCURSO. INCIDENTE DE CALIFICACION.- 41-46/2011", se dispuso: "Procédase a la publicación del auto No. 1632/2011 de 27 de setiembre de 2011 (fojas 172) que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso, en el Diario Oficial, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387". Resolución Nº 1632 del 27 de setiembre de 2011 dictada en los autos caratulados: "MOMBIER S.A. CONCURSO.- IUE: 2-27/2010": "Téngase presente la rendición de cuentas formulada por la Sindicatura. Habiéndose decretado la liquidación de la masa activa, fórmese pieza por Incidente de Calificación con testimonio de la solicitud del Concurso de Acreedores y los documentos adjuntos, de la Sentencia que lo declaró y la de liquidación de la masa activa (fojas 2/168 y 375/376)". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el trece de octubre de dos mil once. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*18) (Sin Costo) 3/p 31341 Oct 20- Oct 24*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos 2º Turno, en autos caratulados "BENENATI DORADO, LUIS EDUARDO. CONCURSO CIVIL NECESARIO" IUE 2-3924/2010, por auto Nº 1758/2011 de fecha 12,10,2011 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 a las 14.30 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se libra el presente edicto que se publicará SIN COSTO, en Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de dos mil once.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

*18) (Sin Costo) 3/p 31072 Oct 19- Oct 21*

# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "BOVEDA PALERMO CARINA VICTORIA- CAMBIO DE NOMBRE- FICHA 2-47824/2009-, se hace saber que solicitó: RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CARINA VICTORIA BOVEDA PALERMO, expedida en la ciudad de Montevideo el día 30 de Noviembre de 1987 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina 2ª, Acta Nº 1943, en el sentido que donde dice al MARGEN SUPERIOR "ACTA 1943 CARINA VICTORIA 1er. apellido BOVEDA y como 2º apellido PALERMO 30/11/1987" debe decir "CARINA VICTORIA BOVEDA PALERMO" dejando sin efecto AL MARGEN INFERIOR la modificación de Inv. de Paternidad de la I.M.M. de fecha 26/02/2003, por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 30912 Oct 18- Oct 31*

#### DECIMOPRIMER TURNO

Edictos: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados Rectificación de Partida Carmen Pasos Román IUE 2-50856/2010 se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Carmen Pasos Román en el sentido que donde dice que su apellido paterno es Pasos, debe decir Pazos y su apellido materno es Román cuando debe ser Romar. Montevideo veintitrés de setiembre de 2011.-
EN FE DE ELLO, ENTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, FIRMO Y SIGNO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 31325 Oct 20- Nov 03*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "DU PRE ALEX Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-101154/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Du Pre, inscripta el 30 de Julio de 1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1263, en el sentido que donde dice: "Juan Du Pre" diga: "Juan Du Pré", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO a los veintisiete dias del mes de setiembre de dos mil once Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 31217 Oct 19- Nov 01*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CHUN-VON KAN MAXIM - RECTICACION DE PARTIDA - Ficha 2-38191/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAXIM CHUN-VON KAN; Acta Nº 180 T. 443 Nº 116,497 de fecha 3 de febrero de 2006 - inscripta en la Oficina de Registro de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO, (Ley 14,106 Arts. 365 y 366) en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Maxim Chunvonovich Kan"; DEBE DECIR: "Maxim CHUN VON KAN" por así corresponder. También donde dice "Hijo de doña Kan Viola Semenovna"; DEBE DECIR: "Hijo de doña Viola KAN"; por así corresponder.

EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de setiembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 30391 Oct 13- Oct 26*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PAGLIARO YERITANO RODRIGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-35766/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

* NACIMIENTO de RODRIGO PAGLIARO YERITANO Acta Nº 1240 de fecha 22 de setiembre de 1987 - inscripta en la Oficina Nº 7ª del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "YERITANO"; DEBE DECIR: "IERITANO" por así corresponder.

EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta de agosto de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 30930 Oct 18- Oct 31*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARABALLO LOPEZ, OLGA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-10162/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de: 1) NACIMIENTO de:

Héctor Daniel Maciel, nacido el 19 de mayo de 1957 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 26 de mayo de 1957 ante el Oficial de Registro Estado Civil de la 18 Sec. Judicial del mismo departamento, Acta Nº. 1922 en el sentido que donde dice "que es hijo legítimo de "Olga Caraballo", debe decir "Olga María Caraballo López", por así corresponder.

2) Rectificación de partida de MATRIMONIO de Olga Caraballo López y Héctor Rubens Maciel quienes contrajeron matrimonio el día 04 de agosto de 1956 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 24 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 263, en el sentido que donde dice quien comparece "Olga Caraballo", debe decir "Olga María Caraballo López".- Montevideo, veintidós de agosto de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 30248 Oct 12- Oct 25*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PÉREZ GONZÁLEZ, PABLO DANIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE 2-31860/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Pablo Daniel Pérez González, nacido el 5 de setiembre de 1972 en la ciudad de Montevideo, e inscripto el 11 de setiembre de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1995 en el sentido que donde dice "comparece Líber Pérez Quintana", debe decir "Líber Pérez Bentancor", por así corresponder.

Montevideo, ocho de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 29648 Oct 06- Oct 20*

## VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "PRATO ALVAREZ, CRISTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-100813/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de ALVAREZ PEDREIRA, ELENA SUSANA de fecha 9 de noviembre de 2010, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1823, fallecida el día 8 de noviembre de 2010, en el sentido que en el estado civil donde dice: "CASADA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-

Montevideo, veintinueve de setiembre dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 30473 Oct 14- Oct 27*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RONCAL OTINIANO CARLOS ALBERTO Rectificación de Partida IUE 2-29709/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO celebrado el día 27.02.2009 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la novena sección del departamento de Colonia, acta Nº 8, en donde dice "española " debe decir " peruana", por así corresponder;

Montevideo, 1 de agosto del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 29686 Oct 07- Oct 21*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ OJERO CARMEN ROSA Rectificación de Partida IUE 2-32358/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de Blanca Rosa Ojero Cabral, fallecida el 15.04.2011 e inscripta el 26.04.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº 701, en donde dice estado civil "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder;

Montevideo, 05 de setiembre del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 29649 Oct 06- Oct 20*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PEREYRA TERRA, FLAVIO Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-100005/2011, por resolución Nº 4626/2011 de fecha 21 de Setiembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTÍN PEREYRA CABRERA, inscripta el 27 de Abril de 2006, Acta Nº 603, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el estado civil de sus padres es "SOLTERO" debe decir "CASADO" y en donde dice que es hijo "NATURAL" debe decir "LEGITIMO", por así corresponder.

Montevideo, veintiséis de Setiembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 30629 Oct 17- Oct 28*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "GONZALEZ SUANES, PAOLA KAREN -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-9623/2011, por resolución Nº 4407/2011 de fecha 9 de Setiembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA KAREN GONZALEZ SUANES, inscripta el 27 de Junio de 1983, Acta Nº 3816, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella a que donde dice que es "HIJA LEGÍTIMA", debe decir "HIJA NATURAL", y que donde dice que el padre es de estado civil "CASADO", debe decir "SOLTERO" por así corresponder.

Montevideo a los dieciseis días del mes de Setiembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 30211 Oct 12- Oct 25*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "SILVA CAMARGO YESICA DANIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (ficha. 461/227/2011), se hace saber que se ha presentado RITA SARLI SILVA CAMARGO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija YESICA DANIELA SILVA CAMARGO, ocurrido el 16 de marzo de 1995 acta Nº 330, en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma donde "dice el dieciseis de marzo de 1993, debe decir 16 de marzo de 1995, por así corresponder"-
Artigas, 21 de setiembre de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 29590 Oct 06- Oct 20*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "NUÑEZ CONDE, ROSALINDA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-217/2011, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: ROSALINDA NUÑEZ CONDE, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ROSITA" deberá decir "ROSALINDA".
Pando, 12 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 29700 Oct 07- Oct 21*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DA SILVA MALISZEWSKI, PEDRO. CONVALIDACION y RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA. 208-391/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Pedro DA SILVA MALISZEWSKI, nacido el 28 de febrero de 1995 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de marzo de 1995, ACTA Nº 297, pues en la misma se estampó por error que la nacionalidad de la madre del niño Sra. Valeria MALISZEWSKI LIMBERGER era "oriental", cuando debió decir "brasilera", por así corresponder.
Asimismo se tramita la rectificación de la partida de reconocimiento de Pedro DA SILVA, nacido el 28 de febrero de 1995, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 2, pues en la comparecencia de la misma se omitió estampar el nombre de la madre Sra. "Valeria MALISZEWSKI LIMBERGER, brasilera, soltera, labores y domiciliada en Mazangano", surgiendo su firma al pie, por así corresponder.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170, el cual deberá publicarse durante quince días conforme a lo dispuesto por el art. 74 del decreto Ley 1430. Melo, 11 de octubre de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*19) (Sin Costo) 15/p 30876 Oct 18- Nov 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**
**RECTIFICACION DE PARTIDA**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIERA FIGUERON, BRENDA NOEMI, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-540/2011, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA OFICINA Nº 11 DE MONTEVIDEO DE FECHA 20/02/98, ACTA Nº 1232, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN DONDE DICE: "BRENDA NOEMI AGUIRRE FIGUEROA", DEBE DECIR: "BRENDA NOEMI VIERA FIGUERON", DEBIENDO ANULARSE LA ANOTACION MARGINAL POR SER HIJA LEGITIMA DE MATRIMONIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AL AMPARO DE LAS PREVISIONES DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 21 DE SETIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 30006 Oct 11- Oct 24*

#### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "FERRARO CAIRO, LUIS MARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-792/2010, se hace saber que se presentó ante esta sede Luis Mario Ferraro Cairo solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de RAMON FERRARO y DOMINGA ALONSO, de fecha 21/03/1903 de la 2ª Secc. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 4, en el sentido que donde dice: "Don Ramón Ferraro..., nacido el día veinte de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis...", debe decir: "Don Ramón Ferraro..., nacido el día veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve", por así corresponder.
Maldonado, 11 de Octubre de 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 31080 Oct 19- Nov 01*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "BRAGA COELHO, RUFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 286-372/2011, se hace saber que se presentó ante esta sede Rufina Braga Coelho solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Jenifer Micaela GOMEZ PEREIRA GOMEZ, de fecha 01/12/1997 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 1704, en el sentido que donde dice al margen: "corresponde al inscripto como primer apellido Gómez Pereira ...", debe decir: "corresponde al inscripto como primer apellido Gómez", por así corresponder. PUBLICACION AMPARADA POR LEY 18.078..-
Maldonado, 09 de Septiembre de 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 30540 Oct 14- Oct 27*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GAMARRA SANTOS; ANGELA y MARQUEZ MARTINEZ; JHONNY GONZALO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-686/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de SANTIAGO JESUS MARQUEZ GAMARRA, extendida el 14.04.2008, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 606, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "comparece Jhonny Martínez" debe decir "comparece Jhonny Márquez" por ser lo correcto, donde dice "nieto por línea paterna de Nubia Martínez" debe decir "nieto por línea paterna de Nubia Martínez y de Jose Nazareno Márquez, casados entre sí" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "MARTINEZ GAMARRA SANTIAGO JESUS" debe decir "MARQUEZ GAMARRA SANTIAGO JESUS" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 29858 Oct 11- Oct 24*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "PAULUIK, GLADYS LEONOR. RECTIFICACION DE PARTIDA." I.U.E. 318-187/2011, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS LEONOR PAULUIK, solicitando la rectificación de

su partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "PAULUIK", debió decir: "PAULINO", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, setiembre veinte de 2011. ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 29798 Oct 07- Oct 21*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MACHADO DE CARVALLO MARTIN EVENCIO Y SOSA NAIR LIRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 329-312/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Martín Evencio MACHADO de CARVALLO y Nair LIRA SOSA; en el siguiente sentido: donde se refiere a Nair Lira Sosa C.I. "677.915-6" debe decir "877.915-6" por ser lo correcto. Rivera, 5 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 30750 Oct 17- Oct 28*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA. PEREIRA MEGO, VIRGINIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. Nro. 342-568/2010", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de SOFIA BELEN LASO MIRABALLES, acta Nº 671 de fecha 10/12/2007, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "Que es hija legítima de del declarante y de VIRGINIA ROSA MIRABALLES...", debe decir: "Que es hija legítima de del declarante y de VIRGINIA ROSA PEREIRA MEGO...", y al margen donde dice: "LASO MIRABALLES SOFIA BELEN", debe decir: "LASO PEREIRA SOFIA BELEN", y de la de la partida de MATRIMONIO de ANTONIO MARIA LASO FERNANDEZ y de VIRGIBNIA ROSA MIRABALLES, acta Nº 34 de fecha 21/04/2006, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "...y doña VIRGINIA ROSA MIRABALLES...", debe decir: "...y doña VIRGINIA ROSA PEREIRA MEGO...", y al margen donde dice: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA C/ MIRABALLES VIRGINIA ROSA", debe decir: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA C/ PEREIRA MEGO, VIRGINA ROSA", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Agosto del dos mil once. Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 30367 Oct 13- Oct 26*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PINTOS MARTINEZ, DIEGO MARTIN. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.:: 352-1038/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: DIEGO MARTIN PINTOS MARTINEZ y ROMINA NATALY RODRIGUEZ RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hija natural reconocida de autos: GUADALUPE SALOMÉ PINTOS ROFDRIGUEZ, ACTA número 2023, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/11/2009.-
En el sentido de que en el CUERPO de la misma, RENGLÓN 13, donde dice: "MÓNICA NATALY", debe decir "ROMINA NATALY"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 31017 Oct 19- Nov 01*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "MORLAN SELLANES ADRIANA KARINA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F.A. 370-184/2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de MARIA AGOSTINA ROMASO MORLAN, Acta Nº 35 del 13 de enero de 2003 de la 1a. sección del Departamento de San José, en la fecha de inscripción del reconocimiento de la antes citada, realizada por Darío Fernando Romaso Pastorino, en el sentido que dónde dice "16/9/2003" debe decir "13/8/2003", y b) de reconocimiento de la misma, Acta Nº 22 del 13 de agosto de 2003, de la 6ta. sección del Departamento de San José, en el sentido que dónde dice "el día 28 de Diciembre de 2003" debe decir "el día 28 de Diciembre de 2002" por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 26/08/2010.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 29859 Oct 11- Oct 24*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "RIOMAYOR VIQUE, CECILIA INÉS - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 381-575/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CECILIA INÉS RIOMAYOR VIQUE, C.I. 2.714.377-0, promoviendo la Rectificación de la Partida de DEFUNCIÓN de EDUARDO RIOMAYOR, ACTA Nº 394, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª Sección del Depto de Soriano, el día 24/11/2008, en el sentido que donde dice "de estado civil CASADO", debe decir "de estado civil SOLTERO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 09 de Setiembre de 2011.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 30827 Oct 17- Oct 28*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "LEDESMA GRAÑA, VIRGINIA NATALY. RECTIFICACION DE PARTIDA".; FICHA: 397-514/2011; se hace saber que se ha presentado Virginia Nataly Ledesma Graña el día 2 de setiembre de 2011 solicitando autorización a efectos de Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 1442, expedida el día 11 de mayo de 2009, de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "LEDESMA GRAÑA", debe decir "LOPEZ LEDESMA" por así corresponder. TACUAREMBO, 27 DE SETIEMBRE DE 2011. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 31219 Oct 19- Nov 01*

# Remates

## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

**28.10.11 - HORA: 15:00**
**BASE: 1.120,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 598.612. CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.T. 21163061.0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601 empadronada con el Nº 33.904/601, con una superficie de 51 mts 08 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Rivera Nº 2294 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 06653 a nombre de EMILIO ALBERTO VALENTINI VAGHI Y GLADYS MARIA TURRION BAZZANO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1.000.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2011 es de $ 534,15. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 620,59 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de setiembre de 2011.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 30745 Oct 17- Oct 21*

**28.10.11 - HORA: 14:40**
**BASE: 620,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 332.998. CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Canale (MAT 5306 - R.U.T. 210217430015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 801 empadronada con el Nº 41062/801, con una superficie de 49 mts 4 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Herrera y Obes numero 4032 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 49426 a nombre de LUIS ROBERTO GONZALEZ FERNANDEZ Y SILVIA DELBA RIGOLI RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 868,20 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 04/10/2011.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 30744 Oct 17- Oct 21*

**- 28.10.11 - HORA: 14:20**
**BASE: 746,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.606. CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Hugo Quirque (MAT. 6045 - R.U.T. 216429930010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 502 empadronada con el Nº 7.638/502, con una superficie de 49 mts 43 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Yaguarón 1542 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 87335 a nombre de ANA LAURA WIENER ZUBELDIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2011 es de $ 534,15. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.389,12 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de setiembre de 2011.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 30743 Oct 17- Oct 21*

**- 28.10.11 - HORA: 14:00**
**BASE: 386,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 207.725.- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Claudia Rodríguez (MAT. 6032 - R.U.T. 216123810018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 805empadronada con el Nº 9958/805, con una superficie de 35 m 30 cm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la Avda Rondeau 2396 apto 805 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 73785 a nombre de NORMA ETHEL Y LUIS ALBERTO FREITAS BARAYBAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se

encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 964,67siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 6 de octubre del 2011.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 30742 Oct 17- Oct 21*

**27.10.11 - HORA: 15:00**
**BASE: 168,86 UNIDADES**
**REAJUSTABLES EQUIV. A $ 90.671.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Saquieres (MAT. 5476 - R.U.T. 110213670015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004 empadronada con el Nº 155.224/004, con una superficie de 31 mts 55 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Lucas Obes Nº 1273 /1275 al 1275 bis y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 21003 a nombre de MARJORIE CARMEN MAYANS SUAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 34.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 506,45 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 4 de octubre de 2011.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 30740 Oct 17- Oct 21*

**27.10.11 - HORA: 14:40**
**BASE: 1.734,07 UNIDADES**
**REAJUSTABLES EQUIV. A $ 931.146.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Aldo Ferrari (MAT. 139 - R.U.T. 040071710018 ), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 702 empadronada con el Nº 26.389/702, con una superficie de 60 mts 92 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Italia Nº 3148 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 23225 a nombre de ALDO MUSITELLI ADREASEN Y MARINA IRENE LABANDERA IPATA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 80.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.447,01 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 4 de octubre de 2011.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 30739 Oct 17- Oct 21*

**27-10-11 - HORA: 14:20**
**BASE: 951,19 UNIDADES**
**REAJUSTABLES EQUIV. A $ 510.761.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Cadenazzi (MAT. 5639 - R.U.T. 212766420015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 704 empadronada con el Nº 13.824/704, con una superficie de 60 m 44 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Daniel Fernández Crespo Nº 2088 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº84404 a nombre de GABRIELA PANIZZI MARTINEZ, DANIEL OLASCOAGA GILOMEN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá:



a) Abonar la suma de $ 35.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.420,35 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo 3 de octubre de 2011.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 30737 Oct 17- Oct 21*

**27-10-11 - HORA: 14:00**
**BASE: 883,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.634 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando González (MAT. 4294 - R.U.T. 211923320014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202 empadronada con el Nº 1511/202, con una superficie de 31 mts 41 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Martínez Trueba Nº 1195/202 esquina Canelones y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46295 a nombre de LAURA CATALINA ACUÑA, ARTEMIO CUENDES RAMOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536.97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 790,23 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 3 de octubre de 2011.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 30736 Oct 17- Oct 21*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/10/2011 - HORA: 13:40**
**BASE: 581,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 312.409.- CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT. 5579 - R.U.C. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 314 empadronada con el Nº 80.283/J/314, con una superficie de 67 m 92 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Matias Alvarez 3806 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 04197 a nombre de NELLY REYNA Ó NELLY REINA LOPEZ LOPEZ, SARA WALKIRIA Y ESTELLA JACQUELINE CAMEJO LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 75.000.- .- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.282,32 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 06 de octubre del 2011.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 30734 Oct 17- Oct 21*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er, TURNO, en autos caratulados "CANAVERIS ACOSTA, ADRIANA MARLEN C/ RODRIGUEZ BACHINI, ANA MARGARITA - JUICIO DE EJECUCIÓN" Ficha 2 18054/2010, se hace saber que el próximo 17 de NOVIEMBRE de 2011, a las 14:30 horas, en Uruguay 826, ANRTCI, el Martillero Francisco Javier Fassanello Satrano, matrícula 5473, RUT 21 468341 0019, procederá al Remate Público, sin base en moneda nacional el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 del Edificio construído en la 2º Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padron Matriz Nº 9.123, que según plano de mensura y fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Oscar Weistal de junio de 1977, inscripto en la Dirección

General de catastro el 14 de julio de 1977 con el Nº 83.516, y cotejado por la División Capital del Departamento de la Propiedad Horizontal de la citada Dirección el 28 de junio de 1977, tiene una superficie de 186,39 m2. (según título 183,66 m2.) y deslinda así: 10,90 metros de frente al Este a la calle Santiago de Chile, puerta Nº 1213, entre las calles Soriano y Canelones, distando su punto medio 17,01 metros de la esquina formada por la última de las nombradas; 17,10 metros al Sur lindando con los padrones Nº 9124 y 9125; 10,90 metros al Oeste limitando con parte del Padrón Nº 9126, y 17,10 metros al Norte lindando con parte del Padrón Nº 9119. Sobre el terreno descripto se construyó el Edificio existente en el mismo según permiso de construcción Nº 19.529 del 21 de julio de 1949, el que fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, según normas de la ley 14.261 y de acuerdo al plano de mensura y división del Agrimensor Oscar Weistal, resultando del mismo que dicho edificio se compone además de los bienes comunes, de 8 Apartamentos. La Unidad 101 se ubica en 1°. Piso, a cota mas 3,11 metros, Padrón individual Nº 9.123/101 con una superficie de 62,64 m2 y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "E - 1" SE PREVIENE: I) La subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos II) Existen deudas por diversos conceptos ante la I. M. Montevideo y Primaria III) No existen en la Sede originales de la Titulación IV) Se desconoce el estado ocupacional V) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, más comisión del Rematador más IVA, o sea 3,66%. VI) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. VII) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA ó sea 1.22% del precio del Remate VIII) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 - Piso 3°. Montevideo, octubre 7 de 2011. Esc. MÓNICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

*Última Publicación*

*20) $ 8125 5/p 30497 Oct 14- Oct 20*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO, en autos caratulados "AMARO RAMON C/ BASTIDA SANDRA Y OTRA" Ejecución de Sentencia, IUE 131-8/2007, se hace saber que el próximo día lunes 7 de noviembre de 2011 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sobre la base de 36.666 pesos uruguayos (2/3 partes de la tasación agregada a fs. 98 vto), al mejor postor y en moneda nacional, los DERECHOS HEREDITARIOS de la Sra Sandra Silvia Bastida Echavarría o Echeverría, cédula de identidad 1.780.196-4, en la sucesión de VICENTE LINO BASTIDA. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. II) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del Mejor Postor deberán ser afrontados por el mismo. III) Se desconoce si se ha tramitado la sucesión del Sr. Vicente Lino Bastida, y en su caso los gastos y honorarios serán de cargo del Mejor Postor. IV) Se desconoce si en el acervo hereditario existen deudas o cargas desconociéndose su activo y pasivo y la situación real ocupacional y tributaria de los posibles bienes integrantes de la universalidad, así como deudas o cargas que pudieran mantener los mismos. V) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (10%) + I.V.A. VI) Será de cargo del expediente la comisión de venta (2%) + I.V.A. VII) El expediente se haya de manifiesto en la sede, el que podrá ser consultado por los interesados VIII) Los derechos hereditarios se rematan en las condiciones que resultan del expedientes y de los certificados registrales agregados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 30 de setiembre de 2011 Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3315 3/p 31119 Oct 19- Oct 21*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º Turno en los autos: "IZAGUIRRE COSTA, JUAN BAUTISTA C/ ESTEVEZ IZAGUIRRE, WASHINGTON RAMON Y OTRO. Demanda de cesación de condominio". IUE 443-114/2006, se hace saber que el día 27 de octubre de 2011 a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, sito en calle J.P. Sotura 1234 de la ciudad de Dolores, por el martillero designado en autos Sr. ROBERTO BARREIRO, con Matrícula Nº 5795 e inscripto en el RUT con el Nº 180.066.870.016, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien que se detalla: terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana 302 de la localidad catastral de Dolores, 3ª sección judicial de Soriano, padrón Nº 3432, señalado con el Nº 11 en el plano del agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en al Oficina Dptal. de Catastro el 01/07/1955 con el Nº 587, según el cual tiene una superficie de 525 mts. 2 dms., con frente a calle 4ª paralela a Lavalleja. SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional en pública subasta, sobre las dos terceras partes de la tasación; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, más comisión e impuestos, en el acto de serle aceptada la postura; c) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; d) los títulos del bien se encuentran en esta Sede, e) se autorizan cinco publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de octubre de 2011. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO

*Última Publicación*

*20) $ 4875 5/p 30712 Oct 14- Oct 20*

# Sociedades de Responsabilidad Limitada

**BINARY S.R.L.**

Contrato: 21/09/2011
Inscripción: 15074 - 22 /9/2011
Cedentes: Carlos Martín PÉREZ CAMPOS (45 cuotas)
Marcelo Fabián ASTORINO BISTOLFO (5 cuotas)
Cesionario: Ignacio Clark Traverso (50 cuotas)
Modificación:
Administración: Conjunta.

*Única Publicación*

*22) $ 884 1/p 31406 Oct 20- Oct 20*

**INTERCARGA LTDA.**

Contrato: 29/9/2011
Inscripción: 15789 - 05/10/2011
Socios: Federico Andrés KRUL GONZÁLEZ
Luis María PASTORINO ROMÁN (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo. 1 año automáticamente prorrogado por períodos iguales y consecutivos
Capital: $u 100.000.-
Administración: Indistinta
Objeto: Transporte profesional de carga.

*Única Publicación*

*22) $ 1326 1/p 31403 Oct 20- Oct 20*

**"CLINICA INTEGRAL DE LA PIEL V.V S.R.L."**

Contrato: 16/09/2011.
Socios/cuotas:
- Varinia SCANNIELLO BIANCHI (50).
- Silvia Verónica MORALES LOULO (50).

Capital: $ 300.000 (dividido en 100 cuotas de $ 3.000 cada una).
Objeto: Prestación de asistencia médica en el área de la medicina realizando peelings superficiales, microdermoabrasión, criocirugía, cosmética, dermopigmentación, radiofrecuencia cosmética, mesoterapia, aplicación de toxina botulínica con fines cosméticos, rellenos heterólogos, escleroterapia, lipodisolución, peeling medios, dermoabrasión, hidrolipoclasia ultrasónica, subscisión y laserterapia y luz pulsada intensa a realizar en consultorio. Importación, representación y consignación.
Administración: Ambas socias actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 14805 (19/09/2011).

*Única Publicación*

*22) $ 2210 1/p 31363 Oct 20- Oct 20*



**ABANTI SRL**
**Cesión**

Contrato: 15 Agosto 2011
Inscripción: Nº 14.067 el 7/09/2011
Cedente: MATIAS ENZO VERNASSA MIÑO
Cesionaria: Susana Leda Miño Denis (50 cuotas).

*Única Publicación*
*22) $ 884 1/p 31348 Oct 20- Oct 20*

**OMASTAR S.R.L.**
**Cesión**

Contrato: 15/9/2011
Inscripción: Nº 15472 el 29/09/2011
Cedentes: RAÚL EDUARDO ABIAD y GABRIELA LILIANA SUSANA GABINO (11 cuotas)
Cesionarios: Luis Ernesto Olub (5 cuotas)
Rafael Bernardo Kartofel (3 cuotas)
Luis Acevedo Esquivel (2 cuotas)
Maximiliano Kartofel (1 cuota)
**Modificación**
Contrato: 15/9/2011
Inscripción: Nº 15306 el 27/09/2011
Administración: Maximiliano Kartofel.

*Única Publicación*
*22) $ 1326 1/p 31347 Oct 20- Oct 20*

**"LENCERÍA CHUY S.R.L."**

Contrato: 18.09.2011
Socios: Javier Alejandro Olivera Pereyra - 150 cuotas
Lorena Virginia Rodríguez Pintos - 75 cuotas
Hugo Marcelo Olivera Rodríguez - 75 cuotas
Capital $ 300.000 - 300 cuotas de 1000
Objeto: Prestación de servicios de informática, reparaciones y mantenimiento, instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, comercialización, industrialización, producción, importación, exportación, representación, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, manipulación o mezcla de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 5 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Chuy
Inscripción: 15026/22.9.2011.

*Única Publicación*
*22) $ 1768 1/p 31332 Oct 20- Oct 20*

**"CADIMARO 5 LTDA."**

CONSTITUCION SRL
FECHA: 12/8/2011
REGISTRO: Nº 14521/2011
SOCIOS: Diego Alejandro GUENDJIAN PAYASLIAN (60 cuotas)
Martin Antonio GUENDJIAN PAYASLIAN (60 cuotas)
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: "Canchas de Fútbol 5".
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
DOMICILIO: Montevideo.

*Única Publicación*
*22) $ 884 1/p 31329 Oct 20- Oct 20*

**"FIMAR.COM S.R.L.."**
**CONSTITUCION SRL**

FECHA: 23/8/2011
REGISTRO: Nº 14455/2011
SOCIOS: Mauricio Daniel BENTANCOR STEINHARDT (60 cuotas)
Sergio Fernando SUAREZ GABARROT (60 cuotas)
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: "Reparación de maquinarias y venta de repuestos"
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
DOMICILIO: Montevideo.

*Única Publicación*
*22) $ 884 1/p 31327 Oct 20- Oct 20*

**BERNA S.R.L.**
**CESION - MODIFICACION**

Contrato: 7/4/2008
Inscripción: Nº 7372 el 7/5/2008
Cedente: Marcel Pfeffer Slobodinsky 500 cuotas
Cesionario: Nelly Slobodinsky Socolovsky 500 cuotas
Modificación-
Administrador: Walter Pfeffer.

*Única Publicación*
*22) $ 884 1/p 31326 Oct 20- Oct 20*

**TRANSFLET S.R.L.**
**CESION**

FECHA: 04.08.2011
INSCRIPCION: Nº 12838/18.08.2011
CEDENTE: SOFIA RODRIGUEZ MIRAGLIA (¼ PARTE INDIVISA EN LA SOCIEDAD)
CESIONARIOS: ARIEL LIBONATTI NOURY, LETICIA BETTINA BUSTOS BRANDT Y NELSON RUBEN SERPA PIEDRABUENA (QUE ADQUIEREN EN COMUN, PRO-INDIVISO Y POR PARTES IGUALES)
OBJETO: TRANSPORTE CARRETERO DE ENCOMIENDAS, CARGAS DE TODO TIPO, Y REALIZACION DE FLETES.

*Única Publicación*
*22) $ 1326 1/p 31310 Oct 20- Oct 20*

**"AGRICULTORES DEL ESTE S.R.L.".**

Contrato: 23 de agosto de 2011.
Inscripción: Nº 13659 02/09/2011
Socios: Andrés Luis Capurro (50 cuotas), Santiago Ortega (50 cuotas)
Capital: $U 200.000.
Objeto: Agropecuario en general.
Su objeto se desarrollará en el País y en el exterior
Plazo: 30 años.
Domicilio y sede: Calle Ituzaingó Nº 205, de la ciudad de Mercedes.
Administración: Andrés Luis Capurro o Santiago Ortega uno u otro indistintamente.

*Única Publicación*
*22) $ 1768 1/p 31307 Oct 20- Oct 20*

**"LOS HERRERITOS SRL."**
**Cesión y Modificación**

Fecha: 21/9/2011
Inscripción: 15219 Año 2011
Cedentes: Ramón Fredy Roldán Fasciolo y Carlos Roldán Fasciolo
Cesionarios: Lorenzo Roldán Viera y Maria del Lourdes Roldán Viera.
Cuotas Cedidas: 5 Fredy Roldán y 10 Carlos Roldán
Administración: Lorenzo Roldan Viera.

*Única Publicación*
*22) $ 1326 1/p 31296 Oct 20- Oct 20*

**LO DE JORGE S.R.L.**

Contrato: 7/4/2009 insc. Nº 7362/2009
Socios: Jorge María PEREZ (90 cuotas) y Urbano María PEREZ CARABALLO (10 cuotas)
Domicilio: San Luis, departamento de Canelones
Objeto: Venta de arts. de perfumería, cosmética, regalería, papelería, ferretería, bazar, juguetería, prendas de vestir, accesorios, prod. alimenticios, de limpieza y afines.
Capital: $ 40.000
Plazo: 30 años, prorrogable
Administración: Jorge María Pérez.

*Única Publicación*
*22) $ 1768 1/p 31240 Oct 20- Oct 20*

**PROTEKT S.R.L.**

Contrato: 16/09/2011
Inscripción: 15402 - 29/092011
Socios: Ricardo Andrés Cairello Normey
Frederick Michael Watson (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 60.000.-
Administración: Conjunta
Plazo: 30 años
Objeto: Prestación servicios tecnología de la información, software, hardware, consultoría.

*Única Publicación*
*22) $ 884 1/p 31229 Oct 20- Oct 20*

# Venta de Comercios

Ley 2904. LAURA CHIRICO prometió vender SALON FIESTAS a "ASÍ ME GUSTA A MÍ S.R.L." (Cataluña 3122, Montevideo). Acreedores allí.

*Primera Publicación*
*25) $ 1140 20/p 31360 Oct 20- Nov 17*

Ley 2.904. LOS LINGUES S.A. prometió vender a CALATIS S.A. "BAR EL 10" en Pedro Berro 1348. Acreedores Palmar 2470.
*25) $ 1140 20/p 30606 Oct 14- Nov 11*

Ley 2.904. JORGE MARCELO ESCONDEUR prometió vender a PATRICIA RIVERO, Salón en José Belloni 4742 bis, Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1140 20/p 30426 Oct 13- Nov 10*

**VENTA DE COMERCIO**

Ley 2.904. Christian Germán SIRI CARMINATTI prometió vender a Oscar Omar CURBELO GIACOIA el establecimiento comercial "Cervecería Maroñas", en Gral Flores 5000, Mdeo. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 2280 20/p 29769 Oct 07- Nov 07*

LEY 26/09/1904. VINZEMAR S.A. prometió vender a FUERZA ORIENTAL S.A. establecimiento comercial "ESTACION

PETROBRAS YOUNG", sito en Ruta Nacional Nº 3, km 310,5 (acceso Norte, Young, Río Negro). Acreedores presentarse en oficina de dicha Estación en el referido domicilio, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
*25) $ 3420 20/p 28338 Set 27- Oct 25*

# Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SUAREZ JENIKA NATALIA C/ QUIROZ LEONARDO RAUL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-37171/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4264/2011 de fecha 20/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. LEONARDO RAUL QUIROZ a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 29993 Oct 11- Oct 24*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SUAREZ JENIKA NATALIA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION- FICHA 2-37165/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4265/2011 de fecha 20/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. LEONARDO RAUL QUIROZ a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 29992 Oct 11- Oct 24*

#### QUINTO TURNO

**EDICTO**

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RETAMAR, GLORIA. - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-37116/2011, se cita y emplaza a José Pedro RODRÍGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 30346 Oct 13- Oct 26*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PEREZ MELGAREJO, LORELEY DEL CARMEN C/ GONZALEZ OSCAR FERNANDO- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-55552/2009, por Providencia Nro. 2699/2011 de fecha 09/06/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. OSCAR FERNANDEZ GONZALEZ, con domicilio desconocido, por el plazo legal, parq eu pueda conocer y actuar en el trámite bajo apercibimiento de nombrerle defensor de oficio
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de julio de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 29975 Oct 11- Oct 24*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DE LOS SANTOS, NELIA HAYDEE. TUTELA". Ficha I.U.E. 2-10289/2011, por auto Nº 3599/2011 del 08/08/2011, se designó tutora de la menor CAMILA RODRIGUEZ OLIVERA a la Sra. NELIA HAYDEE de los SANTOS, quién aceptó el cargo el dia 16/9/2011.
Se deja constancia que el presente proceso fué tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, el día veintitrés de setiembre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 30468 Oct 14- Oct 27*

#### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ CORREA, ANDREA BEATRIZ Contra: BOURSILLON CHIESA, LUIS. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE Nº 2-17231/2011, se cita, llama y emplaza a el Sr. LUIS BOURSILLON CHIESA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) $ 3550 10/p 30967 Oct 18- Oct 31*

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DIAZ JESSY ALEJANDRA- TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-32841/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO PIEDRAHITA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que para dicho trámite se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial. Montevideo, cinco de septiembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 30755 Oct 17- Oct 28*

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GIRIBALDI FLORIANO MARIA MERCEDES C/ LUNA GUARINO LUIS ENRIQUE- PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-30770/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE LUNA GUARINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 30673 Oct 17- Oct 28*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FAJARDO AQUINO, MARÍA FERNANDA C/ GRANDA BARRELLA, RODRIGO MARTÍN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-37511/2011, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MARTÍN GRANDA BARRELLA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) $ 2840 10/p 30685 Oct 17- Oct 28*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GONZALEZ LEITES MARIA TERESITA- tenencia RATIFICACION IUE 2-38493/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Miguel Martínez González y a la Sra. Ana Claudia Pérez Duarte a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por

consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo, 19 de setiembre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 31115 Oct 19- Nov 01*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° en autos caratulados: "RAYMOND MEDINA GABRIELA GISELLE tenencia RATIFICACION IUE 2-37280/2011" Se cita, llama y emplaza al Sr. Claudio Gabriel Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por consultorío jurídico.
Montevideo, 14 de setiembre del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 29574 Oct 06- Oct 20*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ HANES, GRACIELA ANABELLA CONTRA SILVA RODRIGUEZ, ANDREA YENNER" - TENENCIA RATIFICACION- FICHA: 2-13698/2009 se cita y emplaza a ANDREA YENNER SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil diez.- Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 30493 Oct 14- Oct 27*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS"- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-31764/2009 se cita y emplaza a GUSTAVO ANIBAL FERNANDEZ FERREIRO por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.
Montevideo, veintitrés de setiembre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 29587 Oct 06- Oct 20*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: "BALSA LAURA C/ FLORES SILVA JOSE MANUEL. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-27684/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2986 de fecha 28 de julio de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JOSE MANUEL FLORES SILVA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de julio de dos mil once.- Esc. Natalia de Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
*26) (Sin Costo) 10/p 30292 Oct 13- Oct 26*

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA PIA C/ GONCALVEZ RODRIGUEZ, GERMAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-102380/2011 por Decreto N° 4106/2011 de fecha 22/09/2011, se dispuso citar y emplazar al Sr. GERMAN DARIO GONCALVEZ a estar a derecho y a contestar la demanda de Pérdida de Patria Potestad respecto de su menor hija María Cocó GONCALVEZ, iniciada por la Sra. MARIA PIA LOPEZ en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de setiembre del años dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
*26) $ 4260 10/p 29961 Oct 11- Oct 24*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIRO GOMEZ, EVE LIRIA C/ FLORES BORGE, WALTER JAVIER - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-50680/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A WALTER JAVIER FLORES BORGE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los diecisiete días de marzo de dos mil once. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*26) $ 2840 10/p 30084 Oct 11- Oct 24*

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERROA NALBANTIAN, ROSA MIRIAM C/ DI PIZZO, LUIS ALOBERTO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-33308/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIS ALBERTO DI PIZZO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. QUEDANDO EXONERADA DE LA SEGUNDA PUBLICACION DE ACUERDO A LA LEY 18,078. SE HACE CONSTAR QUE LA PARTE SE ASISTE POR CONSULTORIO DE LA UDELAR. MONTEVIDEO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE, Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 29924 Oct 11- Oct 24*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ MUNIZ MARIA LOURDES C/ DA COSTA ALVARO DARIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-21747/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ALVARO DARIO DA COSTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los veintisiete días de setiembre de dos mil once.- Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 29603 Oct 06- Oct 20*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "PEREIRA, Hilda Esther -Ratificación de Tenencia-", IUE: 444-182/2011, se emplaza al Sr. Julio César Gomez a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tremita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día doce de Setiembre de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 31277 Oct 20- Nov 03*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segudno Turno, en autos: "RODRIGUEZ, PABLO FABRICIO C/ MUNIZ FLEITAS, MARA XIMENA - RATIFICACION DE TENENCIA, AUX. DE POBREZA Y EXONERACION-" I.U.E. N° 168-178/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARA XIMENA MUNIZ FLEITAS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 26 de Setiembre de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2617 del 10/5/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 29996 Oct 11- Oct 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: MARTINELLI NATALIA C/ FIORAVANZO RICARDO. PERDIDA PATRIA POTESTAD IUE 485-242/2011", según providencia Nro 1671/2011 de 27 de mayo de 2011, se cita, llama y emplaza a el SR. RICARDO FIORAVANZO por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio".
Atlántida, veitiuno de junio de dos mil once.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*26) $ 2840 10/p 30978 Oct 18- Oct 31*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 440-403/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Ramón LOMBARDI y Sra. Mónica Alexandra DÍAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 27 de Julio de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 30106 Oct 12- Oct 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO GARCIA, ANABELLA C/ ZETINA, OSCAR ANTONIO -TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 478-254/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OSCAR ANTONIO ZETINA, padre del niño ASHLEY ZETINA RIVERO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 29563 Oct 06- Oct 20*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TURRI ALVAREZ, MA. DE LOS ANGELES (FS. 16) C/ MAGATTI, EMANUEL ENRICO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 478-264/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EMANUEL ENRICO TURRI por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.
Pando, 20 de junio de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria Pasante.
***Última Publicación***
*26) $ 3550 10/p 29562 Oct 06- Oct 20*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JIMENEZ MARCORA, ESTRELLITA SUSANA C/ VIOLA GIMENEZ, INGRID TAMARA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 285-503/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A INGRID TAMARA VIOLA GIMENEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 23 DE SETIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) $ 3550 10/p 29757 Oct 07- Oct 21*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MARTINEZ, DANIEL EDUARDO C/ SOÑORA, SILVIA RAQUEL. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR Fa. 317.406/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a SILVIA RAQUEL SOÑORA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 19 DE SETIEMBRE de 2011.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*26) (Sin Costo) 10/p 29803 Oct 07- Oct 21*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CASURIAGA, MARIA DEL PILAR - RATIFICACION DE TENENCIA Fa. No. 342-374/2011", por Decreto No. 4684 de fecha 26/08/2011; Se CITA Y EMPLAZA al Sr. RUBEN EMILIO SOSA LESTIDO, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos por el termino legal bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por decreto 4143/2011 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece dias del mes de Setiembre del año dos mil once.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 29767 Oct 07- Oct 21*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RAMOS LAGUNA, Celia Leticia- RATIFICACIÓN DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-575/2011", se hace saber que por Auto Nº 3913/2011 de fecha 7/9/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO DANIEL RODRÍGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 30 DE SETIEMBRE DE 2011 Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 30215 Oct 12- Oct 25*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

## DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita al Sr. GIOVANNI ó GEOVANI DA SILVA CASTRO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General

Nº 1263/2011, de fecha 02/08/2011, dictada en Expediente Nº 2011/05/005/00/06/1180, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 14 de octubre de 2011
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 31235 Oct 20- Oct 24*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

## DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 19/08/2011 en el asunto 2603/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MONTE CIMARRON S.A., por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo, afectando el predio padrón Nº 3466 ubicado en la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Artigas, en un área total de 220 hás. 5001 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.

*Última Publicación*

*27) $ 1215 3/p 30966 Oct 18- Oct 20*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

## DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO - DINASA

### REGIONAL FRAY BENTOS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LAPINOR S.A. según expediente GEX Nº 2010/14000/07743, para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una cañada que aporta al Río Negro en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de maíz, soja y pasturas, con un volumen solicitado de 547.000 m³. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 3793 y su embalse afecta los padrones Nº 3793 y 4061 de la 4ª Sección Catastral de Río Negro
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de Noviembre de 2011 a las 14:30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, cita en la calle 18 de Julio 1792 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA- MVOTMA.

*27) $ 2187 3/p 31022 Oct 19- Oct 21*

## ENTES AUTÓNOMOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

## CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

### DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita en Diario Oficial a la Sra. Naira Joel Méndez, C.I. 3.634.790-9, para que se presente en Juan Carlos Gómez 1314, 4to. Piso, a efectos de aceptar un cargo Administrativo grado 1/6 en carácter contratado.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 31249 Oct 20- Oct 24*



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2011**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 4,224500 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 1,761700 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,570200 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 76,805000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 0,900000 |
| UNION MONET.EURO | EURO | 1111 | U$S | 1,373700 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG.BILLETE | 0501 | $ | 4,638 | 4,638 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 11,033 | 11,033 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 20,100 | 20,100 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 20,080 | 20,080 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 20,080 | 20,080 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 31402 Oct 20- Oct 20*




Montevideo, 11 de octubre de 2011

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de septiembre de 2011, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de septiembre de 2012 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1857

| Documentación | Nombre | Inicio | Final. |
|---|---|---|---|
| 215439310017 | AGUAS S.R.L. | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 215045420018 | ALIANSE LTDA. | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 2943411-1 | ALMEIDA HERNANDEZ, VERONICA GENOVEVA | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 3156078-0 | ALONZO ORGE,NEBER HUMBERTO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 1520380-5 | ANGELONI MEDICI FERNANDO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 1878533-3 | AMILCAR SALDIVIA | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 3464498-9 | BORBONET RODRIGUEZ WASHINGTON JOSE | 30/09/11 | 30/09/12 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3765703-4 | BURGIO, DANIEL | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 4145736-1 | BUZO MATTOS, DIEGO ARMANDO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 3992796-4 | CABRERA COSTA, CESAR SERGIO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 1297714-8 | CALACHA RODRIGUEZ EDUARDO ALCIDES | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 070133010016 | CESAR SERGIO CABRERA COSTA | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 3531293-7 | CRAMPET LATEULADE, JOSE CLAUDIO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 215420700014 | CRIDUR S.A. | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 3658896-5 | DA SILVA GUERRA, SEBASTIAN ALEJANDRO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 3779429-6 | DE LOS ANGELES, OSCAR | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 216563610017 | ELIZABETH PALUMBO SASTRE | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 3650269-4 | ESTEVES, JOSE ANTONIO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 2588138-4 | FERNANDEZ PUERTOLLANO, JORGE C | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 2868471-1 | GARRIDO TOLEDO, GREGORY JAVIER | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 2810458-5 | GUEDES PESSI, EDUARDO MARIO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 1928633-8 | GRANIEL ALBITE, CARLOS MARCELO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 214655650019 | LISMARE SOCIEDAD ANONIMA | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 170181100018 | LUIS TARILA S.R.L. | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 214179400013 | MUNDIREL S.A. | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 1876850-5 | PALUMBO SASTRE, ELIZABETH | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 3863326-5 | PONTON BARREIRO MARCELA | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 1100089-9 | RICO FALERO, ELBIO | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 213230050012 | SADINER SOCIEDAD ANONIMA | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 2913198-1 | SCARPELLI DE LOS SANTOS, HERNAN | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 213420570017 | SCARPELLI DE LOS SANTOS, HERNAN | 30/09/11 | 30/09/12 |
| 2701910-9 | TARILA QUESADA, LUIS MARIA | 30/09/11 | 30/09/12 |

Montevideo, 11 de octubre de 2011

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 30 de septiembre de 2011, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1858

| Documentación | Nombre | Final. |
|---|---|---|
| 4744475-4 | CANEPA BARCELO, DANILO | 30/06/13 |
| 1238722-4 | DITTMANN BORSANI, JORGE DANIEL | 31/05/13 |

Montevideo, 11 de octubre de 2011

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1859

No hay revocaciones de clausuras al 30/09/11.

Montevideo, 11 de octubre de 2011

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1860

No hay reduccion de sanciones al 30/09/11.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 31236 Oct 19- Oct 21*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

**Montevideo, 12 de octubre de 2011**
**Se notifica a los Sres.**

María Noel SAYAGUÉS BÁEZ
Laura Virginia JAUREGUY MOREIRA
Marcelo Eduardo LÓPEZ PITTALUGA
Ana Karina CAMPOS FASSANELLO

Que deben presentarse en la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de la Universidad de la República, sito en 18 de julio 1968, 3er. Piso, en el horario de 9 a 13 hs, a fin de manifestar su voluntad de aceptar un cargo de Administrativo (Esc. C, G° 7).

De no hacerlo en 48 horas de publicado este aviso, se entenderá que desisten del ofrecimiento.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 31222 Oct 20- Oct 20*

## FACULTAD DE QUÍMICA

**SECCIÓN CONCURSOS**

EXPEDIENTE Nº 101900 -000879-11
LLAMADO Nº 175/2011

Se llama a aspirantes para la realización de un llamado a aspirantes a una Beca equivalente a Gdo. 1, 15 hs. sem., para la Cátedra de Farmacotecnia - Área de Producción del CIENFAR; a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/11 (con posibilidad de renovación hasta el período máximo de un año), con cargo a fondos presupuestales CIENFAR/Farmcotenia

Apertura: 24 de octubre de 2011 a la hora 10:00
Cierre: 07 de noviembre de 2011 a la hora 13:00

Por nformes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 31279 Oct 20- Oct 20*

# SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a los sucesores de Irma Reneé González Pereira, a los Sres Alberto Luis, Francisco Mario Alonso González y Alberto Santiago Alonso Cuadro y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de la Localidad de Canelones, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Canelones, Padrón Nº 3.134 (p), la que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 20/04/09 con el Nº 14.288, tiene una superficie afectada de 50 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 10 m 00 cm de frente a calle José Batlle y Ordóñez; al Sur, 5 m 00 cm lindando con el padrón Nº 3135 (p) (Servidumbre de Colector de Saneamiento; al Oeste, 10 m 00 cm lindando con el Padrón Nº 3134 (p) y al Norte, 5 m 00 cm lindando con Padrón Nº 3133 (p) (Servidumbre de Colector de Saneamiento.)

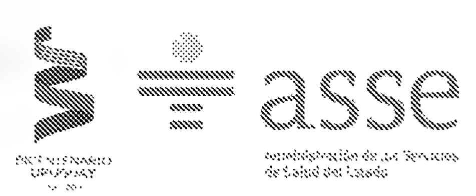
El bien fue tasado en la suma de U.R 34,364.

El Expediente Nº 619/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.

A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 31106 Oct 19- Oct 21*

## ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE




**U.E. 076 - HOSPITAL ESPAÑOL**
**"REGISTRO DE ASPIRANTES"**

Se convoca a Médicos Cirujanos para la función de COORDINADOR DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DE URGENCIA, en el régimen establecido por el Artículo 410 de la Ley Nº 16.170 del 28 de diciembre de 1990. La selección y ordenamientos se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.-

Los interesados deberán concurrir por bases e inscripciones a la Oficina de Personal del Hospital, en el horario de 09:00 horas a 12:00 horas, desde el día 24 de octubre de 2011 hasta el 7 de noviembre de 2011.
Requisitos:
Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de de Médico Cirujano, expedido por la UDELAR o reválida correspondiente registrado y habilitado en el M.S.P.
No tener antecedentes laborales negativos provenientes de cualquier entidad Pública y que revistan gravedad.
Disponibilidad horaria.
Curriculum Vitae con documentacion probatoria (méritos, antecedentes)
Presentar escolaridad.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
- Cédula de Identidad y Credencial Cívica c/ comprobantes de votos
- Título habilitante registrado en el M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los arts. 7º, 8º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Av. Gral. Garibaldi 1729 Montevideo/Uruguay tel: 2209-78-99.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 31252 Oct 20- Oct 20*

**U.E. 076 - HOSPITAL ESPAÑOL "REGISTRO DE ASPIRANTES"**

Se convoca a Médicos Cirujanos para la función de ENCARGADO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA, en el régimen establecido por el Artículo 410 de la Ley Nº 16.170 del 28 de diciembre de 1990. La selección y ordenamientos se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.-
Los interesados deberán concurrir por bases e inscripciones a la Oficina de Personal del Hospital, en el horario de 09:00 horas a 12:00 horas, desde el día 24 de octubre de 2011 hasta el 7 de noviembre de 2011.
Requisitos:
Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de de Médico Cirujano, expedido por la UDELAR o reválida correspondiente registrado y habilitado en el M.S.P.
No tener antecedentes laborales negativos provenientes de cualquier entidad Pública y que revistan gravedad.
Disponibilidad horaria.
Curriculum Vitae con documentacion probatoria (méritos, antecedentes)
Presentar escolaridad.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
-Cédula de Identidad y Credencial Cívica c/ comprobantes de votos
-Título habilitante registrado en el M.S.P.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los arts. 7º, 8º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Avda. Gral. Garibaldi 1729 Montevideo/ Uruguay tel: 2209-78-99.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 31251 Oct 20- Oct 20*

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A TRISISTEM S.R.L. la Resolución de la GERENCIA DE DIVISIÓN CONTRATACIONES (G.D.C.) Nro. 21/11 de fecha 22.09.11 que dispone DEJAR SIN EFECTO la adjudicación dispuesta por G.D.R.M. Nro. 58/07 de fecha 07.11.07 correspondiente a la adjudicación a dicha firma de la actividad como Agente de Venta de Servicio Móvil Celular Antel en la categoría "Agente de Comercialización", sub-categorías "Agente de Venta con local comercial" y "Agente de Venta Internet Rural"
Gerencia de División Contrataciones de ANTEL.
Cra. Ana Teresa Martínez.

*Última Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 30838 Oct 18- Oct 20*

# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Felipe VILLEGAS HUNGARI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de octubre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

*Única Publicación*

*27) $ 405 1/p 31358 Oct 20- Oct 20*

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María MEIRELLES CASTRO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de octubre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

*Única Publicación*

*27) $ 405 1/p 31357 Oct 20- Oct 20*

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Carmen MILLER CORREA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de octubre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

*Única Publicación*

*27) $ 405 1/p 31356 Oct 20- Oct 20*

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Viviana Rosa WEITZNER RAMIS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de octubre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

*Única Publicación*

*27) $ 405 1/p 31355 Oct 20- Oct 20*

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

CIRCULAR Nº 121/2011
Ref. REHABILITACION DE ABOGADO (Dr. Sergio RODRIGUEZ)
Fa. 1103/2011
Montevideo, 11 de octubre de 2011.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 685/11/32 de fecha 28 de setiembre de 2011, la Suprema Corte de Justicia dispuso rehabilitar en el ejercicio de su profesión, que abarca su calidad de Procurador, al Dr. Sergio RODRIGUEZ HEREDIA, quien queda por lo tanto habilitado para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 30 de setiembre del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 31297 Oct 20- Oct 20*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno según decreto 1755/2011 de fecha 28/7/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MAIDANA, Ramón Teodoro y OTROS. Intimación. IUE 2-28310/2011", se intima a Ramón Teodoro Maidana y a Sara Galain o Galay y supuestos herederos a efectos de escriturar la vivienda de Pasaje E, Nº 2131 Barrio La Paloma, bajo apercibimiento de iniciarsele acción de rescisión judicial de adjudicación de la misma.
Montevideo, 16 de setiembre de 2011. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 30015 Oct 11- Oct 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BARRIOS GLADYS- LEY 18246- UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro.

2-29451/2011, por Providencia Nro. 4202/2011 de fecha 29/08/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 22 de setiembre 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*27) $ 900 6/p 30375 Oct 13- Oct 20*

### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MUELA ROMERO, FELIPE RAUL- 18246 LEY UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 2-31707/2011, por Providencia Nro. 4084/2011 de fecha 06/09/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 20 de setiembre de 2011 Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 900 10/p 29846 Oct 07- Oct 21*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "CASTRO CAL, MODESTO AUSENCIA" - Ficha 2-36561/2011, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado NESTOR CASTRO SOMOZA solicitando la declaración de ausencia de MODESTO CASTRO CAL, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once. Esc ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

*27) $ 3240 10/p 30154 Oct 12- Oct 25*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "LABOURDETTE BUENO, Alicia c/ MARTINEZ RAMIREZ, Jacinta Adelina" Ejecución de Sentencia IUE 254-691/2009. Por Resolución Nº 1957/2011 de fecha 26 de Abril de 2011 se ha dispuesto: Dar traslado de la demanda incidental a los sucesores de "Jacinta Adelina MARTINEZ RAMIREZ" por el término 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia se seguirán estas actuaciones con Defensor de Oficio designado por la Sede. Y de mandato Judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los sies días del mes de Octubre de dos mil once.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

*27) $ 5670 10/p 31144 Oct 19- Nov 01*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "R y M BAJUK LTDA. C/ SUC. DE MIGUEL A. MASSA - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-298/2011, por providencia Nº 2391 de fecha 16/09/2011, se INTIMA por este medio a los sucesores de MIGUEL ANGEL MASSA RODRÍGUEZ al pago de la suma de U$S 3.852 e ilíquidos, por el término de diez días hábiles continuos, conforme a lo establecido en el art. 89 inc. 1º del C.G.P..
Maldonado, 22 de setiembre de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

*27) $ 4050 10/p 29756 Oct 07- Oct 21*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FERNANDEZ JUAN CARLOS. ANULACIÓN DE PARTIDA" Ficha IUE 329-84/2011, se solicitó la ANULACIÓN de la partida de NACIMIENTO, Acta Nº 199 de la 8ª Sección del Departamento de Rivera, de la que surge que Juan Carlos Fernandez nació en Vichadero el 12 de Diciembre de 1958.-
Rivera, 14 de Marzo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 3240 10/p 29830 Oct 07- Oct 21*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PEREIRA TECHERA, MALVINA C/ MIRABALLES MARTINEZ ALEJANDRA MAIRA." INTIMACION DE PAGO, Fa. 413-411/2010, y según providencia número 1421 de fecha 1ª de Setiembre de 2011, y En consecuencia, se INTIMA por el TERMINO DE 60 (SESENTA) DIAS, EL PAGO, bajo apercibimiento de caida en mora, a ALEJANDRA MIRABALLES MARTINEZ, Treinta y Tres, treinta de Setiembre de dos mil once.- Se deja constancia que la accionante Malvina Techera Pereira goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.

*27) (Sin Costo) 10/p 29785 Oct 07- Oct 21*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente;
Nº 11/04769, 2011-81-1050-00644.
Canelones, 12 de setiembre de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 6 de agosto de 2011, al conductor Cédula de Identidad Nº 3.137.940-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución cuyo demás datos se informan en actuación Nº 2 del presente expediente, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 31346 Oct 20- Oct 24*

**LLAMADO ABIERTO Nº 04/2011**

Resolución, Expediente;
Nº 11/05059, 2011-81-1020-01367.
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de un/a aspirante para desempeñar funciones de Director/a de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.-
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, calle Treinta y Tres 671 de la Ciudad de Canelones, desde el 17 de Octubre hasta el 28 de Octubre de 2011 inclusive, en el horario de 10:30 a 16:30.
Las bases se encontraran en la página web de la Intendencia: www.imcanelones.gub.uy.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 31105 Oct 19- Oct 21*

Resolución, Expediente;
Nº 11/02743, 2011-81-1050-00302.
Canelones, 13 de junio de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 10 de abril de 2011, al Sr. Gabriel GULARTE, C.I. Nº 4.579.264-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de

constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 30831 Oct 18- Oct 20*

Resolución, Expediente;
Nº 10/02669, 2010-81-1050-00152.
Canelones, 18 de mayo de 2010.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 12 de febrero de 2010, al Sr. Javier Alberto, C.I. Nº 4.213.365-9, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- APLICAR al Sr. Javier Alberto, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a 15 (quince) Unidades Reajustables, la que quedará sin efectos al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecuniarias accesorias prevista en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 30830 Oct 18- Oct 20*

**COMUNA CANARIA**

Resolución, Expediente;
Nº 2283, 2010-81-1050-00859.
Canelones, 2 de junio de 1999.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de un (1) año contados a partir del 26 de abril de 1999 a Julio César FERNANDEZ PERALTA, C.I. Nº 1.095.719-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria 1, grado B.
2)- APLICAR al Sr. Julio FERNANDEZ por los mismos fundamentos, una multa equivalente a diez (10) Unidades Reajustables, la que quedará sin efectos de demostrar el intetresado en forma fehaciente su pago ante la seccional actuante.
3)- (FDO) TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; Dra. MARIANELLA MEDINA; Esc. RUBEN J. VOLONTE, Director General de Tránsito y Transporte.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 30829 Oct 18- Oct 20*

Resolución, Expediente ;
Nº 11/01668, 2010-81-1050-01146.
Canelones, 11 de abril de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 20 de noviembre de 2010, al Sr. Rodolfo Gabriel PINTADO ASSANELLI, C.I. Nº 3.823.478-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría C, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General deTránsito y Transporte.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 30828 Oct 18- Oct 20*

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**Servicio de Geomática**
**Unidad Nomenclatura y Numeración**
**Edificio sede. Piso 9 ½**
**TEL. 1950-1430**

Montevideo, 3 de octubre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Copacabana que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
* 423813
* 173180.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 30976 Oct 18- Oct 20*

**Servicio de Geomática**
**Unidad Nomenclatura y Numeración**
**Edificio sede. Piso 9 ½**
**TEL. 1950-1430**

Montevideo, 3 de octubre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Gregorio Sanabria que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
**PADRÓN**

| | | |
|---|---|---|
| 141967 | 128930 | 143675 |
| 141966 | 128931 | 143674 |
| 80724 | 102411 | 143673 |
| 80725 | 102412 | 143672 |
| 80726 | 102413 | 80868 |
| 151790 | 102606 | 80867 |
| 151791 | 143894 | 80866 |
| 80785 | 143895 | 80864 |
| 80958 | 72870 | 24810 |
| 128911 | 80697 | 80904 |
| 128913 | 80698 | 80945 |
| 128915 | 80700 | 102424 |
| 128946 | 80790 | 102578 |
| 128947 | 80789 | 102577 |

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 30973 Oct 18- Oct 20*

## VARIOS

**EXTRAVIO DE LIBROS SOCIETARIOS**

LA SOCIEDAD EMILTAR S.A. RUT: 215944420010, EXTRAVIÓ SUS LIBROS SOCIETARIOS CONSISTENTES EN EL LIBRO DIARIO, LIBRO INVENTARIO, LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO, LIBRO DE RESOLUCIONES Y LIBROS COPIADOR DE CARTAS.

***Única Publicación***

*27) $ 162 1/p 31302 Oct 20- Oct 20*

Montevideo, 1º de octubre de 2011. Por este medio se pone en conocimiento de todas las personas, empresas y/o entidades públicas y/o privadas con las que mantiene o ha mantenido relación URUSYS Ltda, que por Sentencia Nº 36 del 2/3/2011, del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno, en autos "Montans Varela, María del Rosario C/ Urusys Ltda e Ibarra Mansulino, Gerardo Roberth - Acción Societaria" IUE 2-4701/2009, tramitados ante Juzgado Ldo de 1ª Inst. Civil de 2º Turno, se admitió el receso, (desvinculación), de María del Rosario Montans Varela de dicha empresa; el que fuera solicitado retroactivamente al 10/09/2007.

*27) $ 1458 3/p 31113 Oct 19- Oct 21*

# Sociedades Anónimas y Balances

## CATONA S.A.

Contrato: 17/10/2011
Inscripción Nro.: 16590 el 18/10/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*28) $ 3536 1/p 31452 Oct 20- Oct 20*

## SADVISOR SA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. La prestación de servicios, asesoría y consultoría en materia informática, a toda clase de personas, ya sean jurídicas o naturales. El desarrollo, diseño y comercialización, por cuenta propia o ajena, de software, licencias, hardware y cualquier otro método, programa o dispositivo computacional. La capacitación o desarrollo de sistemas en materia computacional. La prestación de servicios de comunicación e información a través de sistemas computacionales de Internet. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados, tanto en el país como en el extranjero.
$ 40.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16089, 11/10/2011.

*Única Publicación*

*28) $ 4420 1/p 31368 Oct 20- Oct 20*

## IMOFIL. S.A.
## TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA

Contrato: 1 de enero de 2008
Acto, TRANSFORMACIÓN DE IMOFIL SRL A IMOFIL S.A.
Plazo: 100 AÑOS
Domicilio: MONTEVIDEO
Objeto: A) INMOBILIARIA, EN TODAS SUS FORMAS, COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES, TASACIONES, ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, DAR EN ANTICRESIS, PROMETER EN VENTA O COMPRA, PRENDAR, CAUCIONAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR Y EXPLOTAR EN TODAS SUS FORMAS BIENES MUEBLES, SEA A TÍTULO GRATUITO U ONEROSO, OTORGAR PRESTAMOS CON O SÍN GARANTÍAS DE TERCEROS. INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODA SUS FORMAS MERCADERÍAS, ARRENDAMIENTO DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN LOS RAMOS ANEXOS DE: AGENCIA DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y OFICINA, AUTOMOTRIZ, BAZAR, BEBIDAS, CARNE, CAUCHO, COMBUSTIBLES, COMUNICACIONES, CONSTRUCCIÓN, COSMÉTICA, CUEROS, DEPORTES, EDITORIAL, ELECTRÓNICA, ELECTROTECNIA, ENSEÑANZA, ESPECTÁCULOS, EXTRACTIVAS, FERRETERÍA, FOTOGRAFÍA, FRUTOS DEL PAÍS, HOTEL, IMPRENTA, INFORMÁTICA, JOYERÍA, JUGUETERÍA, LANA, LAVADERO, LIBRERÍA, MADERA, MÁQUINAS, MARÍTIMO, MECÁNICA MEDICINA, METALURGIA, MINERÍA, MÚSICA, OBRAS DE INGENIERÍA, ÓPTICA, PAPEL, PERFUMERÍA, PESCA, PLÁSTICO, PRENSA, PUBLICIDAD, QUÍMICA, RADIO, SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, TABACO, TELEVISIÓN, TEXTIL, TRANSPORTE, NACIONAL, INTERNACIONAL DE PERSONAS, COSAS, SEMOVIENTES Y NOTICIAS, TURISMO, VALORES MOBILIARIOS, VESTIMENTA, VETERINARIA, VIDRIO. B) IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, REPRESENTACIONES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES. C) COMPRA-VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BIENES INMUEBLES. D) EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA, FORESTACIÓN, FRUTICULTURA, CITRICULTURA Y SUS DERIVADOS. E) PARTICIPACIÓN EXTRAORDINARIAS O ESPECIALES.
Capital y Acciones: $ 1.000.000 EN ACCIONES AL PORTADOR DE $ 1
Inscripción: NÚMERO 12449 DEL 5 DE SETIEMBRE DE 2011.

*Única Publicación*

*28) $ 5304 1/p 31334 Oct 20- Oct 20*

## ZIRPRAX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16436.

*Única Publicación*

*28) $ 2210 1/p 31273 Oct 20- Oct 20*

## YANLIEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16435.

*Única Publicación*

*28) $ 2210 1/p 31271 Oct 20- Oct 20*

## SAWK S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados

$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16438.

**Única Publicación**

*28) $ 2210 1/p 31270 Oct 20- Oct 20*

**RINATEC S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16439.

**Única Publicación**

*28) $ 2210 1/p 31269 Oct 20- Oct 20*

**WENTELIR S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16434.

**Única Publicación**

*28) $ 2210 1/p 31268 Oct 20- Oct 20*

**PORTALTEC S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16440.

**Única Publicación**

*28) $ 2210 1/p 31267 Oct 20- Oct 20*

**POINTEC S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16441.

**Única Publicación**

*28) $ 2210 1/p 31266 Oct 20- Oct 20*

**TAILENER S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16437.

**Única Publicación**

*28) $ 2210 1/p 31265 Oct 20- Oct 20*

**NIDENEWS S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16443.

**Única Publicación**

*28) $ 2210 1/p 31264 Oct 20- Oct 20*

**MOTRICAR S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16444.

**Única Publicación**

*28) $ 2210 1/p 31263 Oct 20- Oct 20*

**JOSILVA S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16446.

**Única Publicación**

*28) $ 2210 1/p 31262 Oct 20- Oct 20*

**GURBETO S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad,

química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16447

*Única Publicación*

*28) $ 2210 1/p 31261 Oct 20- Oct 20*

**DOCSUL S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16448.

*Única Publicación*

*28) $ 2210 1/p 31260 Oct 20- Oct 20*

**CURMON S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16449.

*Única Publicación*

*28) $ 2210 1/p 31259 Oct 20- Oct 20*

**ALPEFOX S.A.**

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
17/10/11, 16450.

*Única Publicación*

*28) $ 2210 1/p 31257 Oct 20- Oct 20*

## REFORMAS

**S.A.**

BREDELAR S.A. comunica que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 28 de Septiembre de 2011, resolvió escindir parte de su capital social a fin de constituir tres sociedades en la República Argentina mediante el aporte de inmuebles situados en dicha jurisdicción. Las Sociedades ha constituirse son: EXPLOTACIONES URBANAS S.A., a la cual se le asigna el capital Social de $AR 2.948.178 equivalente a $UR 12.715.491; EXPLOTACIONES RURALES S.A. con un capital de $AR 1.870.047 equivalente a $UR 8.065.511; y la Sociedad NEGOCIOS RURALES S.A., con un capital de $AR 589.807 equivalente a $UR 2.543.836.- Capital de la Sociedad posterior a la escisión $AR 66.460 equivalente a $UR 286.642. Montos que surgen conforme balance especial de escisión al 31 de Agosto de 2011 cuya copia queda a disposición de los Sres. Acreedores como así también de la resolución Asamblearia en la sede social de Bredelar S.A. sita en la calle Reconquista 517 Piso 7, Montevideo a los fines establecidos por el Artículo 137 de la Ley de Sociedades 16.060.

*Primera Publicación*

*28) $ 39779 10/p 31426 Oct 20- Nov 03*

**SAERAN S.A.**
**Aumento de Capital**

Asamblea Extraordinaria: 17/08/2011.
Artículo 5º. Capital y Acciones. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 20.000.000. Inscripción: Nº 14733 (16/09/2011).

*Única Publicación*

*28) $ 884 1/p 31362 Oct 20- Oct 20*

**ODELIS S.A.**
**Reducción de Capital**
**Arts. 294 y 312**

Asamblea: 16/06/2011.
Capital actual: $ 853:711.215.
Interesados: Deducir oposición dentro del plazo legal en Brito Foresti Nº 2985 apto. 201.

*Primera Publicación*

*28) $ 8840 10/p 31361 Oct 20- Nov 03*

**ABITAB SOCIEDAD ANONIMA**
**Reforma de Estatutos**
**Arts. 362 y 363 Ley 16.060**

Por Asamblea Extraordinaria del 12/10/2011, se resolvió la reforma del artículo 2º literales A, H, y L (Objeto): "A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación de acuerdo a disposiciones vigentes en la materia, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones especiales que resulten aplicables a cada caso", "H) Ventas y promociones de Seguros en la medida que no resulten comprendidas dentro del control del Banco Central del Uruguay"; "L) Especialmente estará capacitada para integrar, tanto en el país como en el exterior, otras sociedades con las limitaciones previstas en el artículo 47 de la Ley Nº 16.060 en la redacción dada por el artículo 100 de la Ley Nº 18.083, así como también integrar consorcios o grupos de interés económico previstos en el Capítulo III de la Ley Nº 16.060".

*Única Publicación*

*28) $ 5746 1/p 31336 Oct 20- Oct 20*

**MERVALSUR SOCIEDAD DE BOLSA SA**

Asamblea 22/10/2010
Registro 14.066/2011
Denominación: MERVALSUR CORREDOR DE BOLSA SA
(Mercado de Valores del Sur Corredor de Bolsa SA)
Objeto: Exclusivamente realizar habitualmente operaciones, intermediación entre oferentes, demandantes de valores de oferta pública o privada.

*Única Publicación*

*28) $ 884 1/p 31330 Oct 20- Oct 20*

**FINALSUR S.A.**
**Reducción Capital**

Asamblea: 23.09.2011
Capital integrado: $ 77.960.309
Rincón 468/4
30 días última publicación.

*28) $ 4420 10/p 30157 Oct 12- Oct 25*

**NELSURY SA**

Asamblea del 31/03/11, resolvió reducir el capital integrado a: $ 780.366.713 (pesos uruguayos setecientos ochenta millones trescientos sesenta y seis mil setecientos trece). Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

*28) $ 13260 10/p 29893 Oct 07- Oct 21*

***Cantidad de avisos de fecha 20/10/2011 publicados en esta edición: 155.***

# Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011
## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**SECCIÓN AVISOS**

*PUBLICACIONES GENERALES* — *TARIFA* (¹)

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 71.00 (*)

Avisos Varios ..........$ 81.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 57.00 (*)

Remates..........$ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) ..........$ 442.00 (*)

*TARIFA* (²)

Balances..........$8.694.00 (*)

*PUBLICACIONES BONIFICADAS* — *TARIFA* (¹)

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 221.00 (*)

*PUBLICACIONES EXTRACTADAS* — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)..........$ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.).........$ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)..........$ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

*PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA*

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

**SECCIÓN DOCUMENTOS**

*PUBLICACIONES OFICIALES* — *TARIFA* (³)

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

*PUBLICACIONES ESPECIALES*

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

| Tramos | Cantidad equivalente en Cm. de Avisos | Cantidad equivalente en Cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| De la pág. 11 a la pág. 20 | 781 a 1560 | 521 a 1040 | 10% |
| De la pág. 21 a la pág. 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 20% |
| De la pág. 31 a la pág. 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 30% |
| De la pág. 41 a la pág. 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 40% |
| De la pág. 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 50% |

*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN*

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

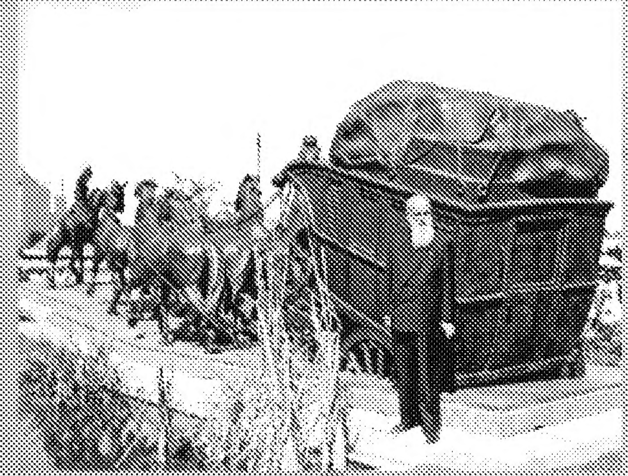
*ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS*

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

# JOSÉ BELLONI

1882 - 1965 | ESCULTOR

# RESEÑA BIOGRÁFICA



José Belloni junto a su obra *La Diligencia* (1952).
Foto: Centro Municipal de Fotografía

José Belloni, hijo de inmigrantes suizos, nació en Montevideo, el 12 de setiembre de 1882 en la mansión de Aurelio Berro, sita en la avenida Agraciada, en la zona del Prado, donde su padre y su abuela fueron jardineros. Siendo niño aún, su familia se trasladó a Lugano, Suiza, allí comenzó sus estudios y su carrera artística.

En 1900 ingresó en la escuela secundaria de Diseño de Lugano y en 1904 comenzó a cursar pintura decorativa, también en Suiza.

En 1908 regresó a Uruguay y realizó dos exposiciones en Montevideo.

En 1909 retornó a Europa y hasta 1913 continuó sus estudios de escultura: se perfeccionó en escuelas de Alemania e Italia, además de presentar sus obras en importantes exposiciones europeas.

Regresó definitivamente a Uruguay en 1913 e instaló su taller, primero en la calle Arequita y luego en la calle Juan Carlos Gughiero 2472, en Pocitos.

En el año 1923 ganó el concurso para la ornamentación del Salón de los Pasos Perdidos y de las dos Cariátides y los Tímpanos laterales del Palacio Legislativo.



Detalle de *La Carreta* (1934).
Foto: Lucio G. Loso Junior

A lo largo de su prolífica carrera José Belloni realizó esculturas con destino a instituciones y espacios públicos de Uruguay, sus obras se encuentran en El Prado, el Parque José Batlle y Ordóñez, el Parque Rodó, la iglesia Matriz, el departamento de Florida, el cementerio Central, la Fortaleza de Santa Teresa, etc. También hay obras suyas en otros países tales como España, Argentina y Brasil.

Realizó obras en homenaje a escritores nacionales como el conjunto escultórico dedicado a José Enrique Rodó, emplazado en el parque que lleva su nombre o el monumento a la poetiza María Eugenia Vaz Ferreira ubicado en El Prado.



Monumento *El Entrevero* (1967). Foto: Naturalia

En 1929, el Municipio de Montevideo le encargó la realización del más emblemático de sus monumentos —*La carreta*— obra cuyo boceto había ganado el Premio a la Producción Artística del Ministerio de Instrucción Pública, Medalla de Oro. Esta obra, ubicada en el Parque Batlle, fue inaugurada en 1934.

Otro de sus grandes monumentos —*La diligencia*— fue inaugurado en 1952 y emplazado en El Prado, primero en Av. Agraciada y Cno. Castro y luego debido a la construcción del viaducto fue trasladado a la conjunción de Avenida Agraciada y Lucas Obes.

Ambas obras, además de su valor artístico intrínseco, representan un homenaje a los hombres que abrieron los caminos de la patria.

En 1962, pese a sufrir un infarto, continuó trabajando incansablemente hasta terminar el proyecto en yeso de *El Entrevero*, aunque no logró ver la obra final vaciada en bronce pues falleció el 28 de noviembre de 1965 en pleno trabajo. El monumento fue inau-



Vista parcial del monumento "*Nuevos Rumbos*" (1948).
Foto: Marcelo Casals

gurado dos años después, en 1967, en la Plaza Fabini, la que popularmente es conocida, desde la inauguración del monumento, como «Plaza del Entrevero». Esta obra constituye un símbolo de las luchas por la Independencia en el Uruguay.

Cabe destacar que José Belloni, además de un gran artista, fue un gran maestro, tuvo una importante trayectoria docente: desde 1902 a 1905 fue profesor de dibujo en Morcote, Suiza y desde 1914 en adelante tuvo una larga y destacada función docente en Uruguay. Inició su labor en las clases de modelado y dibujo ornamental, en el Círculo de Bellas Artes. Más adelante continuó en la cátedra de modelado y composición de la Facultad de Arquitectura y en la Universidad del Trabajo dictó cursos de plástica decorativa y dibujo profesional.



Monumento a José Enrique Rodó (1947).
Foto: Marcelo Casals




**Tapa y contratapa:** Monumento a *La Carreta (1934)*
**Selección de material y realización biográfica:** Sra. Margarita Echeverate
**Diseño de tapas y retiros:** Lic. Marcelo Costa